MEMORIA GENERAL COMPETICIONES INTERNAS UNIVERSIDAD DE GRANADA 2019-20

Área de Competiciones (A.CC.) Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) Universidad de Granada competicionesdeportes@ugr.es

INDICE

LII TROFEO RECTORA:

- NORMATIVA
- FASE REGULAR: GRUPOS, CALENDARIOS Y CLASIFICACIONES

LII TROFEO RECTORA FASE FINAL SUSPENDIDA POR COVID-19

V TROFEO VICERRECTORADOS SUSPENDIDA POR COVID-19

V TROFEO CAD SUSPENDIDA POR COVID-19

XIX TROFEO RECTORA COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS :

- NORMATIVAS
- FASE REGULAR:GRUPOS,CALENDARIOS Y CLASIFICACIONES.
- FASE FINAL: GRUPOS, CALENDARIOS Y CLASIFICACIONES FASE

XIX TROFEO RECTORA PAS PDI:

- NORMATIVAS
- GOLF
- BALONCESTO, PADEL Y F. SALA SUSPENDIDA POR COVID-19

VII TROFEO COCA COLA:

- NORMATIVAS
- FASE REGULAR Y FINAL:GRUPOS,CALENDARIOS Y CLASIFICACIONES

CUADRO DE HONOR COMPETICIONES INTERNAS 2019-20



TROFEO RECTORA NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

- Art. 1º.- El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada, a través de el área de Competiciones (A.CC.) situada en Paseo Profesor Juan Ossorio s/n en el Campus Universitario de Fuentenueva, organiza la competición denominada Trofeo Rectora (T.R.).
- Art. 2°.- Se podrá participar en las siguientes modalidades deportivas: ajedrez, bádminton, baloncesto, balonmano,fútbol-7 femenino, fútbol-11 masculino, fútbol sala,golf, pádel, rugby-7 masculino y femenino, tenis, tenis de mesa y voleibol.
- Art. 3°.- El A.CC. notificará la fecha de comienzo y finalización del mismo, así como su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.
- Art. 4º.- Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas de la Universidad de Granada, en días no festivos en horario de mañana o tarde, así como en aquellas otras que el C.A.D. designe.

Requisitos de participación.

- Art. 5°.- Este trofeo está dirigido exclusivamente a las Facultades, Escuelas Técnicas y Centros adscritos de la Universidad de Granada, las cuales sólo podrán inscribir un equipo (excepto pádel) por cada una de las modalidades deportivas que se oferten.
- Art. 6°.- Podrá participar en el Trofeo Rectora:
 - Art. 6.1. El P.D.I., el P.A.S., los alumnos de 1º, 2º y 3º ciclo o cualquiera de los tres ciclos Grado/Máster/Doctorado matriculados oficialmente en la UGR, en el curso 2019-2020. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.
 - Art. 6.2. Los alumnos Máster participarán única y exclusivamente por el Centro en el que cursen el Máster. En caso de que éste se imparta en varios Centros, el alumno podrá elegir uno de ellos; una vez elegido no podrá cambiar de Centro.

La inscripción de los Jugadores Máster (J.M.) será supervisada por el A.CC. El Delegado General o Becario de cada Centro, es la única persona autorizada a inscribir en la aplicación informática.



dichos jugadores, una vez autorizado por el A.CC. Para ello, cuando se proceda a la inscripción on-line se deberá especificar en el campo estudios: alumno de Máster.

El Becario/Delegado General presentará en el A.CC. *<La solicitud de inscripción de Jugador Máster>* que podrá descargar de la pagina web del C.A.D. debidamente cumplimentada y firmada por el alumno Máster. No se admitirán solicitudes de inscripción presentadas por el propio interesado o persona no autorizada.

Art. 6.3. El personal P.D.I y P.A.S podrá participar haciéndolo por el Centro donde estén destinados. En el caso de ser P.D.I. y trabajar en dos o más Centros, tendrá que elegir hacerlo por uno de ellos.

Art. 6º.4. Los alumnos que participen en el T.R. lo podrán hacer exclusivamente por el Centro en el que tengan su matrícula principal. El tener alguna asignatura optativa en otros estudios, no lo convierte en alumno de ese Centro, a efectos de su participación en el T.R.

Art. 7. Jugador Invitado (J.I.). Un alumno/a sólo en el caso que su Centro no tenga equipo en esa especialidad deportiva, podrá participar en el L T. R., como J.I. por otro Centro, en esa modalidad deportiva con las siguientes especificaciones:

Art. 7.1. Sólo se permite tener a un J.I. en categoría masculina y a una J.I. en categoría femenina, en cada una de las modalidades deportivas de equipo convocadas. El J.I. a una modalidad deportiva sólo podrá tomar parte en esa modalidad deportiva, debiendo especificarlo el Delegado General o Becario en la inscripción on-line del jugador en el apartado estudios, seleccionando la opción Jugador Invitado.

Art. 7.2. El J.I. no podrá jugar en su Centro de origen en ningún deporte del T. R, a todos los efectos es como si renunciara a su Centro. Sólo se podrán inscribir J.I. durante la primera fase de la competición. La solicitud de inscripción de J.I. tiene que ser aprobada por el A.CC., con anterioridad a la fecha del partido en que el J.I. desee participar y tener la tarjeta deportiva del C.A.D. del curso 2019-2020. No se admitirá dar de alta a nuevos J.I. en la fase final. Una vez inscrito como J.I., comenzada la competición, si el equipo es descalificado o se retira de la competición, los jugadores/as, no podrán jugar en otro equipo, ni Centro, como J.I. Así mismo, los jugadores/as de ese equipo no podrán ser J.I. de otro Centro.

Art. 7.3. Una vez agotado el cupo de J.I. por un centro (uno masculino y otro femenino en cada modalidad deportiva de equipo) no podrá inscribir a más J.I. en el presente T.R, ni sustituir o cambiar a los que presentó inicialmente. Aquellos alumnos que no dispongan de equipo en el que participar bien por no tener equipo su Centro de procedencia, o bien porque no puedan formar parte de otro Centro por tener éste su cupo cubierto, podrán dirigirse al A.CC, que les facilitará los datos de contacto con otros Centros que no hayan agotado el cupo de J.I. para poder así, tomar parte en la competición.

Art. 7.4. La inscripción de los jugadores Invitados J.I. será supervisada y aceptada por el A.CC. El Delegado General o Becario de cada Centro es la única persona autorizada a inscribir en la



aplicación informática a dichos jugadores. Para ello, cuando se proceda a la inscripción on-line se deberá especificar en el campo estudios Jugador Invitado.

El Becario/Delegado General presentará en el A.CC. *<La solicitud de inscripción de Jugador Invitado>* que podrá descargar de la página web del C.A.D. (http://deportes.ugr.es/) debidamente cumplimentada y firmada por el J.I., especificando la modalidad deportiva en la que competirá. No se admitirán solicitudes de inscripción, presentadas por el propio interesado o persona no autorizada.

Art. 7.5. Sólo se aceptarán J.I en deportes de equipo. El pádel tendrá la consideración de deporte individual, no siendo posible inscribir J.I. en dicha modalidad.

Inscripción de Centros.

Art. 8º.- Fechas Inscripción.

Art. 8.1. Para los deportes de equipo, (excepto rugby-7 masculino y femenino), la fecha de inscripción será del 7 Octubre 2019 al 8 Noviembre 2019(consultar web)

Art. 8.2 Para los deportes individuales: tenis, golf, pádel y el rugby-7 masculino y femenino, la fecha de inscripción hasta diez días naturales de antelación a la fecha de celebración de la competición, que será anunciada con un mínimo de un mes de antelación por el A.CC.

Art. 9°.- Cada Centro hará su inscripción de manera telemática, a través de la gestión online de competiciones.

Una dados de alta los equipos en la aplicación on-line por parte de los Becarios/Delegados Generales, ésta se considerará en firme y el A.CC. procederá a validar los equipos.

Art. 9.1. Para la Gestión on-line (inscripción jugadores, aplazamientos de partidos, consulta calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamiento, resoluciones del Comité de Competición, Comité de Apelación, etc..), los Capitanes y jugadores deberán registrarse en la página web del C.A.D. con el email de@correo.ugr.es que consta en su Tarjeta Deportiva 2019-2020. Para ello entrarán en Competiciones internas/Tr Rectora/Inscripción on-line e introducirán su email@correo.ugr.es en el campo de usuario y

pulsará enviar. Automáticamente se generará una contraseña personalizada que llegara a su email.. En caso de olvido de la contraseña al introducir su usuario de @correo.ugr.es y darle a enviar se generará una nueva contraseña.

Una vez identificado con usuario y contraseña podrá gestionar el equipo en la aplicación on-line de competiciones del C.A.D. Deberá usarse el navegador Mozilla o Chrome.



Art. 10°.- Finalizado el plazo de inscripción se procederá a la elaboración de los calendarios de los distintos deportes. Terminado el mismo, cualquier equipo que se retire de la competición será descalificado a todos los efectos en esa modalidad o modalidades deportivas, aplicándoseles las sanciones pertinentes.

Art. 11º.- Las modalidades deportivas serán las que figuran en la hoja de inscripción. El mínimo de equipos inscritos para el desarrollo de cualquier modalidad deportiva será de cuatro.

Art. 12°.- Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de Gestión online, vía telefónica o por e-mail.

Sistema de competición.

Art. 13º.- La competición constará de una fase regular de grupos todos contra todos. Podrá ser criterio determinante para la composición de grupos la pertenencia de los centros a criterios de calendarios abiertos o cerrados. Una vez finalizada, y en función de los equipos que hayan disputado la competición, se disputará una fase final única a partido eliminatorio entre los equipos clasificados de cada grupo. Los equipos no clasificados para la Fase Final del Tr. Rectora pasarán a disputar el IV Trofeo Vicerrectorado, jugándose los partidos de esta competición en cuadro eliminatorio.

El baloncesto, podrá desarrollar un sistema de competición específico, que de llevarse a cabo estará disponible en la página web del Tr. Rectora. Dicho sistema de competición puede hacerse extensivo en futuras ediciones a otros deportes en caso de que así lo decida la organización.

El ganador del Trofeo Vicerrectorado pasará a disputar el año 2019-20 el IV Trofeo CAD junto con el campeón y subcampeón del Trofeo Rectora y el campeón del Trofeo Rectora Colegios Mayores,tanto en categoría masculina como femenina.

Dicho Trofeo se celebrará a la finalización del resto de competiciones.

Normas de partidos y competiciones.

Art. 14º - Las presentes Normas Generales de Competición, son las que regirán el LII Trofeo Rectora.

Art. 15°.- La inscripción al LII Trofeo Rectora, conlleva la aceptación de sus Normas Generales de Competición.

Art. 16°.- En cada deporte, se aplicará el Reglamento Técnico de la Federación Nacional correspondiente, sin perjuicio de lo establecido en:

Primero. En las presentes < Normas Generales de Competición del LII Trofeo Rectora>.

Segundo. En las < Normas Especificas > de cada modalidad deportiva.



Art. 17°.- Antes de cada encuentro, el delegado de cada equipo o capitán del mismo, deberá entregar al árbitro las Tarjetas Deportivas del C.A.D. 2019-2020 de los jugadores que tomen parte en el mismo, no siendo necesaria la presencia física de todos los jugadores en el momento de comenzar el partido, pero si tiene que estar en el campo de juego el número mínimo para comenzar por deporte. Conforme vayan llegando y antes de entrar a jugar tienen que avisar a los árbitros e identificarse. En el caso de pérdida u olvido de la Tarjeta Deportiva del C.A.D. valdrá la presentación del D.N.I., carnet de conducir, pasaporte o carnet universitario inteligente. Una vez inscritos los participantes y cerrada el acta en su fase de inscripción, el árbitro no admitirán más inscripciones.

Alineación indebida.

Art. 18º.- Para poder participar en un partido, el jugador/a deberá tener hecha la Tarjeta Deportiva del C.A.D. del curso 2019-2020 antes del partido en cuestión. En caso de que un alumno/a juegue, sin tener hecha la Tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso, podrá ser sancionado con alineación indebida.

Art. 19°.- El capitán o delegado de un equipo, podrá examinar la documentación que presenta el equipo contrario, en presencia de los árbitros, para identificar a los jugadores contrarios. Lo hará antes de comenzar el partido, en el descanso o al final del partido.

Art. 20°.- Cualquier equipo podrá cursar protesta por alineación indebida o cualquier otro aspecto que considere oportuno ante el Comité de Competición, dentro del plazo de las 48 horas hábiles, siguientes a la celebración del encuentro. La protesta se reflejará por escrito y se entregará en el A.CC.

Art. 21º.- La organización podrá actuar de oficio o por denuncia por alineación indebida y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido y se aplicarán las mismas penalizaciones que en el caso de no presentado (artículo 31 del presente reglamento). El equipo que reincidiera en alineación indebida y por tal motivo fuese sancionado, será descalificado y se le descontarán diez puntos en la Clasificación General Final del Trofeo Rectora.

Art. 22°.- Si la alineación indebida, aunque sea la primera, es realizada por un jugador/a que está sancionado con no poder jugar por sanción del Comité de Competición, el equipo será descalificado.

Art. 23°.- El jugador responsable de la alineación indebida, será sancionado individualmente con no poder jugar en el presente LII T.R. en ninguna modalidad deportiva.

Horario de partidos y aplazamiento de encuentros. Art. 24º.- Los horarios de los partidos se deberán respetar al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.



Art. 25°.- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados. Por tanto el árbitro podrá acortar el tiempo, el número de sets o el tanteo de los sets de juego, comunicándolo a cada uno de los equipos, antes del inicio del partido.

Art. 26°.- Los árbitros podrán suspender un encuentro en función de su autoridad y de acuerdo a las normas establecidas, en el reglamento de partidos y competiciones de cada modalidad deportiva, reflejando en el acta los motivos de la suspensión.

Art. 27°.- En caso de incomparecencia del árbitro o árbitros designados para el partido, los Capitanes de ambos equipos de mutuo acuerdo podrán acordar la celebración del partido designando un árbitro. Para designar el árbitro los Capitanes de ambos equipos de común acuerdo podrán elegir a alguien presente en el público o instalación. En caso de no encontrarlo, designarán un jugador de cada equipo para hacer la función de árbitro. Los Capitanes rellenarán el acta que solicitarán al personal de instalaciones. Una vez finalizado el partido el acta será firmada por los dos capitanes, reflejando las incidencias si las hubiese y deberá ser entregada al personal de instalaciones o bien depositarla en el A.CC. antes de las 48 horas hábiles posteriores al encuentro. En caso de no llegar a un común acuerdo para designar árbitro, el partido quedará aplazado y el A.CC. designará una nueva fecha de celebración.

Art. 28°.- Los jugadores elegirán al iniciar el curso 2019-2020 participar como jugador o como árbitro, no pudiéndose compaginar ambas cosas durante el curso académico. En el supuesto de producirse esa irregularidad y la organización tenga noticia de ello, bien de oficio o por denuncia, el equipo en el que participe será sancionado con alineación indebida.

Art. 29°.- Aplazamiento de partidos. Los equipos podrán solicitar y/o aceptar o denegar el aplazamiento de un partido por causas muy justificadas, con tres días naturales de antelación, a la fecha fijada para la celebración del mismo.

La solicitud de aplazamiento de partido se efectuará obligatoriamente a través de Gestión on-line, no aceptando ningún aplazamiento fuera de esos tres días naturales anteriores. Por ejemplo, si el partido que se quiere aplazar se juega un martes, la fecha última para solicitar el aplazamiento es el viernes de la semana anterior a las 12 de la noche.

El aplazamiento tiene que ser aceptado por el equipo contrario, en caso de no serlo, el encuentro no podrá ser aplazado, con la excepción prevista en el Art 30.

Art. 30°.- La solicitud de aplazamiento on-line aceptada por ambos equipos, no implica el aplazamiento del encuentro. El aplazamiento oficial de un encuentro sólo podrá hacerlo el A.CC. Sólo se aplazarán aquellos encuentros que la organización autorice y por causas muy justificadas. El aplazamiento será efectivo, cuando el A.CC. lo acepte y lo comunique a ambos equipos a través de la Gestión on-line. La nueva fecha del partido aplazado será fijada el A.CC., la cual será inamovible, no pudiéndose volver a solicitar aplazamiento del mismo partido.

Los partidos aplazados se jugarán preferentemente dentro de la semana siguiente a la fecha del partido aplazado.



Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 29, el A.CC. podrá de oficio aplazar un partido, atendiendo a criterios de deportividad y sólo en situaciones consideradas extraordinarias (competiciones de rango superior, mantenimiento de la instalación etc.) que puedan afectar al buen desarrollo de la competición y por causas muy justificadas.

Art. 31°.- No presentado. El equipo que no se presente al primer encuentro señalado en la competición, quedará descalificado aplicándole las sanciones correspondientes a tal efecto en la presente normativa. Una vez el equipo haya iniciado la competición y haya disputado su primer partido, la primera no presentación a un partido de su calendario supondrá que se le dará su partido por perdido, se le sancionará descontándole tres puntos en fútbol y fútbol sala; y, dos puntos en baloncesto, balonmano y voleibol en la clasificación correspondiente. Si se produce una segunda no presentación, sea en la fase que sea, el equipo quedará descalificado.

El equipo que no se presente a un partido de la fase final, aunque sea la primera no presentación, quedará descalificado aplicándole las sanciones correspondientes a la no presentación en la presente normativa: Los equipos descalificados puntuarán con cero puntos en la modalidad deportiva correspondiente, y el Centro/Escuela en cuestión será sancionado con el descuento de diez puntos en la Clasificación General Final del Trofeo Rectora.

Art. 31.1. El resultado de un partido en el que uno de los equipos no se ha presentado, en deportes de equipo será:

Baloncesto: 20-0.Balonmano: 10-0.

Fútbol: 5-0.Fútbol Sala: 5-0.Fútbol 7 : 5-0Voleibol: 2-0.

Art. 31.2. El resultado en deportes individuales, de un partido en el que uno de los equipos no se ha presentado, se puntuará y se sancionará según lo establecido en la <*Normativa Específica del LII T.R. de cada modalidad deportiva>* y en su efecto en los <*Reglamentos de partidos y competiciones de la federación correspondiente>*

Art. 32º.- Los resultados contra un equipo descalificado se anularán, pero se mantendrán las sanciones individuales y de equipo.

Art. 33°.- Los equipos descalificados puntuarán con cero puntos en la modalidad deportiva correspondiente, incrementando la puntuación a sumar del resto de competidores, y el Centro/Escuela en cuestión será sancionado con el descuento de diez puntos en la Clasificación General Final del Trofeo Rectora.

Sistema de puntuación y clasificación.



Art. 34°.- Al finalizar cada una de las fases de la competición del T.R., se establecerá una clasificación que se realiza según lo dispuesto en las normativas de la federación correspondiente y en su defecto según los siguientes criterios por orden:

- 1º Puntos totales.
- 2º Puntos entre los equipos empatados.
- 3º Puntos/ Sets/ Gol average particular entre los equipos empatados.
- 4º Puntos/Sets/Gol average general.
- 5º Puntos/Sets/Goles a favor totales.
- 6º Puntos/Sets/Goles a favor equipos empatados.
- 7º Puntos/Sets/Goles en contra totales.
- -8º Puntos/Sets/ Goles en contra equipos empatados.
- -9º Sorteo.

Art. 35.- Sistema de Puntuación

Art. 35.1. Sistema de puntuación deportes de equipo. Se tienen en cuenta dos factores, el número de jugadores en pista y el número de equipos inscritos, dándole al campeón como premio y diferenciación una puntuación más de separación respecto del subcampeón. Por ejemplo.: si hay 10 equipos, al subcampeón se le puntúa multiplicando el factor nº de jugadores, por nueve y al campeón por once.

Ejemplo de puntuación: Deporte con 6 jugadores de campo y 10 equipos inscritos al comienzo de la competición, pero al final de la competición hay un equipo descalificado.

Clasificación	Puntuación
1º puesto	66
2º puesto	54
3º puesto	48
4º puesto	42
5º puesto	36
6º puesto	30
7º puesto	24
8º puesto	18
9º puesto	12





- Ajedrez. Deporte en una jornada, para puntuar como equipo el Centro tiene que presentar dos jugadores mínimo. Los dos primeros serán los que le dan la clasificación, puntuando el último centro 2 puntos, el penúltimo 4, así sucesivamente, hasta llegar al Centro campeón que puntuará 4 puntos más que el subcampeón. Para que se contabilice como competición puntuable en el L Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan.
 - Debido a su condición de "mixto", no puntuara en la clasificación general masculina o femenina y si en la clasificación absoluta en caso de cumplir los requisitos exigidos puntuará sólo en el T.R. Absoluto.
- Bádminton individual, (masculino y femenino). Igual que tenis de mesa.
- Golf: Para puntuar como equipo el Centro tiene que presentar mínimo dos jugadores que son los que le dan la clasificación. Y puntuará: el último centro 2 puntos, el penúltimo 4, así sucesivamente, hasta llegar al Centro campeón que puntuará 4 puntos más que el subcampeón. Para que se contabilice como competición puntuable en el L Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan.
- Pádel (masculino y femenino). De las dos parejas presentadas (máximo), se tendrá en cuenta a efectos de clasificación/puntuación la mejor clasificada. Se puntuará el último Centro con 4 puntos, el penúltimo 8 y así sucesivamente, hasta llegar al Centro campeón que puntuará 8 puntos más que el subcampeón. Para que se contabilice como competición puntuable en el L Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos parejas, siendo solamente la mejor pareja de cada Centro los que puntúen.
- Tenis individual (masculino y femenino). Para puntuar como equipo el Centro tiene que presentar mínimo dos jugadores que son los que le dan la clasificación. Y puntuará: el último centro 4 puntos, el penúltimo 8, así sucesivamente, hasta llegar al Centro campeón que puntuará 8 puntos más que el subcampeón. Para que se contabilice como competición puntuable en el L Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan.
- Tenis de mesa individual (masculino y femenino). Deporte en una jornada, para puntuar como equipo el Centro tiene que presentar dos jugadores mínimo y cuatro máximo. Los dos primeros serán los que le dan la clasificación, puntuando el último centro 2 puntos, el penúltimo 4, así sucesivamente, hasta llegar al Centro campeón que puntuará 4

puntos más que el subcampeón. Para que se contabilice como competición puntuable en el L Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan.

- Rugby-7 masculino y fútbol-7 femenino. Debido a su condición de jugarse en una sola jornada, puntuará al 50% de los deportes de equipo..



Una vez elaborada la clasificación final absoluta (masculina o femenina) y/o General, en caso de empate a puntos entre una o más Escuelas/Centros/Facultades, la clasificación final se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

- 1º Mayor número de primeros puestos
- 2º Mayor número de segundos puestos
- 3º Mayor número de terceros puestos

Proclamación del Centro ganador del Trofeo Rectora Absoluto.

Art. 36.- Proclamación de Campeones.

- Art. 36.1. *Por Deportes*. Trofeo al campeón y subcampeón de cada una de las categorías (masculina, femenina y mixta), tanto en deportes de equipo como individuales.
- Art. 36.2. *Por Centros*. Título de campeón al Ganador de Trofeo Rectora en categoría masculina y femenina. Esta clasificación se determina por la suma de los puntos obtenidos en cada una de las modalidades deportivas disputadas.
- Art. 36.3. *Absoluto*. Trofeo de campeón al ganador del Trofeo Rectora Absoluto. Esta clasificación se determina por la suma de las dos puntuaciones anteriores y la de ajedrez.

Comité de Competición.

- Art. 37°.- El Comité de Competición estará formado por un Juez Único. En caso de imposibilidad de resolución por parte de este Juez Único, habrá un suplente. En ambos casos serán designados por la Dirección del C.A.D.
- Art. 38°.- El Comité de Competición tendrá un plazo de cuatro días hábiles para estudiar e imponer las sanciones correspondientes, si las hubiese.
- Art. 39°.- El Comité de Competición es el encargado de sancionar y dejar en suspenso cualquier decisión de acuerdo con las presentes Normas Generales de Competición. Los recursos a sus decisiones se presentarán por escrito, dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación de las mismas, ante el Comité de Apelación en el A.CC.
- Art. 40°.- En ningún caso la reclamación o interposición de recurso, suspenderá el cumplimiento de las sanciones acordadas, mientras no se dejen sin efecto por el organismo competente.



Comité de Apelación.

Art. 41°.- Estará formado por un Juez Único, designado por la Dirección del C.A.D. de la UGR.

Art. 42°.- Las decisiones sobre los recursos presentados ante este Comité no rebasarán en su resolución los tres días hábiles desde su entrada en el A.CC.

Art. 43°.- Las decisiones del Comité de Apelación son inapelables.

Área de Competiciones C/ Profesor Juan Ossorio s/n Campus Universitario de Fuentenueva Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) Universidad de Granada

Tfno.: 958.24.0086 - 958.24.09.57

http://deportes.ugr.es/ competicionesdeportes@ugr .es

TROFEO RECTORA AJEDREZ

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrá participar en el Trofeo Rectora, el P.D.I., P.A.S. y alumnos de 1°, 2° ó 3° ciclo y master* matriculados en la UGR en el curso 2019/20. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del LII Trofeo Rectora.

Al ser una competición del Tr. Rectora de Centros, el jugador/a, tiene que ser inscrito única y exclusivamente por el Becario/Delegado del Centro a través de la aplicación informática de la página web del C.A.D. *http://deportes.ugr.es/* según el procedimiento recogido en la Normativa General del LII Trofeo Rectora.

Podrán participar máximo 6 alumnos por Centro puntuando para la clasificación Final Absoluta sólo los dos mejores clasificados. Para que se contabilice como competición puntuable en el LII Tr. Rectora. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el becario/delegado del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Fecha de inscripción: Consultar web del CAD Fecha de competición: Consultar web del CAD.es

Instalación.

Consultar página web cad.ugr.es

Sistema de competición.

Sistema suizo de 6 ó 7 rondas. Según el número de inscritos.

- Las partidas serán de 15 minutos por jugador.
- Los emparejamientos, se realizarán informáticamente con el programa fígaro.
- No se admitirán reclamaciones sobre el emparejamiento, salvo entrada errónea de datos.
- Desempates: 1. buchholtz (-2). 2. progresivo fide. 3. buchholtz total.
- Se aplicará <*el reglamento del 67>-* congreso de la fide, (yerebán, sep.- oct. 1996), para ajedrez activo, sin perjuicio de lo establecido en las <*Normas Generales de Competición del LII Tr.Rectora* > y en sus Normas Específicas de Competición en las diferentes modalidades deportivas

Director técnico.

A designar por la organización.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LII Tr. Rectora Ajedrez. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables

Área de Competiciones (A.CC.) Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) Universidad de Granada Profesor Juan Ossorio s/n

Campus de Fuentenueva Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57 http://deportes.ugr.es/ competicionesdeportes@ugr.es

TROFEO RECTORA BÁDMINTON

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrá participar en el Trofeo Rector, el P.D.I., P.A.S. y alumnos de 1°, 2° ó 3° ciclo y master* matriculados en la UGR en el curso 2019/20. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del LII Trofeo Rectora.

Al ser una competición del Tr. Rectora de Centros, el jugador/a, tiene que ser inscrito única y exclusivamente por el Becario/Delegado del Centro a través de la aplicación informática de la página web del C.A.D: http://deportes.ugr.es/ según el procedimiento recogido en la Normativa General del LII Trofeo Rectora.

Podrán participar máximo 4 alumnos por Centro puntuando para la clasificación Final Absoluta sólo los dos mejores clasificados.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el becario/delegado del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Fecha de inscripción: Fin inscripción 18 Febrero 2020

Fecha de competición: 01 Abril 2020 15:30h Pabellón 2 Fuentenueva.

Instalación.

Pabellón 2 Campus Universitario de Fuentenueva

Sistema de competición.

- El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LII Tr. Rectora Badminton.
- En cualquier caso las modalidades de competición serán: Individual Masculino y Femenino con eliminatorias con cabezas de serie o grupos, según criterio del Director Técnico.

Se aplicarán los reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones, sin perjuicio de lo establecido en las <*Normas Generales de Competición del LII Tr.Rectora* > y en sus Normas Específicas de Competición en las diferentes modalidades deportivas.



Para que se contabilice como competición puntuable en el LII Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan. Puntuará el último equipo 2 puntos, el penúltimo 4, así sucesivamente, hasta llegar al equipo campeón que puntuará 4 puntos más que el equipo subcampeón.

Vestimenta.

Los participantes jugaran con ropa deportiva completa y el calzado apropiado para la instalación.

Director técnico.

A designar por la organización.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LII Tr. Rector Bádminton. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Área de Competiciones (A.CC.)
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)
Universidad de Granada
Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57
<a href="mailto:http://de

TROFEO RECTORA GOLF

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrá participar en el Trofeo Rectora, alumnos de 1°, 2° ó 3° ciclo y master* matriculados en la UGR en el curso 2018/19. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico, asi como tener la correspondiente licencia federativa expedida por la RFEG.

Los Pas-Pdi que deseen participar no podrán participar en el trofeo Rectora debiendo inscribirse expresamente en el Tr. R. Pas-Pdi de Golf

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del LII Trofeo Rectora.

Al ser una competición del Tr. Rectora de Centros, el jugador/a, tiene que ser inscrito única y exclusivamente por el Becario/Delegado del Centro a través de la aplicación informática de la página web del C.A.D. *http://deportes.ugr.es/* según el procedimiento recogido en la Normativa General del LII Trofeo Rectora.

La inscripción al Trofeo conlleva la aceptación tanto de las Normas Generales de Competición, de la presente Normativa específica y en su defecto por lo recogido en el Reglamento de la RFEG

Podrán participar máximo 6 alumnos en cada categoría (masculina y femenina) por centro, puntuando para la clasificación Final Absoluta sólo los dos mejores clasificados. Para que se contabilice como competición puntuable en el LII Tr. Rectora. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan.

Todos los jugadores deben estar en posesión de la licencia federativa del presente curso así como de la tarjeta de alta deportiva del C.A.D.

En caso de que una Facultad tenga más de 6 deportistas interesados en participar entrarán los 6 mejores jugadores según hándicap.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el becario/delegado del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Fecha Fin de inscripción: : 18 febrero 2020

Precio Inscripción 7 Euros. El A.CC. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y procederá a validarla. El Área de Competiciones emitirá en ese momento una carta de pago en concepto de inscripción que enviará via email para que se pague o bien en las oficinas del CAD o bien para que se pueda hacer el pago electrónico a través de acceso identificado UGR. Una vez pagada la misma, la inscripción se considerará en firme, siempre que sea pagada dentro de los plazos estipulados. **Antes (Próximamente) Precio Green Fee** (20 Euros para los jugadores que no tengan abonado el Greenfee anual

Precio Green Fee (20 Euros para los jugadores que no tengan abonado el Greenfee anua en la instalación de celebración). Se pagará en la instalación directamente

Fecha de competición: 6 marzo 2020 10:30h Granada Club Golf **Sistema de Competición.**

La Competición se realizará mediante la Modalidad de Juego Stableford. Esta modalidad de juego en la que en cada hoyo puntúa con relación a su par (número de golpes establecido por el Comité de campos y handicaps - RFEG (15/12/2010) para completar un hoyo)

- 1 punto por el bogey (1 golpe sobre el par),
- 2 por el par,
- 3 por el birdie (1 golpe menos que los establecidos para el par) y
- 4 por el Eagle (2 bajo par).
- Cuando no se puede terminar el hoyo en los golpes que valen para puntuar, se puede recoger la bola y se le asignan 0 puntos.

Gana quien suma más puntos al final del recorrido.

Asimismo, la Categoría de los jugadores viene definida por su handicap exacto EGA, Se establecerán, en función de los inscritos.

El torneo se celebrará en categoría, masculina y femenina, que se jugarán en el mismo torneo.

Normas de etiqueta:

- Los jugadores deberán evitar todo retraso innecesario
- Los carros de mano deberán mantenerse fuera de los tees, antegreens y greens.
- Por favor, repongan el césped, arreglen los piques en los greens y alisen los bunkers.

Definiciones:

- FUERA DE LÍMITES: Determinadas por las vallas metálicas; muros con o sin vallas y estacas blancas.
- TERRENO EN REPARACIÓN: Determinadas con estacas o gavillas azules.
- ZONAS DE DETERIORO INUSUAL: Son zonas deterioradas de forma desigual, comprendidas en áreas de recorrido segadas a ras, donde en aplicación de la regla local nº 1, la bola, una vez colocada permanece en dicha zona deteriorada.

Puntuaciones y sanciones

Art. 8°.- La clasificación final se determinará en función a los puntos obtenidos por cada jugador/a al final del recorrido.

Una vez acabado el recorrido, cada jugador entregará rellena y firmada por su marcador la tarjeta de juego al Cady Master (Delegado del Torneo), que se encargará de mandarlas vía email a competicionesdeportes@ugr.es debidamente cumplimentada, con el orden de la calificación final, la cual se podrá descargar de la página web del CAD.

Instalaciones y reservas.

Art. 9°.- Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas de Santa Clara Golf Granada en el día establecido para su realización y publicado en el calendario de partidos por el Á.CC.

Calendario de Juego

Art. 10°.- El A.CC informará del día y hora de inicio de la competición. Todos los participantes deberán estar en la instalación al comienzo de la jornada de competición.

Comunicaciones

Art. 11°.- El A.CC. notificará la fecha de realización del Torneo, así como de su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.

Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de "Gestión de Competiciones on-line", vía telefónica o e-mail.

Los/as participantes autorizan al A.CC. la cesión de los datos de contacto que faciliten al hacer la inscripción, con vistas a estar en contacto con vistas a determinar cualquier comunicación que fuese necesaria .

Otras normas

Art. 12°.- El material necesario para la celebración de los partidos (Bolsa de Palos y bolas) correrá a cargo de los/as participantes

Art. 13°.- La organización podrá comprobar de oficio que los/as jugadores/as que se acrediten con los documentos referidos en el artículo 15, están en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. y que cumplen los requisitos de participación (están inscritos en el equipo on-line), en el momento de la celebración del encuentro.

Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)

Universidad de Granada

Profesor Juan Ossorio s/n

Campus de Fuentenueva

Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57

http://deportes.ugr.es/

competicionesdeportes@ugr.es

TROFEO RECTORA PÁDEL

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrá participar en el Trofeo Rector, el P.D.I., P.A.S. y alumnos de 1°, 2° ó 3° ciclo y master* matriculados en la UGR en el curso 2018/19. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del LII Trofeo Rectora.

Al ser una competición del Tr. Rectora de Centros, el jugador/a, tiene que ser inscrito única y exclusivamente por el Becario/Delegado del Centro a través de la aplicación informática de la página web del C.A.D: *http://deportes.ugr.es/* según el procedimiento recogido en la Normativa General del LII Trofeo Rectora.

Cada Centro podrá inscribir dos parejas en categoría masculina y dos parejas en categoría femenina.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el becario/delegado del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Fecha de inscripción: Consultar web del CAD Fecha de competición: Consultar web del CAD

Instalación.

Pistas de Pádel Campus Universitario de Cartuja.

Sistema de competición.

 En cualquier caso las modalidades de competición serán: Masculina y Femenina (no equipos mixtos).

- Se exigirá un número mínimo de centros inscritos, en caso contrario la organización podrá suspender la competición. Cada Centro podrá presentar un máximo de 2 equipos (sólo puntuará el mejor).
- Para que se contabilice como competición puntuable en el LII Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos
- De las dos parejas presentadas, puntuará a efectos de clasificación para obtener los puntos para la general del Tr Rectora solamente una de ellas, la que mejor clasificación obtenga. El último equipo 4 puntos, el penúltimo 8, y así sucesivamente, hasta llegar al equipo campeón que puntuará 8 puntos más que el equipo subcampeón.
- El sistema de competición será el de cuadros de eliminación directa o grupos según el criterio del Director Técnico.
- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets (dos ganados). Habrá Tie Break (muerte súbita) en todos los sets.
- El calentamiento, en la cancha de juego (peloteo) no excederá de 5 minutos.
- El equipo ganador, comunicará el resultado del encuentro directamente al Juez Árbitro del Torneo o en su ausencia al Á. de Competiciones, en el plazo máximo de 48 horas hábiles.
- Se aplicarán los reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones, sin perjuicio de lo establecido en las *Normas Generales de Competición del LII Tr.Rectora* >y en sus Normas Específicas de Competición en las diferentes modalidades deportivas

Vestimenta

Los participantes jugaran con ropa deportiva completa y el calzado apropiado para la instalación.

Director técnico.

A designar por la organización.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LII Tr. Rectora Pádel. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables

Área de Competiciones (A.CC.)
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)
Universidad de Granada
Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Tfs: 958.24.00.86. – 958.24.09.57
http://deportes.ugr.es/
competicionesdeportes@ugr.es

TROFEO RECTORA RUGBY 7

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrá participar en el Trofeo Rectora, el P.D.I., P.A.S. y alumnos de 1°, 2° ó 3° ciclo y master* matriculados en la UGR en el curso 2019/20. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del LI Trofeo Rectora.

Al ser una competición del Tr. Rectora de Centros, el jugador/a, tiene que ser inscrito única y exclusivamente por el Becario/Delegado del Centro a través de la aplicación informática de la página web del C.A.D: *http://deportes.ugr.es/* según el procedimiento recogido en la Normativa General del LII Trofeo Rectora.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el becario/delegado del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Fecha de inscripción: Consultar web del CAD

Fecha de competición: Consultar web del CAD

Instalación.

Campo de rugby Campus Universitario de Fuentenueva

Sistema de competición.

- El sistema de competición se determinará, según el número de participantes inscritos, a criterio del Director Técnico de la competición.
- En cualquier caso las modalidades de competición serán: Rugby 7 Masculino y femenino
- Se exigirá un número mínimo de equipos inscritos, en caso contrario la organización podrá suspender la competición.
- El torneo, si el número de equipos inscritos lo permite constará de una primera fase y después, según los resultados los equipos lucharán por la copa de oro o la copa de plata:

- Primera fase:

Se jugará a modo de liguilla, en los dos grupos en los que quedan divididos los equipos. Los partidos se disputarán en dos tiempos de 7 minutos con dos minutos de descanso, siguiendo el reglamento del rugby 7. La final de la copa de oro se disputará en dos tiempos de 10 minutos con 4 minutos de descanso.

Primero y segundo de cada grupo pasarían a disputar las semifinales de la copa de oro (que determinará el campeón final) y tercero y cuarto del Grupo A y tercero del Grupo B disputarán la copa de plata, luchando estos últimos por el 5° puesto de la clasificación final del torneo.

En la liguilla, por partido ganado se darán dos puntos, partido empatado 1 punto y partido perdido 0 puntos. Los equipos que mayor puntuación tengan al finalizar todos los partidos de la primera fase serán los clasificados. En caso de empate se tendrá en cuenta la suma total de los puntos marcados en todos los partidos de la liguilla y el equipo de mayor puntuación será el que quede en mejor posición. En caso de persistir el empate se sumarán los puntos en contra y el equipo que tenga la menor cantidad de puntos recibidos será el que quede en mejor posición. Si siguiese habiendo empate, se realizará una tanda de tiros a palos a modo de tanda de penalties de fútbol desde una distancia a determinar por el árbitro con el previo acuerdo de los capitanes de los equipos afectados.

- Copa de Plata:

La disputarán los equipos que queden en 3ª y 4ª posición del grupo A y 3ª del grupo B. Se jugará a modo de liguilla todos contra todos, siguiendo el formato de la primera fase en cuanto a reglamento y puntuación se refiere. El campeón de esta liguilla será el 5º clasificado del total del torneo.

Copa de Oro:

La disputarán los clasificados en 1ª y 2ª posición de ambos grupos, a modo de semifinal y final. El 1º del grupo A se enfrentará al 2º del grupo B y el 1º del B al 2º del A. Los ganadores de sendos encuentros se enfrentarán en la final, siendo este último el único partido que se dispute en dos tiempos de 10 minutos con 4 de descanso. En caso de empate se jugará una prórroga de un solo tiempo de 5 minutos. Si al finalizar el

En caso de empate se jugará una prórroga de un solo tiempo de 5 minutos. Si al finalizar el tiempo suplementario siguiera existiendo empate, se realizaría una tanda de tiros a palos del mismo modo que el especificado anteriormente.

- Para que se contabilice como competición puntuable en el LII Tr. R., debido a su condición de jugarse en una sola jornada, puntuará al 50% de los deportes colectivos.
- Se aplicarán los reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones, sin perjuicio de lo establecido en las *Normas Generales de Competición del LII Tr. Rectora* >y en sus *Normas Específicas* de Competición en las diferentes modalidades deportivas.
- El director técnico se reserva la potestad de modificar el sistema de competición en función del número de equipos inscritos para poder desarrollar y finalizar la competición.

Todo participante está obligado a salir al terreno de juego debidamente uniformado para la práctica deportiva.

Director técnico.

A designar por la organización.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LII Tr. Rectora Rugby 7. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Área de Competiciones (A.CC.) Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) Universidad de Granada Profesor Juan Ossorio s/n Campus de Fuentenueva Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57

http://deportes.ugr.es/

competicionesdeportes@ugr.es

TROFEO RECTORA TENIS DE MESA

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrá participar en el Trofeo Rectora, el P.D.I., P.A.S. y alumnos de 1°, 2° ó 3° ciclo y master* matriculados en la UGR en el curso 2019/20. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del L Trofeo Rectora.

Al ser una competición del Tr. Rectora de Centros, el jugador/a, tiene que ser inscrito única y exclusivamente por el Becario/Delegado del Centro a través de la aplicación informática de la página web del C.A.D. *http://deportes.ugr.es/* según el procedimiento recogido en la Normativa General del LII Trofeo Rectora.

Cada Centro podrá inscribir máximo 4 participantes en categoría masculina y 4 participantes en categoría femenina.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el becario/delegado del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Fecha Fin de inscripción: 18 febrero 2020

Fecha de competición: 10 marzo 2020 10:00h

Instalación.

Hall Facultad de Ciencias

Sistema de competición.

- Cada Centro podrá inscribir hasta un máximo de cuatro jugadores, tanto en la modalidad individual femenina como individual masculina.
- En cualquier caso las modalidades de competición serán: Individual Masculina y Femenina. El juez árbitro seleccionará el sistema de competición más adecuado en función del número de inscritos, ya sea eliminatoria directa o grupos.
- Se exigirá un número mínimo de jugadores inscritos, en caso contrario la organización podrá suspender la competición.
- Para que se contabilice como competición puntuable en el LII Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan. Puntuará el último equipo 2 puntos, el penúltimo 4, así sucesivamente, hasta llegar al equipo campeón que puntuará 4 puntos más que el equipo subcampeón.
- Se aplicarán los reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones, sin perjuicio de lo establecido en las <*Normas Generales de Competición del LII Tr. Rectora* > y en sus Normas Específicas de Competición en las diferentes modalidades deportiva.

Vestimenta.

Los participantes jugaran con ropa deportiva completa y el calzado apropiado para la instalación.

Director técnico.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LII Tr. Rectora Tenis de Mesa. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Área de Competiciones (A.CC.)
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)
Universidad de Granada
Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57

http://deportes.ugr.es/
competicionesdeportes@ugr.es

TROFEO RECTORA TENIS

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Participantes.

Podrá participar en el Trofeo Rectora, el P.D.I., P.A.S. y alumnos de 1°, 2° ó 3° ciclo y master* matriculados en la UGR en el curso 2019/20. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

*Los alumnos master participaran con las especificaciones recogidas en la normativa general del LII Trofeo Rectora.

Al ser una competición del Tr. Rectora de Centros, el jugador/a, tiene que ser inscrito única y exclusivamente por el Becario/Delegado del Centro a través de la aplicación informática de la página web del C.A.D: http://deportes.ugr.es/ según el procedimiento recogido en la Normativa General del LII Trofeo Rector.

Cada Centro podrá inscribir máximo 4 participantes en categoría masculina y 4 participantes en categoría femenina.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el becario/delegado del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Fecha de inscripción: La fecha de inscripción y competición se publicará en la página web del CAD. Igualmente se informará a los becarios de deportes destinados en los centros de las fechas de inscripción y celebración del mismo con tiempo suficiente para la promoción del Trofeo así como para tramitar las inscripciones.

.

Fecha de competición: Consultar web del CAD

Instalación.

Pistas de Tenis situadas en AV. Severo Ochoa (junto a los comedores universitarios).

Sistema de competición.

- Cada Centro podrá inscribir hasta un máximo de cuatro jugadores, tanto en la modalidad individual femenina como individual masculina.
- En cualquier caso las modalidades de competición serán: Individual Masculina y Femenina, con eliminatorias con cabezas de serie, según el criterio del Director Técnico.
- Se exigirá un número mínimo de jugadores inscritos, en caso contrario la organización podrá suspender la competición.
- Para que se contabilice como competición puntuable en el L Tr. R. es necesario como mínimo 4 equipos de Centros distintos. Se considerará que un Centro participa cuando presenta mínimo dos jugadores, al ser sólo los dos primeros jugadores de cada Centro los que puntúan. puntuará el último equipo 4 puntos, el penúltimo 8, así sucesivamente, hasta llegar al equipo campeón que puntuará 8 puntos más que el equipo subcampeón.
- Los jugadores están obligados a identificarse antes de jugar cada partido.
- Los partidos se jugarán al mejor de tres sets (dos ganados) con tie-break en todos ellos.
- Transcurridos 15 minutos desde la hora de comienzo del partido, sin la comparecencia de uno o ambos jugadores, la organización aplicará W.O. (no presentado).
- En caso de lluvia es obligatorio presentarse a la hora y día de partido. En caso de no presentarse, a pesar de la lluvia, se aplicará W.O. (no presentado)
- El ganador del partido, obligatoriamente debe presentarse a la finalización del mismo en la oficina del Juez Árbitro para comunicarle el resultado del encuentro y devolver el juego de bolas, o en su ausencia a Vestuarios Centrales del C. Fuentenueva.
- Se aplicarán los reglamentos técnicos de las respectivas Federaciones, sin perjuicio de lo establecido en las <*Normas Generales de Competición del LII Tr.Rectora* > y en sus Normas Específicas de Competición en las diferentes modalidades deportivas.

Aplazamientos.

- No se admiten aplazamientos hasta cuartos de final.

Una vez superada la primera ronda:

- El aplazamiento de un encuentro sólo podrá hacerlo la organización del Trofeo Rectora. Solo se aplazarán aquellos encuentros que la organización autorice expresamente, por causas muy justificadas. La organización del Trofeo Rectora fijará la nueva fecha de celebración del partido aplazado.
- El jugador que desee aplazar un partido, deberá primero solicitarlo al juez árbitro, el cual le facilitará los datos de contacto del jugador contrario así como la posible nueva fecha de celebración del partido.
- No se concederá un aplazamiento sin el consentimiento expreso de ambos jugadores al aplazamiento y a la nueva hora y fecha designada por el juez árbitro.
- Será obligación del jugador que solicita el aplazamiento ponerse en contacto con el jugador contrario para formularle la posibilidad de aplazamiento y comunicarle la posible nueva fecha y hora.
- Una vez que los dos jugadores acceden al aplazamiento, éste solo se concederá con la condición de que se juegue dicho partido antes de que se dispute la siguiente ronda al partido aplazado. En caso contrario no se concederá el aplazamiento.
- El juez árbitro puede aplazar un partido de oficio por necesidades de la Organización.

Vestimenta.

Todos los participantes estarán obligados a ir debidamente uniformados, con ropa y calzado específico para la práctica del tenis.

Director técnico.

A designar por la organización.

El director Técnico decidirá el sistema de competición y podrá introducir las modificaciones que estime oportunas que permitan la realización del LII Tr. Rectora Tenis. Las decisiones del juez árbitro serán inapelables.

Área de Competiciones (A.CC.)
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)
Universidad de Granada
Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57
competicionesdeportes@ugr.es
http://deportes.ugr.es/

LII TROFEO RECTORA.FASE DE GRUPOS,RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

COMPETICION

LII Trofeo Rectora

DEPORTE	AJEDREZ
GRUPO	
FASE	

INSTALACION: Facultad de Ciencias

Clasificación Final

Rank	SNo.		Nombre	Elo	FED	Club	Tipo	Pts	BUC	BUC	Prog
1	2	FM	Orantes Taboada Francisco	2204	GR	Puerta Elvira	17058	61/2	26	23	27
2	4		Jarque Megias Juan Jose	1942	GR	Nazari	9521	6	261/2	231/2	24
3	1	FM	Moral Garcia Serafin	2253	GR	La Zubia	17111	5	271/2	241/2	20
4	3		Orantes Taboada Manuel	1991	GR	Puerta Elvira	9827	4	27	241/2	20
5	6		Jimenez Lozano Francisco Javier	1699	ESP		16481	4	26	231/2	18
6	5		Torres Valverde Martin	1741	ESP		16972	4	21	181/2	15
7	8		Melero Rus Francisco Javier	1585	ESP		16986	4	21	181/2	13
8	7		Sanchez Schneider Manuel	1608	GR	La Zubia	17121	4	201/2	18	15
9	15		Romero Moya Pedro	0	GR	La Zubia	16753	31/2	291/2	251/2	16
10	11		Huertas Gomez Jesus	0	ESP		14055	3	23	201/2	10
11	13		Merino Melemdo Jaime	0	ESP		16444	3	201/2	181/2	12
12	14		Morales Puertollano Pablo Cecilio	0	ESP		17118	3	191/2	17	11
13	12		Lopez Marquez Alejandro	0	ESP		12862	3	181/2	17	11
14	9		Betancourt Ramirez Elkin Arturo	0	ESP		15926	2	24	22	8
15	10		Caballero Caballero Violeta	0	TR	Transeunte	16723	1	17	151/2	4

COMPETICION	LI Trofeo Rectora
DEPORTE	BADMINTON MASCULINO Y FEMENINO
GRUPO	
FASE	
INSTALACION:	Pabellón 2 De Fuentenueva

SUSPENDIDO COVID 19

COMPETICION LII Trofeo Rectora DEPORTE BALONCESTO FEMENINO GRUPO FASE Regular

1^a Fase

Grupo 1

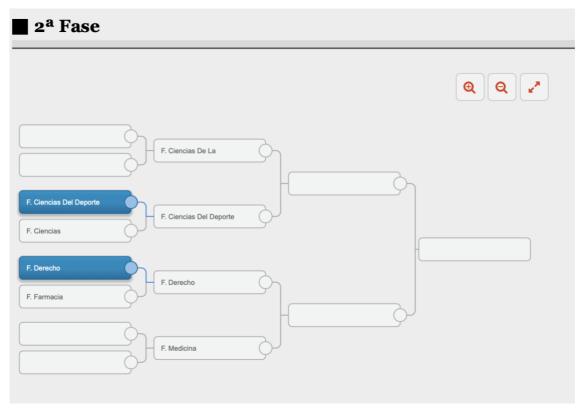
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
03/12/2019	15:30	P.Universiada 1	F. Ciencias de la Educación	F. Derecho	Jugado	43 - 39	•
03/12/2019	17:00	P.Universiada 1	F. Filosofía y Letras	F. Ciencias de la Salud	Jugado	17 - 79	•
27/01/2020	15:30	P.Universiada 1	F. Ciencias de la Salud	F. Derecho	Jugado	0 - 20	•
12/02/2020	15:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	F. Filosofía y Letras	F. Ciencias de la Educación	Jugado	29 - 45	•
19/02/2020	15:30	P.Universiada 1	F. Filosofía y Letras	F. Derecho	Jugado	27 - 68	•
19/02/2020	17:30	P.Universiada 1	F. Ciencias de la Salud	F. Ciencias de la Educación	Jugado	80 - 19	•

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	F. Ciencias Políticas	F. CIENCIAS	Cancelado	0 - 0	•
_	2	-	F. Psicología	F. Ciencias Políticas	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Medicina	F. Ciencias Políticas	Cancelado	0 - 0	•
04/12/2019	17:00	P.Universiada 1	F. Medicina	F. Psicología	Jugado	39 - 23	•
24/02/2020	15:30	P.Universiada 1	F. Psicología	F. CIENCIAS	Jugado	23 - 28	•
05/03/2020	15:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	F. Medicina	F. CIENCIAS	Jugado	57 - 39	•

Grupo 3							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
12/02/2020	17:00	P.Universiada 1	ETSI Informática <u>y</u> Telecomunicaciones	F. Ciencias del Deporte	Jugado	24 - 79	•
17/02/2020	15:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	F. Farmacia	F. Ciencias del Deporte	Jugado	44 - 47	•
24/02/2020	17:00	P.Universiada 1	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Farmacia	Jugado	0 - 20	•

Grupo 1									
Equipo		J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
F. Ciencias de la Educación		3	2	0	1	0	107	148	5
F. Derecho		3	2	0	1	0	127	70	5
F. Filosofía y Letras		3	0	0	3	0	73	192	3
F. Ciencias de la Salud		3	2	0	0	1	159	56	2
Grupo 2 Equipo	J.	G.	E.	Р.	N	IP.	F	С	Р
<u>F. Medicina</u>	2	2	0	o	o		96	62	4
F. CIENCIAS	2	1	0	1	o		67	80	3
<u>F. Psicología</u>	2	0	0	2	0		46	67	2
F. Ciencias Políticas	0	0	0	0	0		0	0	-30





SUSPENDIDA FASE FINAL COVID 19

COMPETICION

LII Trofeo Rectora

DEPORTE

BALONCESTO MASCULINO

GRUPO FASE

Regular

1^a Fase

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	F. Ciencias de la Salud	F. Ciencias de la Educación	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	<u>F.</u> Empresariales	F. Ciencias de la Salud	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Filosofía y Letras	F. Ciencias de la Salud	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Derecho	F. Ciencias de la Salud	Cancelado	0 - 0	•
12/12/2019	15:30	P.Universiada 1	F. Derecho	F. Empresariales	Jugado	71 - 58	•
17/12/2019	17:00	P.Universiada 1	F. Filosofía y Letras	F. Ciencias de la Educación	Jugado	56 - 79	•
28/01/2020	15:30	P.Universiada 1	<u>F.</u> Empresariales	F. Ciencias de la Educación	Jugado	28 - 63	•
28/01/2020	17:00	P.Universiada 1	F. Derecho	F. Filosofía y Letras	Jugado	56 - 70	•
18/02/2020	15:30	P.Universiada 1	F. Derecho	F. Ciencias de la Educación	Jugado	65 - 69	•
25/02/2020	17:00	P.Universiada 1	F. Empresariales	F. Filosofía y Letras	Jugado	48 - 67	•

Grupo 2							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+1
12/12/2019	17:00	P.Universiada 1	F. Medicina	F. CIENCIAS	Jugado	42 - 60	•
16/12/2019	15:30	P.Universiada 1	E.T.S.I. Caminos	ETSI Informática y Telecomunicaciones	Jugado	42 - 48	•
13/02/2020	15:30	P.Universiada 1	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. CIENCIAS	Jugado	43 - 51	•
13/02/2020	17:00	P.Universiada 1	E.T.S.I. Caminos	F. Medicina	Jugado	26 - 33	•
25/02/2020	15:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Medicina	Jugado	52 - 59	•
26/02/2020	15:30	P.Universiada 1	E.T.S.I. Caminos	F. CIENCIAS	Jugado	25 - 59	•

+Info	Resultados	Estado	Equipo2	Instalación Equipo1	Hora	Fecha
•	41 - 71	Jugado	F. Ciencias del Deporte	P.Universiada 1 F. Ciencias Políticas	17:00	16/12/2019
•	86 - 31	Jugado	F. Teologia	P.Universiada 1 <u>F. Farmacia</u>	15:30	17/12/2019
•	39 - 69	Jugado	F. Ciencias del Deporte	P.Universiada 1 <u>F. Teologia</u>	15:30	17/02/2020
•	72 - 52	Jugado	F. Ciencias Políticas	P.Universiada 1 <u>F. Farmacia</u>	17:00	17/02/2020
•	51 - 67	Jugado	F. Ciencias Políticas	P.Universiada 1 <u>F. Teologia</u>	17:00	03/03/2020
•	51 - 62	Jugado	F. Ciencias del Deporte	P.Universiada 2 <u>F. Farmacia</u>	16:00	11/03/2020
<	51 - 67	Jugado	F. Ciencias Políticas F. Ciencias Políticas F. Ciencias del	P.Universiada 1 <u>F. Teologia</u>	17:00	03/03/2020

1 ^a Fase								
Grupo 1								
Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
F. Ciencias de la Educación						211	149	
F. Filosofía y Letras						193	183	
F. Derecho	3	1	0	2	0	192	197	4
F. Empresariales	3	0	0	3	0	134	201	3
F. Ciencias de la Salud	0	0	0	0	0	0	0	-40

Equipo		J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
F. CIENCIAS							17	0 110	
F. Medicina							13	4 138	
ETSI Informática y Telecomunicacion	nes	3	1	0	2	0	143	3 152	4
					3				2
E.T.S.I. Caminos		3	0	0	3	0	93	140	3
Frupo 3	3.	3 G.	O E.	0 P.		0 P.	93 F	140 C	P
crupo 3 Equipo	J. 3								
Erupo 3 Equipo F. Ciencias del Deporte		G.	E.	P.	N		F	С	Р
rupo 3	3	G.	Е.	P,	0		F 202	C 131	P 6



SUSPENDIDA FASE FINAL COVID 19

COMPETICION	LII Trofeo Rectora
DEPORTE	BALONMANO MASCULINO
GRUPO	1
FASE	Regular

1^a Fase

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
16/12/2019	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Derecho	ETSI Informática y Telecomunicaciones	Jugado	21 - 20	•
18/02/2020	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F.Ciencias	Jugado	24 - 10	0
24/02/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	<u>F.Ciencias</u>	F. Medicina	Jugado	18 - 30	0
26/02/2020	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias del Deporte	F.Ciencias	Aplazado	-	•
05/03/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Medicina	Jugado	17 - 32	•
05/03/2020	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Derecho	F. Ciencias del Deporte	Jugado	10 - 0	•
11/03/2020	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias del Deporte	F. Medicina	Jugado	20 - 39	•
26/03/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Derecho	F. Medicina	Aplazado	-	•
01/04/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Derecho	F.Ciencias	Aplazado	-	•
01/04/2020	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	ETSI Informática y Telecomunicaciones		Aplazado		•

1a Fase

Grupo 1

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
F. Medicina	3	3	0	0	0	101	55	6
F. Derecho	2	2	0	0	0	31	20	4
ETSI Informática y Telecomunicaciones	3	1	0	2	0	61	63	2
F.Ciencias	2	0	0	2	0	28	54	0
F. Ciencias del Deporte	2	0	0	1	1	20	49	-2

Suspendida Covid 19

COMPETICION

LII Trofeo Rectora

DEPORTE

FÚTBOL 11

GRUPO

FASE

Regular

■ 1^a Fase

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
27/11/2019	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	F. Ciencias de la Educación	<u>F.</u> Empresariales	Jugado	3 - 5	•
12/12/2019	17:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	F. RR.LL. y RR.HH	F. Derecho	Jugado	0 - 8	•
28/01/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	<u>F.</u> <u>Empresariales</u>	F. Derecho	Jugado	2 - 1	•
28/01/2020	17:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	F. Ciencias de la Educación	F. RR.LL. y RR.HH	Jugado	10 - 0	•
02/03/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	F. Ciencias de la Educación	F. Derecho	Jugado	0 - 3	•
02/03/2020	17:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	<u>F.</u> <u>Empresariales</u>	F. RR.LL. y RR.HH	Jugado	3 - 0	•

Grupo 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
28/11/2019	15:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	F. Ciencias del Deporte	F. Ciencias Políticas	Jugado	5 - 0	◎
28/11/2019	17:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	ETSI Informática y Telecomunicaciones	E.T.S.I. Caminos	Jugado	5 - 0	◎
13/02/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	E.T.S.I. Caminos	F. Ciencias Políticas	Jugado	0 - 4	
13/02/2020	17:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Ciencias del Deporte	Jugado	0 - 3	◎
02/03/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Ciencias Políticas	Jugado	6 - 1	
02/03/2020	17:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	E.T.S.I. Caminos	F. Ciencias del Deporte	Jugado	0 - 3	•

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
03/12/2019	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	<u>CM</u> Inmaculada	F. Medicina	Jugado	2 - 1	•
17/02/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	F. Medicina	<u>F.</u> Odontología	Jugado	7 - 1	•
17/02/2020	17:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	<u>CM</u> <u>Inmaculada</u>	F. Ciencias	Jugado	2 - 3	•
25/02/2020	17:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	F. Ciencias	<u>F.</u> Odontología	Jugado	3 - 1	•
04/03/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	F. Medicina	F. Ciencias	Jugado	6 - 1	•
04/03/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	<u>CM</u> <u>Inmaculada</u>	<u>F.</u> Odontología	Jugado	9 - 2	•

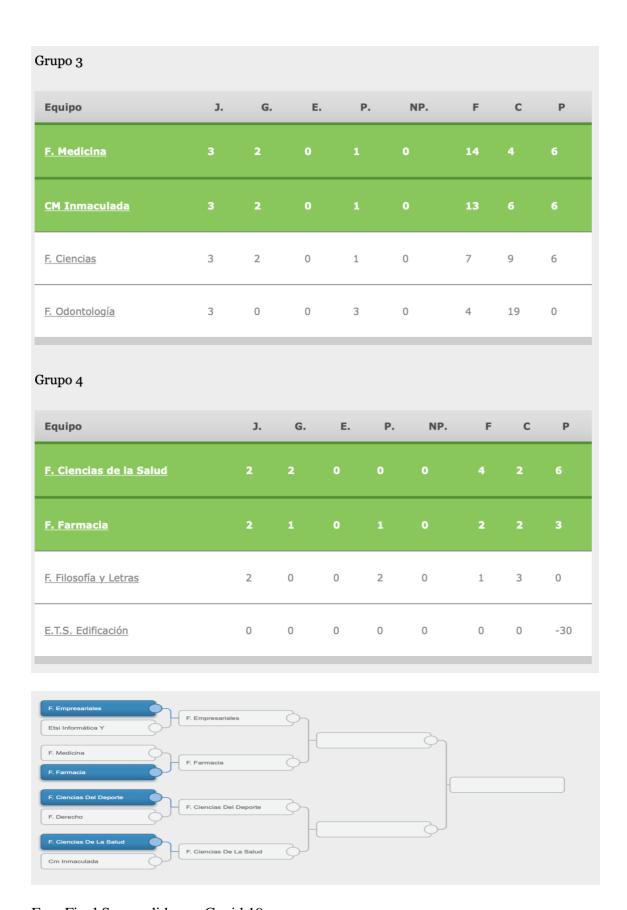
Grupo 4							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	E.T.S. Edificación	F. Filosofía y Letras	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	E.T.S. Edificación	F. Farmacia	Cancelado	0 - 0	•
⊒:	-	-	E.T.S. Edificación	F. Ciencias de la Salud	Cancelado	0 - 0	•
26/11/2019	15:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	F. Farmacia	F. Filosofía y Letras	Jugado	1 - 0	•
28/01/2020	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA (FUTBOL 11)	F. Ciencias de la Salud	F. Filosofía y Letras	Jugado	2 - 1	•
03/03/2020	17:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA (FUTBOL 11)	F. Farmacia	F. Ciencias de la Salud	Jugado	1 - 2	•

1^a Fase

Grupo 1

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
F. Empresariales	3	3	0	o	o	10	4	9
<u>F. Derecho</u>	3	1	0	1	o	12	2	6
F. Ciencias de la Educación	3	1	0	1	1	13	8	0
F. RR.LL. y RR.HH	3	0	0	2	1	0	21	-3

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
F. Ciencias del Deporte	3	3	0	0	0	11	0	9
ETSI Informática y Telecomunicaciones	3	2	0	1	0	11	4	6
F. Ciencias Políticas	3	1	0	2	0	5	11	3
E.T.S.I. Caminos	3	0	0	2	1	0	12	-3



Fase Final Suspendida por Covid 19

COMPETICION	LII Trofeo Rectora
DEPORTE	F.SALA FEMENINO
GRUPO	
FASE	Regular

1^a Fase

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	F. Ciencias del Deporte	CM Inmaculada	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Ciencias Políticas	CM Inmaculada	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Ciencias de la Educación	CM Inmaculada	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	<u>F.Ciencias</u>	CM Inmaculada	Cancelado	0 - 0	•
25/11/2019	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias del Deporte	F. Ciencias de la Educación	Jugado	0 - 3	•
13/02/2020	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias de la Educación	F. Ciencias Políticas	Jugado	1 - 2	•
20/02/2020	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias del Deporte	<u>F.Ciencias</u>	Jugado	8 - 1	•
26/02/2020	15:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F.Ciencias	<u>F. Ciencias</u> <u>Políticas</u>	Jugado	3 - 3	•
03/03/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias del Deporte	<u>F. Ciencias</u> <u>Políticas</u>	Jugado	3 - 0	•
03/03/2020	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias de la Educación	F.Ciencias	Jugado	3 - 3	•

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	<u>F. Filosofía y</u> <u>Letras</u>	E.T.S.I. Caminos	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	<u>F. Filosofía y</u> <u>Letras</u>	E.T.S. Arquitectura	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	<u>F. Filosofía y</u> <u>Letras</u>	<u>F.</u> <u>Empresariales</u>	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	<u>F. Filosofía y</u> <u>Letras</u>	F. Farmacia	Cancelado	0 - 0	•
11/12/2019	15:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	<u>F.</u> Empresariales	E.T.S.I. Caminos	Jugado	6 - 4	•
12/02/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Farmacia	E.T.S. Arquitectura	Jugado	4 - 3	•
20/02/2020	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	E.T.S. Arquitectura	E.T.S.I. Caminos	Jugado	2 - 5	•
20/02/2020	18:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Farmacia	<u>F.</u> Empresariales	Jugado	2 - 7	•
26/02/2020	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Farmacia	E.T.S.I. Caminos	Jugado	1 - 2	•
05/03/2020	18:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	E.T.S. Arquitectura	<u>F.</u> Empresariales	Jugado	5 - 0	•

J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
3	2	0	1		11	4	6
3	1	1	1	0	7	5	4
3	0	2	1	0	7	14	2
3	1	1	0	1	5	7	1
0	0	0	0	0	0	0	-40
	3 3	3 2 3 1 3 0 3 1	3 2 0 3 1 1 3 0 2 3 1 1	3 2 0 1 3 1 1 1 3 0 2 1 3 1 1 0	3 2 0 1 0 3 1 1 1 0 3 0 2 1 0 3 1 1 0 1	3 2 0 1 0 11 3 1 1 1 0 7 3 0 2 1 0 7 3 1 1 0 5	3 2 0 1 0 11 4 3 1 1 1 0 7 5 3 0 2 1 0 7 14 3 1 1 0 1 5 7

J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
3	2	0	1	0	11	9	6
3	2	0	1	0	13	11	3
3	1	0	2	0	10	9	3
3	1	0	2	0	7	12	3
0	0	0	0	0	0	0	-40
	3 3	3 2 3 1 3 1	3 2 0 3 2 0 3 1 0	3 2 0 1 3 1 0 2 3 1 0 2	3 2 0 1 0 3 2 0 1 0 3 1 0 2 0	3 2 0 1 0 11 3 2 0 1 0 13 3 1 0 2 0 10 3 1 0 2 0 7	3 2 0 1 0 11 9 3 2 0 1 0 13 11 3 1 0 2 0 10 9 3 1 0 2 0 7 12



FASE FINAL SUSPENDIDA COVID 19

COMPETICION	LII Trofeo Rectora
DEPORTE	F.SALA MASCULINO
DEPORTE	F.SALA MASCULINO
GRUPO	

FASE Regular

■ 1^a Fase

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
12/12/2019	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Empresariales	F. RR.LL. y RR.HH	Jugado	3 - 0	•
12/12/2019	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Teologia	F. Ciencias de la Salud	Jugado	1 - 8	•
29/01/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Teologia	F. RR.LL. y RR.HH	Jugado	4 - 1	•
17/02/2020	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias de la Salud	<u>F.</u> Empresariales	Jugado	4 - 10	•
16/03/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias de la Salud	F. RR.LL. y RR.HH	Aplazado	-	•
16/03/2020	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Teologia	<u>F.</u> Empresariales	Aplazado	-	•

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	F. Derecho	E.U. Trabajo Social	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Ciencias de la Educación	E.U. Trabajo Social	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Filosofía y Letras	E.U. Trabajo Social	Cancelado	0 - 0	•
11/12/2019	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Derecho	F. Filosofía y Letras	Jugado	3 - 2	•
25/02/2020	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Derecho	F. Ciencias de la Educación	Jugado	2 - 2	•
12/03/2020	15:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	F. Filosofía <u>y</u> Letras	F. Ciencias de la Educación	Aplazado	-	•

Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Medicina	F. Ciencias	Jugado	2 - 4	•
16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	<u>E.T.S.</u> Edificación	F. Farmacia	Jugado	1 - 9	•
17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Farmacia	F. Ciencias	Jugado	4 - 4	•
18:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	<u>E.T.S.</u> Edificación	F. Medicina	Jugado	3 - 0	•
16:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	E.T.S. Edificación	F. Ciencias	Aplazado	-	•
16:00	PABELLON 2 FUENTENUEVA	F. Farmacia	F. Medicina	Aplazado	-	•
	15:30 16:30 17:30 18:30	15:30 PABELLON 1 FUENTENUEVA 16:30 PABELLON 1 FUENTENUEVA 17:30 PABELLON 1 FUENTENUEVA 18:30 PABELLON 1 FUENTENUEVA 16:30 PABELLON 2 FUENTENUEVA 16:30 PABELLON 2 FUENTENUEVA	15:30 PABELLON 1 F. Medicina 16:30 PABELLON 1 FUENTENUEVA Edificación 17:30 PABELLON 1 F. Farmacia 18:30 PABELLON 1 FUENTENUEVA Edificación 16:30 PABELLON 2 E.T.S. Edificación 16:30 PABELLON 2 E.T.S. Edificación	15:30 PABELLON 1 F. Medicina F. Ciencias 16:30 PABELLON 1 E.T.S. Edificación F. Farmacia 17:30 PABELLON 1 F. Farmacia F. Ciencias 18:30 PABELLON 1 E.T.S. Edificación F. Medicina 18:30 PABELLON 1 E.T.S. Edificación F. Medicina 16:30 PABELLON 2 E.T.S. Edificación F. Ciencias	15:30 PABELLON 1 F. Medicina F. Ciencias Jugado 16:30 PABELLON 1 E.T.S. Edificación F. Farmacia Jugado 17:30 PABELLON 1 F. Farmacia F. Ciencias Jugado 18:30 PABELLON 1 F. Farmacia F. Ciencias Jugado 18:30 PABELLON 1 E.T.S. Edificación F. Medicina Jugado 16:30 PABELLON 2 E.T.S. F. Ciencias Aplazado 16:00 PABELLON 2 F. Farmacia F. Ciencias Aplazado	15:30 PABELLON 1 F. Medicina F. Ciencias Jugado 2 - 4 16:30 PABELLON 1 F. Farmacia Jugado 1 - 9 17:30 PABELLON 1 F. Farmacia F. Ciencias Jugado 4 - 4 18:30 PABELLON 1 F. Farmacia F. Ciencias Jugado 4 - 4 18:30 PABELLON 1 F. Farmacia F. Ciencias Jugado 5 - 0 16:30 PABELLON 2 F. T.S. F. Medicina Aplazado - 1 16:00 PABELLON 2 F. Farmacia F. Ciencias Aplazado - 1 16:00 PABELLON 2 F. Farmacia F. Medicina Aplazado - 1

Grupo 4

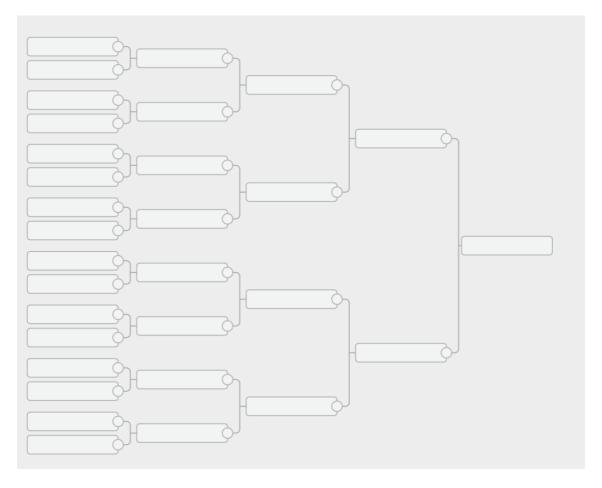
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
02/12/2019	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Psicología	CM Inmaculada	Jugado	2 - 3	•
11/12/2019	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	E.T.S.I. Caminos	ETSI Informática y Telecomunicaciones	Jugado	1 - 4	•
12/03/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	ETSI Informática <u>y</u> Telecomunicaciones	CM Inmaculada	Aplazado	-	•
12/03/2020	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	E.T.S.I. Caminos	F. Psicología	Aplazado	-	•
19/03/2020	16:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	E.T.S.I. Caminos	CM Inmaculada	Aplazado	-	•
19/03/2020	17:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	ETSI Informática <u>y</u> Telecomunicaciones	F. Psicología	Aplazado	-	•

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
27/11/2019	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Traducción	F. Ciencias Políticas	Jugado	5 - 2	•
03/12/2019	15:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	F. Odontología	E.T.S. Arquitectura	Jugado	0 - 5	•
12/12/2019	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias del Deporte	E.T.S. Arquitectura	Jugado	7 - 1	•
12/12/2019	18:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	<u>F. Ciencias</u> <u>Políticas</u>	F. Odontología	Jugado	3 - 4	•
17/12/2019	16:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias Políticas	E.T.S. Arquitectura	Jugado	2 - 3	•
17/12/2019	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Traducción	F. Ciencias del Deporte	Jugado	1 - 7	•
12/03/2020	17:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Traducción	E.T.S. Arquitectura	Aplazado	-	•
12/03/2020	18:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias del Deporte	F. Odontología	Aplazado	-	•
19/03/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	F. Ciencias Políticas	F. Ciencias del Deporte	Aplazado	-	•
19/03/2020	18:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	F. Traducción	F. Odontología	Aplazado	-	•

Grupo 1								
Equipo	J.	G.	E.	Р.	NP.	F	С	Р
F. Empresariales	2	2	0	0	0	13	4	6
F. Teologia	2	1	0	1	0	5	9	3
F. Ciencias de la Salud	2	1	0	1	0	12	11	3
F. RR.LL. y RR.HH	2	0	0	1	1	1	7	-3
Grupo 2								
Equipo	3). G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
							4	
<u>F. Derecho</u>	2	1	1	0	o	5		4
F. Ciencias de la Educación	1		1	0	0	2	2	1

Grupo 3										
Equipo	J.	G.	E.	F	۶.	NP.	F	C	:	Р
F. Farmacia	2	1	1	0		0	13	5		4
F. Ciencias	2	1	1	0		0	8	6		4
E.T.S. Edificación	2	1	0	1		0	4	9		3
F. Medicina	2	0	0	1		1	2	7		-3
Grupo 4										
Equipo			J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
ETSI Informática y Telecomu	nicaciones	<u>S</u>	1	1	0	0	0	4	1	3
CM Inmaculada			1	1	0	0	0	3	2	3
F. Psicología			1	0	0	1	0	2	3	0
E.T.S.I. Caminos			1	0	0	1	0	1	4	0

Grupo 5								
Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
F. Ciencias del Deporte	2	2	0	0	0	14	2	6
E.T.S. Arquitectura	3	2	0	1	0	9	9	6
F. Traducción	2	1	0	1	0	6	9	3
F. Ciencias Políticas	3	0	0	3	0	7	12	0
F. Odontología	2	1	0	0	1	4	8	0



FASE FINAL SUSPENDIDA COVID 19

COMPETICION	LII TR. RECTORA
DEPORTE	GOLF

RESULTADO FINAL

	ALUMNADO				Scratch	Handicap
Pos	Jugador	Нср	Licencia	Nivel	J1	J1
1	GALVEZ PADIAL, ALFONSO	4	AME4603069	Infantil	24	28
2	CAPILLA VILLENA, PEDRO	5	AM65763753	Junior	24	28

COMPETICION	LII TR. RECTORA
DEPORTE	Padel Masculino Y Femenino

Suspendido Covid 19

COMPETICION	LII TR. RECTORA
DEPORTE	RUGBY 7
CRUDO	4
GRUPO	1
FASE	Regular

Suspendido Covid 19

COMPETICION	LII TR. RECTORA
DEPORTE	TENIS DE MESA
INSTALACION:	F.CIENCIAS

MASCULINO:

1º ESTEBAN CUESTA 2º GUILLERMO CUESTA

FEMENINO:

1º CARMEN HENARES 2º MERCEDES GARCIA

COMPETICION	LII TR. RECTORA
DEPORTE	TENIS FEMENINO Y MASCULINO
DEPORTE	TENIS FEMENINO T MASCULINO
INSTALACION:	PISTAS TENIS FUENTENUEVA

Suspendido Covid 19

COMPETICION	LII Trofeo Rectora
DEPORTE	VOLEIBOL FEMENINO
GRUPO	
FASE	Regular
	_

■ 1^a Fase

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Ciencias del Deporte	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Ciencias Políticas	F. Ciencias del Deporte	Cancelado	0 - 0	•
-	-	:-	ETS ARQUITECTURA	F. Ciencias del Deporte	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F.Psicologia	F. Ciencias del Deporte	Cancelado	0 - 0	•
26/11/2019	16:30	P.Universiada 2	ETSI Informática y Telecomunicaciones	ETS ARQUITECTURA	Jugado	0 - 2	•
11/12/2019	16:30	P.Universiada 2	ETS ARQUITECTURA	F. Ciencias Políticas	Jugado	2 - 1	•
25/02/2020	16:00	P.Universiada 2	<u>F.Psicologia</u>	F. Ciencias Políticas	Jugado	1 - 2	•
10/03/2020	15:30	P.Universiada 3	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Ciencias Políticas	Jugado	1 - 2	•
10/03/2020	16:30	P.Universiada 3	ETS ARQUITECTURA	F.Psicologia	Jugado	2 - 0	•
11/03/2020	17:00	P.Universiada 3	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F.Psicologia	Jugado	2 - 0	•

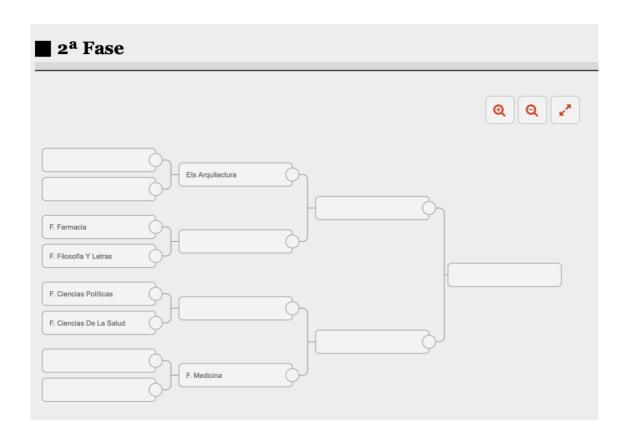
Grupo 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
26/11/2019	15:30	P.Universiada 3	F. Medicina	F. Ciencias	Jugado	2 - 0	•
04/12/2019	16:30	P.Universiada 2	F. Farmacia	F. Traducción	Jugado	2 - 0	•
19/02/2020	15:30	P.Universiada 2	F. Traducción	F. Ciencias	Jugado	1 - 2	•
19/02/2020	16:30	P.Universiada 2	F. Farmacia	F. Medicina	Jugado	1 - 2	•
03/03/2020	15:30	P.Universiada 3	F. Farmacia	F. Ciencias	Jugado	2 - 0	•
03/03/2020	16:30	P.Universiada 3	F. Traducción	F. Medicina	Jugado	2 - 1	•

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	F. Ciencias de la Salud	F. Derecho	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Ciencias de la Educación	F. Derecho	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	F. Filosofía y Letras	F. Derecho	Cancelado	0 - 0	•
03/12/2019	16:30	P.Universiada 2	F. Ciencias de la Salud	F. Filosofía y Letras	Jugado	0 - 2	•
20/02/2020	16:30	P.Universiada 2	F. Ciencias de la Salud	F. Ciencias de la Educación	Jugado	2 - 0	•
05/03/2020	16:30	P.Universiada 3	F. Filosofía y Letras	F. Ciencias de la Educación	Jugado	2 - 1	•

1 ^a Fase								
Grupo 1								
Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
ETS ARQUITECTURA	3	3						
F. Ciencias Políticas	3	2	0	1	o	5	4	5
ETSI Informática y Telecomunicaciones	3	1	0	2	0	3	4	4
F.Psicologia	3	0	0	3	0	1	6	3
F. Ciencias del Deporte	0	0	0	0	0	0	0	-40

Grupo 2									
Equipo	J.	G.	E.	P.	NP	. г		С	Р
F. Medicina	3	2	0	1	o	5	3		5
F. Farmacia	3	2	0	1	o	5	2		5
F. Ciencias	3	1	0	2	0	2	5		4
F. Traducción	3	1	0	2	0	3	5		4
Grupo 3									
Equipo		J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
F. Filosofía y Letras		2	2	0	0	0	4	1	4
F. Ciencias de la Salu	<u>d</u>	2	1				2	2	3
F. Ciencias de la Educac	ión	2	0	0	2	0	1	4	2
F. Derecho		0	0	0	0	0	0	0	-30



Fase Final Suspendida Covid 19

COMPETICION

LII Trofeo Rectora

DEPORTE

Voleibol Masculino

GRUPO

FASE

Regular

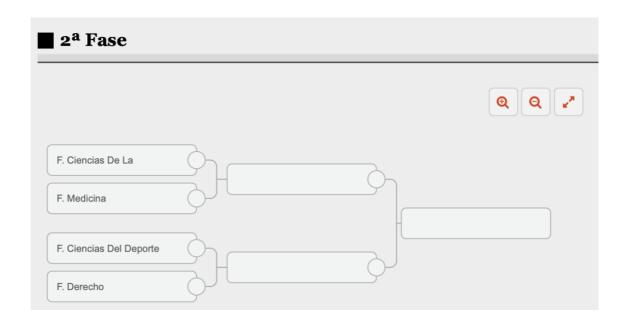
■ 1 ^a Fa	ise						
Grupo 1							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
27/11/2019	15:30	P.Universiada 3	F. Ciencias de la Educación	F. Derecho	Jugado	2 - 0	•
27/11/2019	16:30	P.Universiada 3	F. Farmacia	F. Empresariales	Jugado	2 - 0	•
11/12/2019	15:30	P.Universiada 3	F. Psicología	F. Derecho	Jugado	2 - 1	•
11/12/2019	16:30	P.Universiada 3	F. Empresariales	F. Ciencias de la Educación	Jugado	2 - 0	•
28/01/2020	15:30	P.Universiada 2	F. Empresariales	F. Derecho	Jugado	0 - 2	•
11/02/2020	16:30	P.Universiada 3	F. Farmacia	F. Psicología	Jugado	2 - 0	•
18/02/2020	15:30	P.Universiada 3	F. Farmac	ia. Derecho	Jugado	0 - 2	•
18/02/2020	16:30	P.Universiada 3	F. Psicología	F. Ciencias de la Educación	Jugado	1 - 2	
04/03/2020	15:30	P.Universiada 2	F. Farmacia	F. Ciencias de la Educación	Jugado	0 - 2	•
09/03/2020	15:30	P.Universiada 2	F. Empresariales	F. Psicología	Jugado	2 - 0	•

Grupo 2							
Fecha	Hora Instalación		Equipo1	o1 Equipo2		Resultados	+Info
28/11/2019	15:30	P.Universiada 3	ETS ARQUITECTURA	F. Ciencias del Deporte	Jugado	0 - 2	•
28/11/2019	16:30	P.Universiada 3	F. Medicina	F.Ciencias	Jugado	2 - 0	•
12/12/2019	15:30	P.Universiada 2	ETSI Informática y Telecomunicaciones	F. Ciencias del Deporte	Jugado	0 - 2	•
12/12/2019	16:30	P.Universiada 2	<u>F.Ciencias</u>	ETS ARQUITECTURA	Jugado	2 - 0	•
13/02/2020	15:30	P.Universiada 2	<u>F.Ciencias</u>	F. Ciencias del Deporte	Jugado	0 - 2	•
13/02/2020	16:30	P.Universiada 2	F. Medicina	ETSI Informática y Telecomunicaciones	Jugado	2 - 0	•
19/02/2020	15:30	P.Universiada 3	F. Medicina	F. Ciencias del Deporte	Jugado	0 - 2	•
19/02/2020	16:30	P.Universiada 3	ETSI Informática y Telecomunicaciones	ETS ARQUITECTURA	Jugado	2 - 0	•
27/02/2020	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA MITAD 1 (VOLEIBOL)	F.Ciencias	ETSI Informática y Telecomunicaciones	Jugado	0 - 2	•
04/03/2020	15:30	P.Universiada 3	<u>F. Medicina</u>	ETS ARQUITECTURA	Jugado	2 - 0	•

1a Fase

J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
4	3	o	1	0	6	3	7
4	2	o	2	0	5	4	6
4	2	0	2	0	4	4	6
4	2	0	2	0	4	4	6
4	1	0	2	1	3	7	2
	4 4	4 2 4 2 4 2	4 2 0 4 2 0 4 2 0	4 3 0 1 4 2 0 2 4 2 0 2 4 2 0 2	4 3 0 1 0 4 2 0 2 0 4 2 0 2 0 4 2 0 2 0	4 3 0 1 0 6 4 2 0 2 0 5 4 2 0 2 0 4 4 2 0 2 0 4	4 3 0 1 0 6 3 4 2 0 2 0 5 4 4 2 0 2 0 4 4 4 2 0 2 0 4 4 4 2 0 2 0 4 4

Grupo 2								
Equipo		G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
F. Ciencias del Deporte	4	4	0	0	0	8	0	8
F. Medicina	4	3	0	1	0	6	2	7
ETSI Informática y Telecomunicaciones		2	0	2	0	4	4	6
<u>F.Ciencias</u>		1	0	3	0	2	6	5
ETS ARQUITECTURA	4	0	0	4	0	0	8	4



Fase Final Suspendida Covid 19

V TROFEO VICERRECTORADOS SUSPENDIDO COVID 19

V TROFEO VICERRECTORADOS NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN 2019 - 2020

- **Art. 1º.-** El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada, a través de el área de Competiciones (A.CC.) situada en Paseo Profesor Juan Ossorio s/n en el Campus Universitario de Fuentenueva, organiza la competición denominada Trofeo Vicerrectorados (T.VR.).
- Art. 2°.- Se podrá participar en las siguientes modalidades deportivas: baloncesto, fútbol sala, y voleibol en categorías femenina y masculina y fútbol 11 en categoría masculina.
- **Art. 3º.-** El A.CC. notificará la fecha de comienzo y finalización del mismo, así como su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.
- **Art. 4º.-** Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas de la Universidad de Granada, en días no festivos en horario de tarde, así como en aquellas otras que el C.A.D. designe.

Requisitos de participación.

Art. 5°.- Este trofeo está dirigido exclusivamente a las Facultades, Escuelas Técnicas y Centros adscritos de la Universidad de Granada, así como a Colegios Mayores y Residencias Universitarias las/los cuales no se hayan clasificado para semifinales de las diferentes modalidades deportivas que se disputan en el LII Trofeo Rectora y a los equipos que no sean campeones/as de las diferentes modalidades en el XIX Trofeo Rectora de Colegios Mayores y Residencias Universitarias. Sólo podrán inscribir un equipo por cada una de las modalidades deportivas que se oferten.

Art. 6°.- Podrá participar en el V Trofeo Vicerrectorados:

- Art. 6.1. El P.D.I., el P.A.S., los alumnos de 1°, 2° y 3° ciclo o cualquiera de los tres ciclos Grado/Máster/Doctorado matriculados oficialmente en la UGR, en el curso 2019-2020. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.
- Art. 6.2. Los alumnos Máster participarán única y exclusivamente por el Centro con el que hayan disputado el LII Trofeo Rectora.

La inscripción de los Jugadores Máster (J.M.) será supervisada por el A.CC. El Delegado General o Becario de cada Centro, es la única persona autorizada a inscribir en la aplicación informática a dichos jugadores, una vez autorizado por el A.CC. Para ello, cuando se proceda a la inscripción on-line se deberá especificar en el campo estudios: alumno de Máster.

El Becario/Delegado General presentará en el A.CC. *<La solicitud de inscripción de Jugador Máster>* que podrá descargar de la pagina web del C.A.D. debidamente cumplimentada y firmada por el alumno Máster. No se admitirán solicitudes de inscripción presentadas por el propio interesado o persona no autorizada.

- Art. 6.3. El personal P.D.I y P.A.S podrá participar haciéndolo por el Centro con el que hayan disputado el LII Trofeo Rectora.
- Art. 6.4. Podrán participar en este Trofeo, todos los alumnos residentes en Colegios Mayores y Residencias Universitarias, matriculados oficialmente en el curso 2019-2020 en la Universidad de Granada, los miembros de la Dirección y los miembros del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) trabajadores en estos Colegios y Residencias Universitarias y los "colegiales adscritos" que cumplan los requisitos especificados en los artículos 7 y 8, de la presente Normativa.
- Art. 6.4.1. Los alumnos residentes en Colegios Mayores y Residencias Universitarias, matriculados en Estudios de carácter Superior, que no se imparten en la UGR (como es el caso de la Escuela de Gerencia, Conservatorio Superior de Música, etc.), que tengan superado el 2º curso de bachillerato, pueden participar con sus respectivos Colegios y Residencias Universitarias en el T.R. CM y RU, previa inclusión de los mismos en las listas que los respectivos Directores/as confeccionen y firmen dando su aprobación. A efectos organizativos, estos alumnos, irán en un listado aparte, dentro del listado del colegio, al jugar sin ficha deportiva del C.A.D., jugaran presentando el DNI, el pasaporte o el carnet de conducir.
- Art. 6°.5. Los alumnos residentes y adscritos que participen en el Trofeo Vicerrectorados lo podrán hacer exclusivamente por el Centro con el que hayan disputado el LII Trofeo Rectora y el XIX Trofeo Rectora de CM-RU. Si han disputado ambas competiciones, tendrán que decidir con que equipo compiten antes del inicio del Trofeo Vicerrectorados, considerándose alineación indebida la presencias del mismo jugador en dos o más equipos.
- Art. 7°.- Los jugadores/as que procedan de la competición del XIX Trofeo Rectora de CM-RU que quieran competir en el V Trofeo Vicerrectorados, tendrán que estar en posesión de la tarjeta deportiva 2019-2020 del C.A.D, exceptuando los trabajadores de los Colegios y Residencias Universitarias privados que deberán presentar el D.N.I., el pasaporte o el carnet de conducir, al igual que los Alumnos Residentes reflejados en el artículo 6.4.1
- **Art. 8°.-** Colegiales/as Adscritos/as (C.A.). Podrán participar en el Trofeo Rectora Colegios Mayores y Residencias Universitarias con las siguientes especificaciones:
 - Art. 8.1. Para poder ser Colegial/ala Adscrito/a, de un determinado Colegio Mayor o Residencia Universitaria, hay que ser alumno/a de 1°, 2° o 3° ciclo, alumno Máster, del curso 2019-2020 de la UGR.
 - Art. 8.2. No pueden ser Colegiales/as Adscrito/as, los/as alumno/as de los Colegios Mayores y Residencias Universitarias.
 - Art. 8.3. La relación de C.A. de cada centro para este Trofeo, será la misma que la presentada por los mismos para la disputa del XIX Trofeo Rectora de CM-RU, no pudiendo presentar nuevos C.A. para la disputa de este Trofeo
 - Art. 8.4. Una vez presentado un jugador/a en la lista de C.A. en un deporte, por un Colegio Mayor o Residencia Universitaria, no se podrá sustituir o cambiar.
 - Art. 8.5. Un mismo C.A. puede participar en varios deportes del mismo Colegio Mayor o Residencia Universitaria, pero contabilizando en cada uno de ellos como C.A.
 - Art. 8.6. Si un equipo es descalificado o se retira de la competición, los C.A. de ese Colegio o Residencia no pueden formar parte de ningún otro equipo de esta competición.

Art. 9. Jugador Invitado (J.I.). Se permite J.I. en este Trofeo, siempre y cuando hayan disputado la fase de grupos del LII Trofeo. Rectora con la Facultad o Escuela para los que fueron autorizados. Para este trofeo. no se permitirla la nueva inscripción de ningún J.I

Los J.I. se regirán según la <Normativa General de Competición del L Trofeo Rectora>

Inscripción de Centros.

Art. 10°.- Fechas Inscripción. Una vez finalice la fase de grupos y las eliminatorias de cuartos de final del *LII* Trofeo Rectora y del XIX Trofeo Rectora de Colegios Mayores y Residencias Universitarias, el A.C.C. volcará en la aplicación informática específica de este trofeo, los datos de los equipos con derecho a participar en esta competición, así como los calendarios de la misma .

Art. 11°.- El control de las inscripciones y calendarios de esta competición se realizará, por el Delegado/a General del Centro o el Becario/a del C.A.D., a través de la aplicación on-line de la página web del C.A.D. con las claves de usuario y contraseñas que hayan utilizado para la inscripción en el LII Tr. Rectora y el XIX Trofeo Rectora de CM-RU.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores/as que el Becario/a-Delegado/a del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Para la *Gestión on-line* (inscripción jugadores, consulta calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, resoluciones del Comité de Competición, Comité de Apelación, etc..), los Capitanes/as deberán registrarse en la página web del C.A.D. con el mismo e-mail que consta en su Tarjeta Deportiva 2019-2020. Para ello introducirá su email en el campo de usuario y pulsará enviar. Automáticamente se generará una contraseña personalizada que llegara a su email.

Una vez identificado con usuario y contraseña podrá gestionar el equipo en la aplicación on-line de competiciones del C.A.D. Deberá usarse el navegador Mozilla o Chrome.

Art. 12°.- Finalizado el volcado de los datos en la aplicación informática, se procederá a la elaboración de los calendarios de los distintos deportes y se remitirá a los delegados de los centros, dando un plazo de cuarenta y ocho horas para que los centros, comuniquen su participación o no participación, vía correo electrónico a la dirección competicionesdeportes@ugr.es. Una vez finalizado el plazo y dados por definitivos los calendarios, cualquier equipo que se retire de la competición, será descalificado a todos los efectos en esa modalidad o modalidades deportivas, aplicándoseles las sanciones pertinentes.

Art. 13°.- El mínimo de equipos inscritos para el desarrollo de cualquier modalidad deportiva será de cuatro.

Art. 14°.- Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de *Gestión on-line*, vía telefónica o por e-mail

Sistema de competición.

Art. 15°.- Se disputará una fase final a partido eliminatorio entre los equipos inscritos. El ganador del Trofeo Vicerrectorados pasará a disputar el V Trofeo CAD junto con el campeón y subcampeón del Trofeo Rectora y el campeón del Trofeo Rectora Colegios Mayores. No obstante, el A.CC. se reserva la forma de competición en función del número de equipos clasificados al V Trofeo Vicerrectorados.

Normas de partidos y competiciones.

Art. 16° - Las presentes Normas Generales de Competición, son las que regirán el V Trofeo Vicerrectorados.

Art. 17°.- La inscripción al V Trofeo Vicerrectorados, conlleva la aceptación de sus Normas Generales de Competición.

Art. 18°.- En cada deporte, se aplicará el Reglamento Técnico de la Federación Nacional correspondiente, sin perjuicio de lo establecido en:

Primero. En las presentes <Normas Generales de Competición del V Trofeo Vicerrectorados>.

Segundo. En las **<Normas Especificas>** de cada modalidad deportiva.

Art. 19°.- Antes de cada encuentro, el delegado de cada equipo o capitán del mismo, deberá entregar al árbitro las Tarjetas Deportivas del C.A.D. 2019-2020 de los jugadores/as que tomen parte en el mismo, no siendo necesaria la presencia física de todos los jugadores/as en el momento de comenzar el partido, pero si tiene que estar en el campo de juego el número mínimo para comenzar por deporte. Conforme vayan llegando y antes de entrar a jugar tienen que avisar a los árbitros e identificarse. En el caso de pérdida u olvido de la Tarjeta Deportiva del C.A.D. valdrá la presentación del D.N.I., carnet de conducir, pasaporte o carnet universitario inteligente. Una vez inscritos los/as participantes y cerrada el acta en su fase de inscripción, el árbitro no admitirán más inscripciones.

Alineación indebida.

- **Art. 20°.-** Para poder participar en un partido, el jugador/a deberá tener hecha la Tarjeta Deportiva del C.A.D. del curso 2019-2020 antes del partido en cuestión. En caso de que un alumno/a juegue, sin tener hecha la Tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso, será sancionado con alineación indebida.
- Art. 21°.- El capitán/a o delegado/a de un equipo, podrá examinar la documentación que presenta el equipo contrario, en presencia de los árbitros, para identificar a los/as jugadores/as contrarios/as. Lo hará antes de comenzar el partido, en el descanso o al final del partido.
- **Art. 22°.-** Cualquier equipo podrá cursar protesta por alineación indebida o cualquier otro aspecto que considere oportuno ante el Comité de Competición, dentro del plazo de las 48 horas hábiles, siguientes a la celebración del encuentro. La protesta se reflejará por escrito y se entregará en el A.CC.
- **Art. 23°.-** La organización podrá actuar de oficio o por denuncia por alineación indebida y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido y se aplicarán las mismas penalizaciones que en el caso de no presentado (artículo 33 del presente reglamento). El equipo que reincidiera en alineación indebida y por tal motivo fuese sancionado, será descalificado y se le descontarán diez puntos en la Clasificación General Final del Trofeo Rectora.
- **Art. 24°.-** Si la alineación indebida, aunque sea la primera, es realizada por un jugador/a que está sancionado con no poder jugar por sanción del Comité de Competición, el equipo será descalificado.
- **Art. 25°.-** El/La jugador/a responsable de la alineación indebida, será sancionado/a individualmente con no poder jugar en el presente V Trofeo Vicerrectorados en ninguna modalidad deportiva.

Horario de partidos y aplazamiento de encuentros.

- Art. 26°.- Los horarios de los partidos se deberán respetar al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.
- Art. 27°.- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados. Por tanto el árbitro podrá acortar el tiempo, el número de sets o el tanteo de los sets de juego, comunicándolo a cada uno de los equipos, antes del inicio del partido.
- Art. 28°.- Los árbitros podrán suspender un encuentro en función de su autoridad y de acuerdo a las normas establecidas, en el reglamento de partidos y competiciones de cada modalidad deportiva, reflejando en el acta los motivos de la suspensión.
- **Art. 29°.-** En caso de incomparecencia del árbitro o árbitros designados para el partido, el partido quedará aplazado y el A.CC. designará una nueva fecha de celebración.
- **Art. 30°.-** Los/as jugadores/as elegirán al iniciar el curso 2019-2020 participar como jugador/a o como árbitro, no pudiéndose compaginar ambas cosas durante el curso académico. En el supuesto de producirse esa irregularidad y la organización tenga noticia de ello, bien de oficio o por denuncia, el equipo en el que participe será sancionado con alineación indebida.
- Art. 31°.- Aplazamiento de partidos. No se concederán aplazamiento de partidos una vez que los calendarios de juego se suban a la aplicación de competiciones. Si por causa de fuerza mayor hubiese que aplazar algún encuentro, el Área de Competiciones del CAD fijará nueva fecha para la celebración inmediata del encuentro aplazado.
- Art. 32°.- No presentado. El equipo que no se presente al encuentro señalado en el calendario quedará descalificado automáticamente.
- Art. 33°.- Los resultados contra un equipo descalificado se anularán, pero se mantendrán las sanciones individuales y de equipo.
- **Art. 34°.-** Los equipos descalificados puntuarán con cero puntos en la modalidad deportiva correspondiente, incrementando la puntuación a sumar del resto de competidores, y el Centro/Escuela en cuestión será sancionado con el descuento de diez puntos en la Clasificación General Final del Trofeo Rectora.

Art. 35°.- Proclamación de Campeones.

Art. 36.1. Por Deportes. Trofeo al campeón de cada una de las categorías (masculina, femenina).

Comité de Competición.

Art. 36°.- El Comité de Competición estará formado por un Juez Único. En caso de imposibilidad de resolución por parte de este Juez Único, habrá un suplente. En ambos casos serán designados por la Dirección del C.A.D.

Art. 37°.- El Comité de Competición tendrá un plazo de dos días hábiles para estudiar e imponer las sanciones correspondientes, si las hubiese.

Art. 38°.- El Comité de Competición es el encargado de sancionar y dejar en suspenso cualquier decisión de acuerdo con las presentes Normas Generales de Competición. Los recursos a sus decisiones se presentarán por escrito, dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación de las mismas, ante el Comité de Apelación en el A.CC.

Art. 39°.- En ningún caso la reclamación o interposición de recurso, suspenderá el cumplimiento de las sanciones acordadas, mientras no se dejen sin efecto por el organismo competente.

Comité de Apelación.

Art. 40°.- Estará formado por un Juez Único, designado por la Dirección del C.A.D. de la UGR.

Art. 41º.- Las decisiones sobre los recursos presentados ante este Comité no rebasarán en su resolución los dos días hábiles desde su entrada en el A.CC.

Art. 42°.- Las decisiones del Comité de Apelación son inapelables.

Área de Competiciones C/ Profesor Juan Ossorio s/n Campus Universitario de Fuentenueva Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) Universidad de Granada

Tfno.: 958.24.0086 - 958.24.09.57

http://deportes.ugr.es/

competicionesdeportes@ugr.es

V TROFEO CAD SUSPENDIDO COVID 19

V TROFEO CAD NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN 2020

Art. 1º.- El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada, a través de el área de Competiciones (A.CC.) situada en Paseo Profesor Juan Ossorio s/n en el Campus Universitario de Fuentenueva, organiza la competición denominada Trofeo C.A.D.

Art. 2°.- Se programará en las siguientes modalidades deportivas: baloncesto, fútbol sala, y voleibol en categoría femenina y baloncesto, balonmano, fútbol-11, fútbol sala, y voleibol en categoría masculina.

Requisitos de participación.

Art. 3º.- Este trofeo está dirigido exclusivamente a los equipos de Facultades, Escuelas Técnicas y Centros adscritos de la Universidad de Granada, Colegios Mayores y Residencias Universitarias, clasificados/as en primer y segundo lugar en el LII Trofeo Rectora, a los campeones/as del XIX Trofeo Rectora de Colegios Mayores y Residencias Universitarias y campeones/as del V Trofeo Vicerrectorados, de las modalidades deportivas enumeradas en el art. 2 de esta normativa.

Art. 4°.- Podrá participar en el V Trofeo C.A.D.:

Art. 4.1. El P.D.I., el P.A.S., los alumnos de 1°, 2° y 3° ciclo o cualquiera de los tres ciclos Grado/Máster/Doctorado matriculados oficialmente en la UGR, en el curso 2019-2020. Para ello deberán estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso académico.

Art. 4.2. Los alumnos Máster participarán única y exclusivamente por el Centro que elijan, no pudiendo hacerlo con ningún otro.

La inscripción de los Jugadores Máster (J.M.) será supervisada por el A.CC. El Delegado General o Becario de cada Centro, es la única persona autorizada a inscribir en la aplicación informática a dichos jugadores, una vez autorizado por el A.CC. Para ello, cuando se proceda a la inscripción on-line se deberá especificar *en el campo estudios:* alumno de Máster.

El Becario/Delegado General presentará en el A.CC. **La solicitud de inscripción de Jugador Máster>** que podrá descargar de la pagina web del C.A.D. debidamente cumplimentada y firmada por el alumno Máster. No se admitirán solicitudes de inscripción presentadas por el propio interesado o persona no autorizada.

- Art. 4.3. El personal P.D.I y P.A.S podrá participar haciéndolo por el Centro en que realicen su jornada laboral. Si esta se realiza en varios centros, el trabajador en cuestión elegirá un centro para su participación.
- Art. 4.4. Podrán participar en este Trofeo, todos los alumnos residentes en Colegios Mayores y Residencias Universitarias, matriculados oficialmente en el curso 2019-2020 en la Universidad de Granada, los miembros de la Dirección y los miembros del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) trabajadores en estos Colegios y Residencias Universitarias y los "colegiales adscritos" que cumplan los requisitos especificados en los artículos 7 y 8, de la presente Normativa.
- Art. 4.4.1. Los alumnos residentes en Colegios Mayores y Residencias Universitarias, matriculados en Estudios de carácter Superior, que no se imparten en la UGR (como es el caso de la Escuela de Gerencia, Conservatorio Superior de Música, etc.), que tengan superado el 2º curso de bachillerato, pueden participar con sus respectivos Colegios y Residencias Universitarias en el T.R. CM y RU, previa inclusión de los mismos en las listas que los respectivos Directores/as confeccionen y firmen dando su aprobación. A efectos organizativos, estos alumnos, irán en un listado aparte, dentro del listado del colegio, al jugar sin ficha deportiva del C.A.D., jugaran presentando el DNI, el pasaporte o el carnet de conducir.
- **Art. 5°.-** Los jugadores/as, tendrán que estar en posesión de la tarjeta deportiva 2019-2020 del C.A.D, exceptuando los trabajadores de los Colegios y Residencias Universitarias privados que deberán presentar el D.N.I., el pasaporte o el carnet de conducir, al igual que los Alumnos Residentes reflejados en el artículo 4.4.1.
- **Art. 6°.-** Colegiales/as Adscritos/as (C.A.). Podrán participar en el Trofeo C.A.D. con las siguientes especificaciones:
 - Art. 6.1. Para poder ser Colegial/ala Adscrito/a, de un determinado Colegio Mayor o Residencia Universitaria, hay que ser alumno/a de 1°, 2° o 3° ciclo, alumno Máster, PAS o PDI del curso 2019-2020 de la UGR.
 - Art. 6.2. No pueden ser Colegiales/as Adscrito/as, los/as alumno/as residentes de los Colegios Mayores y Residencias Universitarias.
 - Art. 6.3. La relación de C.A. de cada centro para este Trofeo, se presentará en el Área de Competiciones del C.A.D., antes de las 48 horas previas a la hora fijada para la disputa del primer partido de esta competición. Durante la disputa de la mencionada competición no se podrá alterar la composición de la lista de C.A.
 - Art. 6.4. Una vez presentado un jugador/a en la lista de C.A. en un deporte, por un Colegio Mayor o Residencia Universitaria, no se podrá sustituir o cambiar.
 - Art. 6.5. Un mismo C.A. puede participar en varios deportes del mismo Colegio Mayor o Residencia Universitaria, pero contabilizando en cada uno de ellos como C.A.
 - Art. 6.6. Si un equipo es descalificado o se retira de la competición, los C.A. de ese Colegio o Residencia no pueden formar parte de otro equipo de distinto Colegio Mayor o Residencia Universitaria.

Inscripción de Centros.

Art. 7°.- Fechas Inscripción. Una vez finalice las competiciones del *LII* Trofeo Rectora y del XIX Trofeo Rectora de Colegios Mayores y Residencias Universitarias, así como del V Trofeo Vicerrectorados el A.C.C. volcará en la aplicación informática específica de este trofeo, los datos de los equipos con derecho a participar en esta competición, así como los calendarios de la misma .

Art. 8°.- El control de las inscripciones y calendarios de esta competición se realizará, por el Delegado/a General del Centro o el Becario/a del C.A.D., a través de la aplicación on-line de la página web del C.A.D. con las claves de usuario y contraseñas que hayan utilizado para la inscripción en el LII Tr. Rectora , en el XIX Trofeo Rectora de CM-RU. y en el V Trofeo Vicerrectorados.

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores/as que el Becario/a-Delegado/a del Centro facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Para la Gestión on-line (inscripción jugadores, aplazamientos de partidos, consulta calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamiento, resoluciones del Comité de Competición, Comité de Apelación, etc..), los Capitanes/as deberán registrarse en la página web del C.A.D. con el mismo e-mail que consta en su Tarjeta Deportiva 2019-2020. Para ello introducirá su email en el campo de usuario y pulsará enviar. Automáticamente se generará una contraseña personalizada que llegara a su email.

Una vez identificado con usuario y contraseña podrá gestionar el equipo en la aplicación on-line de competiciones del C.A.D. Deberá usarse el navegador Mozilla o Chrome.

Art. 9°.- Finalizado el volcado de los datos en la aplicación informática, se procederá a la elaboración de los precalendarios de los distintos deportes y se remitirá a los delegados de los centros, dando un plazo de cuarenta y ocho horas para que los centros, comuniquen su participación o no participación, vía correo electrónico a la dirección competicionesdeportes@ugr.es.

 Una vez confeccionados los calendarios oficiales, cualquier equipo que se retire de la competición será descalificado a todos los efectos en esa modalidad o modalidades deportivas, no pudiendo participar este centro en ninguna competición deportiva organizada por el C.A.D en el curso académico 2019-2020, en la modalidad deportiva en la que ha sido descalificado.

Art. 10°.- Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de *Gestión on-line*, vía telefónica o por e-mail.

Sistema de competición.

Art. 11°.- La competición se realizará en eliminatorias directas con semifinales y final estableciéndose los siguientes enfrentamientos

Semifinal 1 – CAMPEON LII TROFEO RECTORA – CAMPEON V TROFEO VICERRECTORADOS

Semifinal 2 – SUBCAMPEÓN LII TROFEO RECTORA – CAMPEON XIX TROFEO COLEGIOS MAYORES y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS Final – VENCEDORES SEMIFINALES

Normas de partidos y competiciones.

Art. 12º - Las presentes Normas Generales de Competición, son las que regirán el V Trofeo C.A.D.

Art. 13°.- La inscripción al V Trofeo C.A.D., conlleva la aceptación de sus Normas Generales de Competición.

Art. 14°.- En cada deporte, se aplicará el Reglamento Técnico de la Federación Nacional correspondiente, sin perjuicio de lo establecido en:

Primero. En las presentes **<Normas Generales de Competición del V Trofeo C.A.D.>**. Segundo. En las **<Normas Especificas>** de cada modalidad deportiva.

Art. 15°.- Antes de cada encuentro, el delegado de cada equipo o capitán del mismo, deberá entregar al árbitro las Tarjetas Deportivas del C.A.D. 2019-2020 de los jugadores/as que tomen parte en el mismo, no siendo necesaria la presencia física de todos los jugadores/as en el momento de comenzar el partido, pero si tiene que estar en el campo de juego el número mínimo para comenzar por deporte. Conforme vayan llegando y antes de entrar a jugar tienen que avisar a los árbitros e identificarse. En el caso de pérdida u olvido de la Tarjeta Deportiva del C.A.D. valdrá la presentación del D.N.I., carnet de conducir, pasaporte o carnet universitario inteligente. Una vez inscritos los/as participantes y cerrada el acta en su fase de inscripción, el árbitro no admitirá más inscripciones.

Alineación indebida.

- **Art. 16°.-** Para poder participar en un partido, el jugador/a deberá tener hecha la Tarjeta Deportiva del C.A.D. del curso 2019-2020 antes del partido en cuestión. En caso de que un alumno/a juegue, sin tener hecha la Tarjeta deportiva del C.A.D. del presente curso, será sancionado con alineación indebida.
- Art. 17°.- El capitán/a o delegado/a de un equipo, podrá examinar la documentación que presenta el equipo contrario, en presencia de los árbitros, para identificar a los/as jugadores/as contrarios/as. Lo podrá hacer antes de comenzar el partido, en el descanso o al final del partido.
- **Art. 18°.-** Cualquier equipo podrá cursar protesta por alineación indebida o cualquier otro aspecto que considere oportuno ante el Comité de Competición, dentro del plazo de las 6 horas siguientes a la celebración del encuentro. La protesta se reflejará por escrito y se entregará en el A.CC.
- Art. 19°.- La organización podrá actuar de oficio o por denuncia por alineación indebida y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido, descalificándolo de la competición.
- **Art. 20°.-** El/La jugador/a responsable de la alineación indebida, será sancionado/a individualmente no pudiendo participar en ninguna competición deportiva organizada por el C.A.D. en el curso académico 2019-2020.

Horario de partidos y aplazamiento de encuentros.

- Art. 21°.- Los horarios de los partidos se deberán respetar al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.
- Art. 22°.- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados. Por tanto el árbitro podrá acortar el tiempo, el número de sets o el tanteo de los sets de juego, comunicándolo a cada uno de los equipos, antes del inicio del partido.
- Art. 23°.- Los árbitros podrán suspender un encuentro en función de su autoridad y de acuerdo a las normas establecidas en el reglamento de partidos y competiciones de cada modalidad deportiva, reflejando en el acta los motivos de la suspensión.
- **Art. 24°.-** En caso de incomparecencia del árbitro o árbitros designados para el partido, el partido quedará aplazado y el A.CC. designará una nueva fecha de celebración.
- Art. 25°.- Los/as jugadores/as elegirán al iniciar el curso 2019-2020 participar como jugador/a o como árbitro, no pudiéndose compaginar ambas cosas durante el curso académico. En el supuesto de producirse esa irregularidad y la organización tenga noticia de ello, bien de oficio o por denuncia, el equipo en el que participe será sancionado con alineación indebida.
- Art. 26°.- Aplazamiento de partidos. En esta competición no se concederá ningún aplazamiento.
- Art. 27°.- No presentado. El equipo que no se presente al encuentro señalado en la competición quedará descalificado automáticamente, imponiéndose la sanción reflejada en el artículo 9.

Art. 28°.- Proclamación de Campeones.

Art. 28.1. *Por Deportes*. Trofeo al campeón de cada una de las categorías (masculina y femenina).

Comité de Competición.

- **Art. 29°.-** El Comité de Competición estará formado por un Juez Único. En caso de imposibilidad de resolución por parte de este Juez Único, habrá un suplente. En ambos casos serán designados por la Dirección del C.A.D.
- **Art. 30°.** El Comité de Competición tendrá un plazo de veinte horas tras la finalización de los encuentros para estudiar e imponer las sanciones correspondientes, si las hubiese.
- **Art. 31°.-** El Comité de Competición es el encargado de sancionar y dejar en suspenso cualquier decisión de acuerdo con las presentes Normas Generales de Competición. Los recursos a sus decisiones se presentarán dentro de las diez horas hábiles siguientes a la notificación de las mismas, ante el Comité de Apelación, vía correo electrónico a la dirección competicionesdeportes@ugr.es
- **Art. 32°.-** En ningún caso la reclamación o interposición de recurso, suspenderá el cumplimiento de las sanciones acordadas, mientras no se dejen sin efecto por el organismo competente.

Comité de Apelación.

Art. 33°.- Estará formado por un Juez Único, designado por la Dirección del C.A.D. de la UGR.

Art. 34°.- Las decisiones del Comité de Apelación son irrevocables..

Área de Competiciones C/ Profesor Juan Ossorio s/n Campus Universitario de Fuentenueva Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) Universidad de Granad

Tfno.: 958.24.0086 - 958.24.09.57 http://deportes.ugr.es

competicionesdeportes@ugr.es

XIX TROFEO RECTORA COLEGIOS MAYORES y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

TROFEO RECTORA COLEGIOS MAYORES y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

- **Art. 1º.-** El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada (UGR), a través del Área de Competiciones (A.CC.) organiza la competición denominada XIX Trofeo Rectora Colegios Mayores y Residencias Universitarias (T.R.CM y RU).
- Art. 2°.- Se podrá participar en las siguientes modalidades deportivas de equipo: Baloncesto (femenino y masculino), balonmano masculino, fúbol 11 masculino, fútbol sala (femenino y masculino), rugby 7 masculino y voleibol (femenino y masculino).
- **Art.3°.-** El A.CC. se reserva la fecha de comienzo y finalización del mismo, así como su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.
- **Art.4°.-** Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas de la UGR, de lunes a sábados, lectivos y no festivos, en horario de tarde (los sábados solo en horario de mañana), así como en aquellas otras que el C.A.D. designe.

Requisitos de participación.

- **Art. 5°.-** Este Trofeo está dirigido exclusivamente a los Colegios Mayores y Residencias Universitarias de la UGR públicos y privados.
- **Art. 6°.-** Podrán participar en este Trofeo, todos los alumnos/as residentes en Colegios Mayores y Residencias Universitarias, matriculados oficialmente en el curso 2019-2020 en la Universidad de Granada, los miembros de la Dirección y los miembros del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) trabajadores en estos Colegios y Residencias Universitarias y los "colegiales/as adscritos/as" que cumplan los requisitos especificados en los artículos 7 y 8, de la presente Normativa.
 - Art. 6.1. Los alumnos/as residentes en Colegios Mayores y Residencias Universitarias, matriculados en Estudios de carácter Superior, que no se imparten en la UGR (como es el caso de la Escuela de Gerencia, Conservatorio Superior de Música, F.P. Módulo Superior,... etc.), que tengan superado el 2º curso de bachillerato o el Primer Ciclo de Estudios de Formación Profesional, pueden participar con sus respectivos Colegios y Residencias Universitarias en el T.R. CM y RU, previa inclusión de los mismos en las listas que los respectivos Directores/as confeccionen y firmen dando su aprobación. A efectos organizativos, estos alumnos/as, irán en un listado aparte, dentro del listado del colegio, al jugar sin ficha deportiva del C.A.D., jugaran presentando el DNI, el pasaporte o el carnet de conducir. Igualmente estos alumnos/as, al no estar en posesión del seguro escolar universitario en actividades deportivas, serán responsables en último caso de las lesiones que puedan producirse en su persona en el desarrollo de esta competición.

- **Art. 7°.-** Para poder participar, los jugadores/as tendrán que estar en posesión de la tarjeta deportiva 2019-2020 del C.A.D, exceptuando los trabajadores/as de los Colegios y Residencias Universitarias privados que deberán presentar el D.N.I., el pasaporte o el carnet de conducir, al igual que los Alumnos/as Residentes reflejados en el artículo 6.1.
- Art. 8°.- Colegiales/as Adscritos/as (C.A.). Podrán participar en el Trofeo Rectora Colegios Mayores y Residencias Universitarias con las siguientes especificaciones:
 - Art. 8.1. Para poder ser Colegial/ala Adscrito/a, de un determinado Colegio Mayor o Residencia Universitaria, hay que ser alumno/a de 1°, 2° o 3° ciclo, alumno Máster, PAS o PDI del curso 2019-2020 de la UGR.
 - Art. 8.2. No pueden ser Colegiales/as Adscritos/as, los alumnos de los Colegios Mayores y Residencias Universitarias.
 - Art. 8.3. El formulario de C.A. (anexo I) con nombre y D.N.I. deberá ser firmado y sellado por el Director/a del Colegio Mayor o Residencia Universitaria, presentándose junto con la lista de colegiales/as o residentes antes del día 4 de octubre de 2019 a las 14:00 horas. Se especificará claramente en que deporte o deportes participa cada colegial/a adscrito/a. Solamente tendrán validez las inscripciones de C.A. realizadas utilizando el formulario facilitado por el CAD (anexo I). Si pasada esa fecha, un colegio o residencia no ha cubierto el total de plazas habilitadas de C.A., podrán inscribirlos a lo largo de la primera fase de competición comunicándolo en el A.CC. previo documento, firmado y sellado por el Director/a del Colegio Mayor o Residencia Universitaria.
 - Art. 8.4. Sólo se podrán inscribir C.A. durante la primera fase de competición. No se admitirán nuevos C.A. en la fase final.
 - Art. 8.5. Una vez presentado un jugador/a en la lista de C.A. en un deporte, por un Colegio Mayor o Residencia Universitaria, no se podrá sustituir o cambiar.
 - Art. 8.6. Un mismo C.A. puede participar en varios deportes del mismo Colegio Mayor o Residencia Universitaria, pero contabilizando en cada uno de ellos como C.A.
 - Art. 8.7. Si un equipo es descalificado o se retira de la competición, los C.A. de ese Colegio o Residencia no pueden formar parte de otro equipo de distinto Colegio Mayor o Residencia Universitaria.
 - Art. 8.8. El número de colegiales/as adscritos/as por deporte será:
 - Baloncesto: 2 colegiales/as adscritos/as.
 - Balonmano: 2 colegiales/as adscritos/as.
 - Fútbol 11: 3 colegiales adscritos.
 - Fútbol Sala: 2 colegiales/as adscritos/as.
 - Voleibol: 2 colegiales/as adscritos/as
 - Rugby 7: 3 colegiales adscritos

Inscripción.

- **Art. 9°.- Fechas de inscripción.** Se iniciará el 16 de septiembre de 2019 (Solicitud oficial inscripción y vía web del C.A.D), y finalizará el 30 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas.
 - Art. 9.1. Cada Colegio Mayor o Residencia Universitaria (vía Delegado/a) hará su inscripción preferentemente vía e-mail, remitiendo un e-mail adjuntando la *Solicitud Oficial de Inscripción>* que se podrá descargar de la página web https://deportes.ugr.es o recogerla en el A.CC.; a la dirección competicionesdeportes@ugr.es o entregándola en el A.CC., situada en el Campus Universitario de Fuentenueva.

Art. 9.2. La **Solicitud de Inscripción** se rellenará en todos sus apartados. La inscripción estará firmada por el Delegado/a General del Colegio o Residencia participante.

Una vez recibida en el A.CC. la **<Solicitud de Inscripción>**, se procederá por parte del A.CC. a dar de alta a los Delegados/as en la aplicación informática y se facilitara vía email al Delegado/a, el usuario y contraseña para la inscripción on-line de los equipos en competición a través de la página web del C.A.D. Para la gestión on-line (inscripción jugadores/as, aplazamientos de partidos, consulta calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamiento, ver resoluciones del Comité de Competición, Comité de Apelación etc.), los capitanes/as deberán registrarse en la página web del C.A.D. con el mismo e-mail que consta en su Tarjeta Deportiva del C.A.D. 2019-2020. Para ello accederán a la web del CAD apartado competiciones Internas/Tr. Rectora Colegios Mayores y Residencias Universitarias /Inscripción on-line e introducirá su email en el campo de usuario y pulsará enviar. Automáticamente se generará una contraseña personalizada que llegara a su e-mail. Una vez identificado con usuario y contraseña podrá gestionar el equipo en la aplicación on-line de competiciones del C.A.D.

La entrega de la **Solicitud Oficial de inscripción>**, ya sea vía e-mail o bien personalmente no significa la inscripción del Colegio o Residencia en la competición, para que esta sea definitiva, el Delegado/a debe proceder a dar de alta on-line los equipos de su centro en todas y cada una de las competiciones en que el Colegio o Residencia desee participar.

- Art. 9.3. Toda inscripción al T.R.CM y RU., tanto a deportes individuales como colectivos, será gestionada y tramitada, obligatoriamente por el Delegado/a del Colegio o Residencia. El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el Delegado/a del Colegio o Residencia facilite a través de la aplicación on-line, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.
- **Art. 10°.-** Una vez entregada la **Solicitud de Inscripción T.R.CM y RU.>** y dados de alta los equipos en la aplicación on-line por parte del Delegado/a del Colegio Mayor o Residencia Universitaria, ésta se considerará en firme y el A.CC. procederá a validar los equipos on-line.
- **Art. 11º.-** El número de jugadores/as dados de alta por equipo, será ilimitado. Es necesario realizar la inscripción de nuevos jugadores/as antes de la celebración del partido, y siempre que estos nuevos jugadores/as dados de alta, estén incluidos en el listado al que se hace referencia en el Art. 12, para agilizar el comienzo de los partidos.
- **Art. 12°. -** La Dirección del Colegio Mayor o Residencia Universitaria, entregará en el A.CC., la lista firmada y sellada de todos los jugadores/as con nombre, apellidos y D.N.I. que representaran al Colegio o Residencia en el T.R.CM y RU., antes del día 4 de octubre 2019 a las 14:00 horas en el A.CC.
- Art. 13°.- La Gestión de Competiciones on-line, permitirá a los Delegados/as de los Colegios o Residencias tener acceso a: inscripción de los equipos en todas sus competiciones, alta de jugadores/as, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamiento, ver resoluciones del Comité de Competición, etc.
- Art. 14°.- Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de *Gestión de Competiciones on-line*, vía telefónica o e-mail.
- Art. 15°.- Tanto en categoría femenina como masculina, no se aceptan equipos mixtos, siendo necesario un mínimo de cuatro Colegios o Residencias para el desarrollo de cualquier competición. Cada colegio o residencia sólo podrá inscribir un equipo por deporte.

Sistema de competición.

Art. 16°.- Lo designará la organización del TR. CM y RU., según el número de centros inscritos. Se hará pública antes del 7 de octubre de 2019.

Al finalizar cada una de las fases de la competición del T.R. CM y RU., se establecerá una clasificación que se realiza según los siguientes criterios por orden:

- 1º Puntos totales.
- 2º Puntos entre los equipos empatados.
- 3º Puntos/ Sets/ Gol average particular entre los equipos empatados.
- 4º Puntos/Sets/Gol average general.
- 5° Puntos/Sets/Goles a favor totales.
- 6° Puntos/Sets/Goles a favor equipos empatados.
- 7º Puntos/Sets/Goles en contra totales.
- 8º Puntos/Sets/ Goles en contra equipos empatados.
- 9º Sorteo.

Art. 17°.- La inscripción al T.R.CM y RU., conlleva la aceptación de sus Normas Generales de Competición.

Normas de partidos y competiciones

Art. 18°.- Las presentes Normas Generales de Competición, son las que regirán el Trofeo Rectora Colegios Mayores y Residencias Universitarias.

Art. 19°.- En los distintos deportes, se aplicarán los Reglamentos Técnicos de cada uno de ellos, sin perjuicio de lo establecido:

Primero. En las presentes *Normas Generales de Competición del T.R.CM y RU.>.*Segundo. En sus *Normas Específicas>* de cada modalidad deportiva.

- Art. 20°.- Previamente informados los árbitros e independientemente de lo reflejado en los reglamentos oficiales de cada modalidad deportiva, antes de cada encuentro o prueba, el delegado/a de cada equipo o capitán/a del mismo, deberá entregar al árbitro, las tarjetas deportivas del C.A.D. 2019-2020 de los jugadores/as que tomen parte en el mismo, no siendo necesaria la presencia de todos los jugadores/as en el momento de comenzar el partido (si tiene que estar en el campo de juego el número mínimo para comenzar por deporte, conforme vayan llegando y antes de entrar a jugar tienen que avisar a los árbitros e identificarse). En caso de pérdida u olvido, será válido: D.N.I., carnet de conducir, pasaporte o carné universitario inteligente. Una vez inscritos los participantes y cerrada el acta en su fase de inscripción, el árbitro no admitirán más inscripciones.
- Art. 21°.- El capitán o delegado de un equipo, podrá examinar la documentación que presenta el equipo contrario, en presencia de los árbitros, para identificar a los jugadores contrarios, lo hará antes de comenzar el partido, en el descanso o al finalizar el partido.
- **Art. 22°.-** Cualquier equipo podrá cursar protesta por alineación indebida o cualquier otro aspecto que considere oportuno ante el Comité de Competición y dentro del plazo de las 48 horas hábiles, siguientes a la celebración del encuentro. La protesta se reflejará por escrito y se entregará en el A.CC.
- Art. 23°.- Los horarios de los partidos se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.
- Art. 22°.- Los árbitros podrán suspender un encuentro en función de su autoridad y de acuerdo a las normas establecidas, en el reglamento de partidos y competiciones de cada modalidad deportiva, reflejando en el acta los motivos de la suspensión.

Art. 24°.- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados, por cuestiones de ocupación de instalación. Por tanto el árbitro podrá acortar el tiempo, el número de set o el tanteo de los sets de juego comunicándolo a los delegados, previo al inicio de los partidos.

Art. 25°.- En caso de incomparecencia del árbitro o árbitros designados para un partido, el encuentro quedará aplazado y se designará una nueva fecha de celebración.

Art. 26°.- En los deportes colectivos, los jugadores/as elegirán al iniciar el curso 2019-2020, participar como jugador o como arbitro, no pudiendo compaginarse ambas cosas durante el curso académico. En el supuesto de producirse esa irregularidad y la organización tenga noticia de ello, bien de oficio o por denuncia expresa, el equipo en el que participe será sancionado con alineación indebida.

Art. 27°.- Los equipos podrán solicitar el aplazamiento de un encuentro por causas muy justificadas, con 5 días naturales de antelación a la fecha fijada para la celebración del mismo. La solicitud de aplazamiento de partidos se efectuará obligatoriamente a través de "Gestión On-line". Gestión On-line no aceptará ningún aplazamiento dentro de los 5 días anteriores, al partido. Ej.: si el partido que se quiere aplazar se juega un martes, la fecha última para solicitar el aplazamiento es el jueves de la semana anterior.

El aplazamiento tiene que ser aceptado por el equipo contrario, en caso de no serlo, el encuentro no podrá ser aplazado, con la excepción prevista en este artículo.

El aplazamiento oficial de un encuentro sólo podrá hacerlo la organización. Sólo se aplazarán aquellos encuentros que la organización autorice y por causas muy justificadas. El aplazamiento será efectivo, cuando siendo aceptado por los dos equipos, la organización lo autorice y se lo comunique a ambos equipos a través de la aplicación on-line. La nueva fecha del partido aplazado, será inamovible, siendo fijada por la Organización, no pudiéndose volver a solicitar aplazamiento del mismo partido,

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, el A.CC. podrá, de oficio, aplazar un partido atendiendo a criterios de deportividad y sólo en situaciones consideradas extraordinarias (competiciones de rango superior, actividad académica imprevista, mantenimiento de la instalación,...) que puedan afectar al buen desarrollo de la competición y por causas muy justificadas.

Art. 28.- No presentado. El equipo que no se presente al primer encuentro señalado en la competición quedará descalificado. Si la no presentación tiene lugar después de haber disputado el primer encuentro, se le dará el partido por perdido, se le sancionará descontándole tres puntos en fútbol y fútbol sala, y dos en baloncesto, balonmano y voleibol, en la clasificación correspondiente. Si se produce una segunda no presentación, sea en la fase que sea, el equipo quedará descalificado, y será sancionado el Colegio o Residencia con el descuento de cinco puntos en la Clasificación General Final del Trofeo Rectora de Colegios Mayores y Residencias Universitarias. Si la no presentación se realiza en las eliminatorias finales de la competición el equipo quedara descalificado automáticamente.

Art. 28.1 El resultado de un partido en el que uno de los equipos no se ha presentado, en deportes de equipo será:

- Baloncesto: 20-0.

- Balonmano: 10-0.

- Fútbol: 3-0.

- Fútbol Sala: 3-0.

- Voleibol: 2-0.

Art. 28.2. El resultado de un partido en el que uno de los equipos no se ha presentado en deportes individuales, se puntuará según lo establecido en las **Normativas Específicas del T.R.CM.** y **RU.>** de cada modalidad deportiva. En su defecto, se aplicarán lo estipulado en los Reglamentos Técnicos Oficiales.

Art. 29°.- Los resultados contra un equipo descalificado se anularán, pero se mantendrán las sanciones individuales y las de equipo.

Art. 30°.- Alineación indebida. La organización, actuará de oficio o por denuncia y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido y se aplicarán las mismas sanciones que en el caso de no presentado (Art. 28). El equipo que reincidiera en alineación indebida y por tal motivo fuese sancionado, será descalificado en esa modalidad deportiva y además se le descontarán cinco puntos en la Clasificación General Final del T.R.CM y RU. No obstante incrementarán la puntuación a sumar al resto de competidores, en la clasificación del deporte en que haya participado.

El jugador responsable de la alineación indebida, será sancionado individualmente con no poder jugar en el presente Trofeo Rectora Colegios Mayores y Residencias Universitarias en ninguna modalidad deportiva.

Proclamación del Colegio Mayor o Residencia Universitaria ganador del Trofeo Rectora Absoluto

Art. 31°.- Al finalizar la competición del T.R.CM y RU. se establecerá una clasificación final:

Art. 31.1 *Por Deportes*. tanto en categoría masculina como en femenina. Se entregará premio a los dos primeros clasificados.

Art. 31.2. *Por Colegios*. Al ganador del T. R.CM y RU. Masculino y al ganador del T.R.CM. y RU. Femenino. Se le entregará premio. Esta clasificación se determina por la suma de los puntos obtenidos en cada una de las modalidades deportivas realizadas., estableciéndose un ganador (por el mayor número de puntos) del T.R.CM y RU. Masculino y un ganador (por el mayor número de puntos) del T.R.CM y RU. Femenino.

Art. 32°.- Sistema de Puntuación. Se diferenciará en función de si son deportes de equipo o deportes individuales.

Art. 32.1. En deportes de equipo, se tienen en cuenta dos factores, el número de jugadores en pista y el número de equipos inscritos, dándole al campeón como premio y diferenciación una puntuación más de separación respecto del subcampeón (ej.: si hay 10 equipos, al subcampeón se le puntúa multiplicando el factor número de jugadores, por nueve y al campeón por once). Ejemplo de puntuación: Deporte con 6 jugadores de campo y 6 equipos inscritos al comienzo de la competición. Al final de la competición hay un equipo descalificado.

Puesto	Puntuación
Campeón	42 puntos
Subcampeón	30 puntos
3º clasificado	24 puntos
4º clasificado	18 puntos
5° clasificado	12 puntos
Descalificado	- 6 puntos

Art. 33°.- Los centros ganadores de cada una de las modalidades deportivas, podrán participar en el curso académico 2019-20 en el V Torneo CAD.

Art. 34°.- Los equipos que no se proclamen campeones en cada modalidad deportiva de esta competición, podrán participar junto con los equipos que provengan de la competición del LII Trofeo Rectora de Escuelas y Facultades, en el V Trofeo Vicerrectorados.

Comité de Competición.

Art. 35°.- El Comité de Competición estará formado por un Juez Único. En caso de imposibilidad de resolución por parte de este Juez Único, habrá un suplente. En ambos casos serán designados por el Director del C.A.D.

Art. 36°.- Los recursos a las decisiones del Comité de Competición se presentarán dentro de las 48 horas hábiles, siguientes a la notificación de las mismas, ante el Comité de Apelación en el A.CC.

Art. 37°.- En ningún caso la reclamación o interposición de recurso, suspenderá el cumplimiento de las sanciones acordadas, mientras no se dejen sin efecto por el organismo competente.

Art. 38º.- El Comité de Competición tendrá un plazo de cuatro días hábiles para estudiar e imponer las sanciones correspondientes.

Comité de Apelación.

Art. 39°.- Estará formado por un Juez Único, designado por la Dirección del C.A.D de la UGR.

Art. 40°.- Las decisiones sobre los recursos presentados ante este Comité no rebasarán en su resolución los tres días hábiles desde su entrada en el A.CC.

Art. 41º.- Las decisiones del Comité de Apelación son inapelables.

Área de Competiciones (A.CC.)

C/ Profesor Juan Ossorio s/n

Campus Universitario de Fuentenueva

Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)

Universidad de Granada

Tfno.: 958.24.09.57 - 958.24.00.86

http://deportes.ugr.es/competicionesdeportes@ugr.es

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Baloncesto Masculino		
GRUPO	1		
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D C
	C. M. ALBAYZÍN R.U. FERNANDO DE LOS RIOS R.U. CARLOS V C.M. JESÚS y MARÍA R.U. MADRE RIQUELME		
INSTALACION:	PABELLON UNIVERSIADA		

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
08/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Albayzín	R.U. Madre Riquelme	31 - 41
08/10/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	R.U. Fernando Rios	44 - 61
15/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	C.M. Albayzín	53 - 51
15/10/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Jesús y María	R.U. Carlos V	41 - 45
28/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Albayzín	C.M. Jesús y María	30 - 43
28/10/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	R.U. Fernando Rios	37 - 47
05/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Jesús y María	R.U. Madre Riquelme	54 - 51
05/11/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Albayzín	56 - 40
12/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	C.M. Jesús y María	79 - 62
12/11/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	R.U. Carlos V	41 - 40

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
R.U. Fernando de los Rios	4	4	o	o	0	240	194	8
R.U. Carlos V	4	2	o	2	0	185	183	6
C.M. Jesús y María	4	2	o	2	0	200	205	6
R.U. Madre Riquelme	4	2	o	2	0	170	172	6
C.M. Albayzín	4	0	o	0	4	152	193	4

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Baloncesto Masculino		
GRUPO	2		
FASE	REGULAR	l	
EQUIPOS		NP	D C
	C. M. SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO C.M. CARDENAL CISNEROS C.M. ISABEL LA CATÓLICA C. M. SANTA CRUZ LA REAL		
INSTALACION:	PABELLON UNIVERSIADA		

Grupo 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
09/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. San Bartolomé	68 - 36
09/10/201 9	17:15		C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Santa Cruz la Real	75 - 35
16/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. San Bartolomé	C.M. Cardenal Cisneros	25 - 70
16/10/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Santa Cruz la Real	74 - 27
06/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Isabel la Católica	30 - 88
06/11/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. San Bartolomé	C.M. Santa Cruz la Real	51 - 41

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
C.M: Isabel la Católica	3	3	0	o	0	230	93	6
C.M. Cardenal Cisneros	3	2	0	1	0	173	148	5
C.M. San Bartolomé y Santiago	3	1	0	2	0	112	179	4
C.M. Santa Cruz la Real	3	o	0	3	0	103	198	3

Cuartos de Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
21/11/201 9		PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. San Bartolomé	41 - 44
26/11/201 9	15:45		C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Jesús y María	56 - 50

26/11/201 9		PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	C.M. Santa Cruz la Real	60 - 33
04/12/201 9	16.00	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Madre Riquelme	54 - 24

Semifinales

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
02/03/202	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. San Bartolomé	50 - 23
02/03/202	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Fernando Rios	42 - 54

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
		= '	C.M. Isabel la Católica	R.U. Fernando Rios	NO JUGADO

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Baloncesto Femenino		
GRUPO	UNICO		
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D C
	C.M. ISABEL LA CATÓLICA R.U. CARLOS V C.M. ALSAJARA C.M. MONTAIGNE R.U. MADRE RIQUELME C.M. SANTA MARÍA		
	C.M. SANTO DOMINGO	Χ	
INSTALACION:	PABELLON UNIVERSIADA		

Grupo Unico

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
07/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa María	R.U. Carlos V	41 - 49
07/10/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Alsajara	C.M. Isabel la Católica	17 - 52
07/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Montaigne	C.M. Santo Domingo	30 - 44
17/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Montaigne	14 - 40
17/10/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Santo Domingo	22 - 28
23/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Montaigne	R.U. Carlos V	16 - 39
23/10/201	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa María	R.U. Madre Riquelme	43 - 25
23/10/201	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santo Domingo	C.M. Isabel la Católica	22 - 56
28/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Alsajara	50 - 23
30/10/201	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa María	C.M. Alsajara	33 - 24
30/10/201	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Santo Domingo	20 - 0 (np)
30/10/201	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Isabel la Católica	16 - 48
07/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Montaigne	C.M. Santa María	20 - 36
07/11/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Carlos V	39 - 35
07/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Alsajara	R.U. Madre Riquelme	28 - 44
13/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa María	C.M. Santo Domingo	48 - 41
13/11/201 9	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	R.U. Carlos V	30 - 50
13/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Alsajara	C.M. Montaigne	41 - 16
20/11/201	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Montaigne	R.U. Madre Riquelme	30 - 25
20/11/201	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Santa María	14 - 32
25/11/201 9	16:00	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santo Domingo	C.M. Alsajara	54 - 50

Semifinales

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
02/12/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Alsajara	33 - 24
02/12/201	17:15	PABELLON UNIVERSIADA	IC M. Santa Maria	C.M. Isabel la Católica	16 - 22

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
09/03/202	16:00	PABELLON UNIVERSIADA	R II Carlos V	C.M. Isabel la Católica	32 - 17

Grupo Unico

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
R.U. Carlos V	6	5	0	1	0	243	149	11
C.M. Santa María	6	5	0	1	0	233	173	11
C.M. Isabel la Católica	6	4	0	2	0	223	162	10
C.M. Alsajara	6	2	0	4	0	199	233	8
C.M. Montaigne	6	2	0	4	0	152	199	8
C.M. Santo Domingo	6	3	0	2	1	189	226	6
R.U. Madre Riquelme	6	0	0	6	0	146	243	6

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores –		
	Residencias Universitarias		
		•	
DEPORTE	Balonmano Masculino		
GRUPO	Único		
FASE	REGULAR		
			_
EQUIPOS		NP	D
	C. M. ISABEL LA CATÓLICA		C
	C. M. ISABEL LA CATOLICA C. M. SAN BARTOLOME y SANTIAGO		
	C. M. CARDENAL CISNEROS		
	R.U. CARLOS V	Χ	
	C. M. SANTA CRUZ LA REAL	^	Χ
	R. U. FERNANDO DE LOS RIOS		
INSTALACION:	PABELLÓNES 1 y 2 FUENTENUEVA		
	PABELLÓN CARTUJA		

Grupo Único

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
18/10/201 9	18:30	PABELLON CARTUJA	R.U. Carlos V	R.U. Fernando Rios	26 - 13
23/10/201	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Carlos V	C.M. Cardenal Cisneros	30 - 28
23/10/201 9	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Fernando Rios	16 - 24
29/10/201 9	16:00	PABELLON 2 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Cardenal Cisneros	22 - 14
30/10/201 9	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	R.U. Fernando Rios	11 - 35
07/11/201 9	17:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Carlos V	10 - 0 (np)
08/11/201 9	16:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. San Bartolomé	15 - 15
18/11/201 9	16:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	C.M. Isabel la Católica	13 - 17
20/11/201 9	15:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Carlos V	C.M. San Bartolomé	10 - 11

20/11/201	17.00	PABELLON 1	D.H. Farmanda Dias	C.M. Cardenal	34 - 23
9	17:00	FUENTENUEVA	R.U. Fernando Rios	Cisneros	34 - 23

Semifinales

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
29/11/201 9	15.211	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. San Bartolomé	12 - 16
29/11/201 9	1 1 / • / M N	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Fernando Rios	R.U. Carlos V	22 - 24

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
06/03/202	16:00	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	R.U. Carlos V	14 - 22

Clasificación

Equipos	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
R.U. Fernando de los Rios	4	3	0	1	0	106	76	6
C.M. Isabel la Católica	4	3	0	1	0	65	51	6
C.M. San Bartolomé y Santiago	4	1	1	2	0	50	77	3
R.U. Carlos V	4	2	0	1	1	66	62	2

C.M. Cardenal Cisneros	4	o	1	3	0	80	101	1

COMPETICION XIX TR. Colegios Mayores - Residencias Universitarias

DEPORTE Fútbol 11 Masculino

GRUPO 1

FASE REGULAR

EQUIPOS NP D

C. M. JESUS y MARIA
C. M. CARDENAL CISNEROS
R.U. FERNANDO DE LOS RIOS
R. U. CARLOS V
C.M. ALBAYZÍN

INSTALACION: Campo Hierba Artificial Cartuja

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
07/10/201	15:45	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	R.U. Carlos V	R.U. Fernando Rios	3 - 0
07/10/201 9	17:15	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Albayzín	1 - 1
14/10/201 9	15:45	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	C.M. Jesús y María	C.M. Cardenal Cisneros	2 - 0
14/10/201 9	17:15	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	C.M. Albayzín	R.U. Carlos V	1 - 1
21/10/201	15:45	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	R.U. Carlos V	C.M. Jesús y María	1 - 1
21/10/201	17:15	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	R.U. Fernando Rios	C.M. Albayzín	2 - 0

04/11/201	15:45	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	C.M. Jesús y María	R.U. Fernando Rios	1 - 3
04/11/201	17:15	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Carlos V	2 - 1
11/11/201	15:45	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	C.M. Albayzín	C.M. Jesús y María	2 - 2
11/11/201	17:15	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	IR II Fernando Rios	C.M. Cardenal Cisneros	1 - 2

Clasificación

Equipos	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
C.M. Cardenal Cisneros	4	2	1	1	0	5	5	7
R.U. Fernando de los Rios	4	2	o	2	0	6	6	6
R.U. Carlos V	4	1	2	1	0	6	4	5
C.M. Jesús y María	4	1	2	1	0	6	6	5
C.M. Albayzín	4	o	3	1	o	4	6	3

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores - Residencias Universitarias			
DEPORTE	Fútbol 11 Masculino			
GRUPO	2	I		
FASE	REGULAR			
EQUIPOS		NP	D C	
	C.M. ISABEL LA CATÓLICA C.M. SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO R.U. MADRE RIQUELME		X	
	R. U. WADRE RIQUELINE	4.0		

C. M. SANTA CRUZ LA REAL

INSTALACION: Campo Hierba Artificial Fuentenueva

Grupo 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
07/10/201 9	15:45	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	C.M. Santa Cruz	1- 1
07/10/201	17:15	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Madre Riquelme	2 - 2
14/10/201 9	15:45	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	R.U. Madre Riquelme	3 - 0 (np)
14/10/201	17:15	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Santa Cruz	0 - 1
04/11/201	15:45	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. San Bartolomé	1 - 4
04/11/201	17:15	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. Santa Cruz	R.U. Madre Riquelme	4 - 1

Clasificación

Equipos	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
C.M. San Bartolomé y Santiago	3	2	1	o	0	8	2	7
C.M. Santa Cruz la Real	3	2	1	o	0	6	2	7
C.M. Isabel la Católica	3	o	1	2	0	3	7	1
R.U. Madre Riquelme	3	0	1	1	1	3	9	-2

Cuartos de Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
25/11/201 9	17:15	CAMPO FÚTBOL CARTUJA	C.M. Santa Cruz	R.U. Carlos V	4 - 6
25/11/201 9	15:45	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	R.U. Fernando Rios	C.M. Isabel la Católica	6 - 5
25/11/201 9	17:15	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	C.M. Jesús y María	2 - 0
26/11/201 9	16:00	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Madre Riquelme	3 - 0 (np)

Semifinales

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
02/12/201	15:45	IELTIKOL	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Carlos V	0 - 1
02/12/201	17:15	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	R.U. Fernando Rios	C.M. San Bartolomé	3 - 1

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
03/03/202	16:00	CAMPO FÚTBOL FUENTENUEVA	R.U. Carlos V	R.U. Fernando Rios	2 - 0

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores - Residencias Universitarias		
DEPORTE	Fútbol Sala Masculino		
		•	
GRUPO	1		
		_	
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D
			C
	C. M. SANTA CRUZ LA REAL		
	C.M. CARDENAL CISNEROS		
	C. M. SAN BARTOLOMÉ y SANTIAGO		
	C. M. ISABEL LA CATÓLICA		
	C. M. GÁRNATA	X	
INSTALACION:	Pabellón 1 Fuentenueva		

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
08/10/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Gárnata	3 - 0
08/10/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Santa Cruz	2 - 5
15/10/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	C.M. Cardenal Cisneros	1- 1
15/10/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Gárnata	C.M. Isabel la Católica	1 - 5
28/10/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. San Bartolomé	3 - 3
28/10/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Santa Cruz	C.M. Gárnata	2 - 1
05/11/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Isabel la Católica	2 - 0
05/11/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	C.M. Santa Cruz	5 - 2
12/11/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Gárnata	C.M. San Bartolomé	0 - 3 (np)
12/11/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Santa Cruz	C.M. Cardenal Cisneros	2 - 7

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
C.M. Cardenal Cisneros	4	3	0	1	0	13	3	10
C.M. San Bartolomé y Santiago	4	2	0	2	0	12	6	8
C.M. Santa Cruz la Real	4	2	0	2	0	11	15	6
C.M. Isabel la Católica	4	1	1	2	0	10	11	4
C.M. Gárnata	4	0	0	4	0	2	17	0

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores - Residencias Universitarias		
DEPORTE	Fútbol Sala Masculino		
GRUPO	2	l	
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D C
	R.U. MADRE RIQUELME C.M. ALBAYZIN C.M.JESUS y MARIA R.U. CARLOS V R.U. FERNANDO DE LOS RIOS		
INSTALACION:	PABELLÓN 1		

Grupo 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
09/10/201 9	15./15	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Albayzín	2 - 5

09/10/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Carlos V	R.U. Fernando Rios	2 - 3
16/10/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Jesús y María	R.U. Madre Riquelme	4 - 2
16/10/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Albayzín	R.U. Carlos V	4 - 5
29/10/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Fernando Rios	C.M. Albayzín	3 - 4
29/10/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Carlos V	C.M. Jesús y María	6 - 1
06/11/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Madre Riquelme	R.U. Carlos V	1 - 6
06/11/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Jesús y María	R.U. Fernando Rios	6 - 3
13/11/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Fernando Rios	R.U. Madre Riquelme	8 - 1
13/11/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Albayzín	C.M. Jesús y María	3 - 3

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
R.U. Carlos V	4	3	o	1	0	19	9	9
C.M. Albayzín	4	2	1	1	0	16	13	7
C.M. Jesús María	4	2	1	1	0	14	14	7
R.U. Fernando de los Rios	4	2	O	2	0	17	13	6
R.U. Madre Riquelme	4	0	o	4	0	6	23	0

Cuartos de Final

Fecha Hora Instalación Equipo1 Equipo2 Res	esultados
--	-----------

28/11/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA		R.U. Fernando Rios	6 - 1
28/11/201 9		PABELLON 1 FUENTENUEVA	R I Carlos V	C.M. Isabel la Católica	6 - 5
04/12/201 9		PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Albayzín	C.M. Santa Cruz	3 - 2
04/12/201 9		PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. San Bartolomé	C.M. Jesús y María	0 - 1

Semifinales

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
10/12/201		PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Albayzín	6 - 5
10/12/201 9	17:15	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Jesús y María	R.U. Carlos V	4 - 3

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
04/03/202	177.30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Jesús y María	0 - 3

	COMPETICION	XIX Tr. Colegios Mayores – Residencias Universitarias			
	DEPORTE	Fútbol Sala Femenino			
	GRUPO	UNICO			
	FASE	REGULAR	l		
	EQUIPOS		NP	D C	
		C.M. CARDENAL CISNEROS C.M. ISABEL LA CATÓLICA R.U. MADRE RIQUELME R.U. CRISTO REY C.M. JESÚS y MARÍA C.M. SANTA MARÍA	X		
ì	INSTALACION:	PABELLONES 1 y 2 FUENTENUEVA			

Grupo Unico

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
09/10/201	18:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Isabel la Católica	6 - 6
10/10/201	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Santa María	C.M. Cardenal Cisneros	11 - 0
10/10/201 9	17:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Cristo Rey	C.M. Jesús y María	2 - 5
16/10/201 9	15:45	PABELLON 2 FUENTENUEVA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Santa María	6 - 8
16/10/201 9	16:45	PABELLON 2 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Jesús y María	0 - 1
16/10/201 9	17:45	PABELLON 2 FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Cristo Rey	0 - 4
22/10/201 9	15:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Santa María	C.M. Isabel la Católica	0 - 3 (np)
22/10/201 9	16:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	R.U. Cristo Rey	R.U. Madre Riquelme	4 - 0
22/10/201 9	17:45	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Jesús y María	C.M. Cardenal Cisneros	6 - 0
05/11/201 9	15:45	PABELLON 2 FUENTENUEVA	C.M. Santa María	R.U. Cristo Rey	7 - 5
05/11/201 9	16:45	PABELLON 2 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Cardenal Cisneros	8 - 1
06/11/201 9	16:00	PABELLON 2 FUENTENUEVA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Jesús y María	0 - 17
12/11/201 9	15:45	PABELLON 2 FUENTENUEVA	R.U. Cristo Rey	C.M. Isabel la Católica	0 - 3
12/11/201 9	16:45	PABELLON 2 FUENTENUEVA	C.M. Jesús y María	C.M. Santa María	5 - 5
14/11/201 9	16:00	PABELLON 2 FUENTENUEVA	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Madre Riquelme	2 - 6

Semifinales

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
26/11/201 9	16:00	PABELLON 1 FUENTENUEV A	C.M. Jesús y María	R.U. Cristo Rey	5 - 0
26/11/201 9	1 / • () ()	PABELLON 1 FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Santa María	5 - 2

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
04/03/202		PABELLON 1 FUENTENUEVA	(\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	C.M. Isabel la Católica	2 - 0

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
C.M. Jesús María	5	4	1	0	o	34	7	13
C.M. Isabel la Católica	5	3	1	1	o	20	8	10
C.M. Santa María	5	3	1	0	1	31	19	7
R.U. Cristo Rey	5	2	0	3	0	15	15	6
R.U. Madre Riquelme	5	1	1	3	o	18	37	4
C.M. Cardenal Cisneros	5	0	0	5	o	3	35	0

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores – Residencias Universitarias
DEPORTE	Rugby 7 Masculino
GRUPO	UNICO
FASE	REGULAR

EQUIPOS NP D

C. M. ISABEL LA CATÓLICA C. M. CARDENAL CISNEROS C. M. SANTA CRUZ LA REAL

INSTALACION: CAMPO RUGBY FUENTENUEVA

Grupo Único

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
02/03/202	17:00	CAMPO RUGBY FUENTENUEVA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Santa Cruz	5 - 17
02/03/202	17:25	IRLIGRY	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Isabel la Católica	0 - 20
02/03/202	17:50	CAMPO RUGBY FUENTENUEVA	C.M. Santa Cruz	C.M. Cardenal Cisneros	17 - 5

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
C.M. Santa Cruz la Real	2	2	o	0	o	34	10	4
C.M. Isabel la Católica	2	1	o	1	0	25	17	2
C.M. Cardenal Cisneros	2	0	o	2	o	5	37	o

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Voleibol Masculino		
GRUPO	1		
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D C
	C. M. ISABEL LA CATÓLICA R.U. MADRE RIQUELME R. U. CARLOS V C. M. SAN BARTOLOME y SANTIAGO C. M. CARDENAL CISNEROS		
INSTALACION:	PABELLON UNIVERSIADA		

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
10/10/201	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Cardenal Cisneros	2 - 0
10/10/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. San Bartolomé	R.U. Carlos V	2 - 0
22/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Isabel la Católica	0 - 2
22/10/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. San Bartolomé	0 - 2
24/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. San Bartolomé	R.U. Madre Riquelme	2 - 0
24/10/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Cardenal Cisneros	2 - 0
14/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. San Bartolomé	2 - 0
14/11/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	R.U. Carlos V	0 - 2
19/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Madre Riquelme	2 - 0
19/11/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Isabel la Católica	0 - 2

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
C.M. Isabel la Católica	4	4	o	o	0	8	0	8
C.M. San Bartolomé y Santiago	4	3	0	1	0	6	2	7
R.U. Carlos V	4	2	0	2	0	4	4	6
C.M. Cardenal Cisneros	4	1	0	3	0	2	6	5
R.U. Madre Riquelme	4	0	o	4	0	0	8	4

COMPETICION	XIX TR. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Voleibol Masculino		
GRUPO	2		
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D C
	C.M. GARNATA C.M. ALBAYZIN C.M. SANTA CRUZ LA REAL C.M. JESÚS y MARÍA R.U. FERNANDO DE LOS RIOS		X
INSTALACION:	PABELLON UNIVERSIADA		

Grupo 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
10/10/201 9	17:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Albayzín	C.M. Jesús y María	2 - 0
10/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa Cruz	R.U. Fernando Rios	1 - 2
22/10/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Jesús y María	C.M. Santa Cruz	2 - 0
24/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	C.M. Jesús y María	2 - 0
14/11/201 9	17:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Albayzín	C.M. Santa Cruz	2 - 0
19/11/201 9	17:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	C.M. Albayzín	2 - 0

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
R.U. Fernando de los Rios	3	3	0	0	0	6	1	6
C.M. Albayzín	3	2	0	1	0	4	2	5
C.M. Jesús María	3	1	0	2	0	2	4	4
C.M. Santa Cruz la Real	3	3	0	3	0	1	6	3

Cuartos de Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
27/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Santa Cruz	2 - 0
27/11/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Albayzín	R.U. Carlos V	1 - 2

27/11/201 9	15./15	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. San Bartolomé	C.M. Jesús y María	2 - 0
27/11/201 9	16:/15	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	C.M. Cardenal Cisneros	2 - 0

Semifinales

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
12/12/201 9	15:30		C.M. Isabel la Católica	R.U. Carlos V	2 - 1
12/12/201 9	16.20	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. San Bartolomé	R.U. Fernando Rios	1 - 2

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
05/03/202 0	16:00	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Fernando Rios	2 - 0

COMPETICION	XIX Tr. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Voleibol Femenino		
GRUPO	1		
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D C
	O M ALCA IADA		
	C. M. ALSAJARA C. M. SANTA MARÍA R.U. FERNANDO DE LOS RIOS C.M. MONTAIGNE R. U. CARLOS V	X X	

Grupo 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
14/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	R.U. Carlos V	2 - 1
14/10/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Montaigne	C.M. Santa María	1 - 2
21/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Alsajara	R.U. Fernando Rios	1 - 2
21/10/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Montaigne	1 - 2
29/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Montaigne	C.M. Alsajara	2 - 0
29/10/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa María	R.U. Carlos V	2 - 0
04/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Fernando Rios	C.M. Montaigne	2 - 0
04/11/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Alsajara	sajara C.M. Santa María	
11/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Carlos V	C.M. Alsajara	(np) - (np)
11/11/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa María	R.U. Fernando Rios	2 - 1

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
C.M. Santa María	4	4	o	o	o	8	3	8
R.U. Fernando de los Rios	4	3	o	1	0	7	4	7
C.M. Montaigne	4	2	o	2	0	5	5	6
R.U. Carlos V	4	o	o	3	1	3	6	1
C.M. Alsajara	4	o	o	3	1	1	6	1

COMPETICION	XIX Tr. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Voleibol Femenino		
GRUPO	2		
FASE	REGULAR		
EQUIPOS		NP	D C
	C. M. ISABEL LA CATOLICA C. M. JESUS y MARIA R.U. CRISTO REY R. U. MADRE RIQUELME C. M. CARDENAL CISNEROS		
INSTALACION:	PABELLON UNIVERSIADA		

Grupo 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1 Equipo2		Resultados
14/10/201 9	17:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Jesús y María	C.M. Cardenal Cisneros	0 - 2
14/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Cristo Rey	R.U. Madre Riquelme	2 - 1
21/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Cardenal Cisneros	R.U. Cristo Rey	2 - 0
29/10/201 9	17:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Cristo Rey	C.M. Isabel la Católica	0 - 2
29/10/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Cardenal Cisneros	2 - 1
04/11/201 9	17:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Jesús y María	R.U. Cristo Rey	1 - 2
04/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Madre Riquelme	2 - 0
11/11/201 9	17:45	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Madre Riquelme	C.M. Jesús y María	2 - 0
11/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Isabel la Católica	0 - 2
14/11/201 9	16:00	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	C.M. Jesús y María	2 - 0

115

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
C.M. Isabel la Católica	4	4	0	0	o	8	o	8
R.U. Madre Riquelme	4	2	0	2	0	5	5	6
C.M. Cardenal Cisneros	4	2	0	2	o	5	4	6
R.U. Cristo Rey	4	2	0	2	o	4	6	6
C.M. Jesús María	4	0	0	4	o	1	8	4

COMPETICION	XIX Tr. Colegios Mayores – Residencias Universitarias		
DEPORTE	Voleibol Femenino		
GRUPO	3	l	
FASE	REGULAR	l	
EQUIPOS		NP	D C
	R.U. CARMEN MÉNDEZ C.M.SANTO DOMINGO R.U. TERESA RODON R.U. MARIA INMACULADA		
INSTALACION:	PABELLON UNIVERSIADA	1	

Grupo 3

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados	

26/10/201 9	11:00	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Teresa Rodón	C.M. Santo Domingo	0 - 2
26/10/201 9	12:00		R.U. Carmen Mendez	R.U. María Inmaculada	0 - 2
09/11/201 9	11:00	PABELLON UNIVERSIADA	R.U. Teresa Rodón	R.U. Carmen Mendez	0 - 2
12/11/201 9	16:30	PABELLON UNIVERSIADA	(M Santo Domingo	R.U. María Inmaculada	2 - 1
21/11/201 9	18:30		R.U. María Inmaculada	R.U. Teresa Rodón	2 - 0
21/11/201 9	18:30		R.U. Carmen Mendez	C.M. Santo Domingo	0 - 2

Clasificación

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
C.M. Santo Domingo	3	3	0	0	o	6	1	6
R.U. Maria Inmaculada	3	2	0	1	o	5	2	5
R.U. Carmén Méndez	3	1	o	2	o	2	4	4
R.U. Teresa Rodón	3	0	o	3	o	0	6	3

Cuartos de Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
28/11/201 9	15:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santa Maria	C.M. Cardenal Cisneros	0 - 2

28/11/201 9	16:45	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santo Domingo	R.U. Madre Riquelme	2 - 0
28/11/201 9		PABELLON UNIVERSIADA	IR II Hernando Rios	R.U. María Inmaculada	2 - 0
29/11/201 9			C.M. Isabel la Católica	C.M. Montaigne	2 - 0

Semifinales

Fecha	Fecha Hora Instalación		Equipo1	Equipo2	Resultados	
03/03/202	15:45		C.M. Cardenal Cisneros	C.M. Santo Domingo	0 - 2	
10/03/202 0	16:00	PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Isabel la Católica	R.U. Fernando Rios	1 - 2	

Final

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Resultados
		PABELLON UNIVERSIADA	C.M. Santo Domingo	R.U. Fernando Rios	NO JUGADO

XIX TROFEO RECTORA

COLEGIOS MAYORES y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

CATEGORÍA FEMENINA

BALONCESTO

Segundas clasificadas...... C.M. ISABEL LA CATÓLICA Campeonas...... R.U. CARLOS V

FÚTBOL-SALA

Segundas clasificadas...... C.M. ISABEL LA CATÓLICA Campeonas...... C.M. JESÚS y MARÍA

VOLEIBOL

No celebrada final

CAMPEONAS CATEGORÍA FEMENINA

Colegio Mayor ISABEL LA CATÓLICA

XIX TROFEO RECTORA

COLEGIOS MAYORES y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS

CATEGORÍA MASCULINA

BALONCESTO

T . T	1		final

BALONMANO

FÚTBOL

FÚTBOL-SALA

RUGBY 7

Segundo clasificado...... C.M. ISABEL LA CATÓLICA Campeón...... C.M. SANTA CRUZ LA REAL

VOLEIBOL

CAMPEÓN CATEGORÍA MASCULINA

Residencia Universitaria CARLOS V

XIX TROFEO RECTORA PAS-PDI

TROFEO RECTORA P.A.S. – P.D.I.

NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

- Art. 1°.- El Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada, (C.A.D.) a través de el Área de Competiciones (A.CC.) situada en el Campus de Fuentenueva organiza la competición denominada Trofeo Rectora P.A.S. P.D.I.
- Art. 2°.- Se podrá participar en las siguientes modalidades deportivas: Baloncesto, Fútbol-Sala y Pádel. Todas las modalidades deportivas serán de carácter mixto y por asociación libre del PAS-PDI, del mismo o distinto centro.
- Art. 3°.- El A.CC. notificará las fechas de comienzo y finalización del mismo, así como su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.
- Art. 4°.- Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas de la Universidad de Granada, así como en aquellas otras que el C.A.D. designe.

Requisitos de participación.

Art. 5°.- Este Trofeo está dirigido exclusivamente al P.A.S - P.D.I de la Universidad de Granada (Personal Contratado con cargo a los capítulos I y VI del Presupuesto de la Universidad de Granada). Para poder participar es necesario tener la Ficha Deportiva del Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) del curso 2019-2020.

Inscripción.

Art. 6°.-

Fecha de comienzo de inscripción en Baloncesto, Fútbol Sala, Golf y Padel, 10 de diciembre de 2019 (vía web del C.A.D).

Fecha tope de inscripción: 31 de enero de 2020 a las 14´00 horas, excepto Golf cuya fecha tope de inscripción será el día 14 de febrero de 2020 a las 14´00 horas.

Art. 7°.- Los capitanes/delegados de los equipos de fútbol sala, baloncesto y pádel interesados en participar en el Trofeo Rectora P.A.S – P.D. harán la inscripción on-line a través de la página web del C.A.D. *<http://deportes.ugr.es>*, la cual permite a los capitanes/delegados de los equipos tener acceso a: inscripción equipos, alta de jugadores, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamientos, ver jugadores sancionados etc.

El delegado/capitán/jugador ha de estar obligatoriamente en posesión de la ficha deportiva del C.A.D. 2019-20 antes de proceder a dar de alta el equipo. En caso de no tener la ficha, la aplicación on-line no permitirá dicha inscripción. El e-mail que el capitán/delegado/jugador proporcionó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D 2019-20 será obligatoriamente su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

Una vez en posesión de la tarjeta del C.A.D., el delegado/capitán/jugador de cada equipo podrá ir a la página web del C.A.D. para dar de alta al equipo (fútbol sala, baloncesto y pádel).

Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D http://deportes.ugr.es
- Accederá a Competiciones Internas / Trofeo Pas-Pdi / Inscripción on-line
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2019-20. El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página de inscripción on-line del Trofeo Rectora Pas-Pdi. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Apareceremos ya identificados en la web de inscripción on-line
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, ejemplo Fútbol Sala.
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir el equipo (baloncesto y fútbol sala)
 - Fútbol Sala y Baloncesto: nombre del equipo y los datos de dos capitanes (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).
 - Padel: nombre del equipo y los datos de los dos jugadores de la pareja (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).
 - o Importante: Los e-mail, de ambos capitanes, deben coincidir con los que se facilitaron a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del CAD 2019-2020. A la hora de inscribir jugadores se seguirá el mismo criterio.
- Seleccionará enviar.

Una vez enviada la solicitud online de inscripción:

- El A.CC. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y procederá a validarla, momento en el cual, la inscripción se considerará en firme.
- El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Art. 8°.- Finalizado el plazo de inscripción se procederá a la elaboración de los calendarios de los distintos deportes.

Art. 9°.- Las modalidades deportivas serán las que figuran en la hoja de inscripción. El mínimo de equipos inscritos para la celebración de la competición será de cuatro.

- Art. 10°.- La organización se reserva la forma de competición en función del número de equipos inscritos.
- Art. 11°.- Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de "Gestión de Competiciones on-line", vía telefónica o e-mail.
- Art. 12°.- La inscripción al XXIX Trofeo Rectora P.A.S. P.D.I, conlleva la aceptación tanto de sus Normas Generales de Competición, como de las *Normativas Específicas* de cada modalidad deportiva.

Normas de partidos y competiciones.

- Art. 13°.- Las presentes Normas Generales de Competición, son las que regirán el XXIX Trofeo Rectora P.A.S. P.D.I.
- Art. 14°.- En los distintos deportes, se aplicarán los Reglamentos Técnicos de cada uno de ellos, sin perjuicio de lo establecido en las presentes Normas Generales de Competición del XXIX Trofeo Rectora P.A.S.-P.D.I. y en sus *Normas Específicas* de Competición en las diferentes modalidades deportivas.
- Art. 15°.- Previamente informados los árbitros e independientemente de lo reflejado en los reglamentos oficiales de cada modalidad deportiva, antes de cada encuentro o prueba, el delegado de cada equipo o capitán del mismo, deberá entregar al árbitro, las tarjetas deportivas del C.A.D. 2019-20 de los jugadores que tomen parte en el mismo, no siendo necesaria la presencia de todos los jugadores en el momento de comenzar el partido (si tienen que estar en el campo de juego el nº mínimo para comenzar por deporte, conforme vayan llegando y antes de entrar a jugar tienen que avisar a los árbitros e identificarse). En caso de pérdida u olvido: el DNI, carnet de conducir, pasaporte ó carné universitario inteligente. Una vez inscritos los participantes y cerrada el acta en su fase de inscripción, los árbitro no admitirán más inscripciones.
- Art. 16°.- El capitán o delegado de un equipo, podrá examinar la documentación que presenta el equipo contrario, en presencia de los árbitros, para identificar a los jugadores contrarios, podrá hacerlo antes de comenzar el partido o en el descanso.
- Art. 17°.- Cualquier equipo podrá cursar protesta por alineación indebida o por cualquier otro aspecto que considere oportuno ante el Comité de Competición y dentro del plazo de las 48 horas hábiles, siguientes a la celebración del encuentro. La protesta se reflejará por escrito y se entregará en la oficina del A.CC.
- Art. 18°.- La organización podrá comprobar de oficio que los jugadores que se acrediten con los documentos referidos en el artículo 15, están en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. y que cumplen los requisitos de participación (están inscritos en el equipo on-line), en el momento de la celebración del encuentro.
- Art. 19°.- Los horarios de los partidos se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.

- Art. 20°.- Los árbitros podrán suspender un encuentro en función de su autoridad y de acuerdo a las normas establecidas, en el reglamento de partidos y competiciones de cada modalidad deportiva, reflejando en el acta los motivos de la suspensión.
- Art. 21°.- En caso de incomparecencia del árbitro o árbitros designados para un partido, los capitanes de ambos equipos de mutuo acuerdo podrán acordar la celebración del partido designando un árbitro. Para designar el árbitro los capitanes de ambos equipos de común acuerdo podrán elegir a alguien presente en el público o instalación, en caso de no encontrarlo, designarán un jugador de cada equipo para hacer la función de árbitro. Los capitanes rellenarán el acta que pedirán al personal de instalaciones. Una vez finalizado el partido el acta será firmada por los dos capitanes, reflejando las incidencias si las hubiese y deberá ser entregada al personal de instalaciones o bien depositarla en la oficina del A.CC. antes de las 48h hábiles posteriores al partido. En caso de no llegar a un común acuerdo para designar árbitro, el partido quedará aplazado y se designará una nueva fecha de celebración.
- Art. 22°.- En los deportes colectivos, los jugadores elegirán al iniciar el curso 2019-20 participar como jugador o como árbitro, no pudiendo compaginarse ambas cosas durante el curso académico. En el supuesto de producirse esa irregularidad y la organización tenga noticia de ello, bien de oficio o por denuncia expresa, el equipo en el que participe será sancionado con alineación indebida.
- Art. 23°.- **Aplazamiento**. Los equipos podrán solicitar el aplazamiento de un encuentro por causas muy justificadas con cinco días (naturales) de antelación, como mínimo a la fecha fijada para la celebración del mismo. La solicitud de aplazamiento de partidos se efectuará solo a través de "Gestión de Competiciones on-line". El aplazamiento tiene que ser aceptado por el equipo contrario, en caso de no serlo, el encuentro no ser aplazado, con la excepción prevista en el Art 24.
- Art. 24°.- La solicitud de aplazamiento on-line aceptada por ambos equipos, no implica el aplazamiento del encuentro. El aplazamiento oficial de un encuentro sólo podrá hacerlo el A.CC. Sólo se aplazarán aquellos encuentros que la organización autorice y por causas muy justificadas. El aplazamiento será efectivo, cuando la organización lo acepte y lo comunique a ambos equipos a través de la aplicación On- Line. La nueva fecha del partido aplazado, la cual será inamovible, no pudiéndose volver a solicitar aplazamiento del mismo partido, será fijada por la Organización (de mutuo acuerdo con los dos equipos, si es posible). El equipo que tenga algún aplazamiento pendiente de jugar, no podrá solicitar nuevo aplazamiento.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 23, el A.CC. podrá, de oficio, aplazar un partido atendiendo a criterios de deportividad y sólo en situaciones consideradas extraordinarias que puedan afectar al buen desarrollo de la competición y por causas muy justificadas.

Art. 25°.- **No presentado**. El equipo que no se presente al primer encuentro señalado en la competición quedará descalificado. Si la no presentación tiene lugar después de haber disputado el primer encuentro, se le dará el partido por perdido, se le sancionará descontándole tres puntos fútbol sala y dos en Baloncesto, en la clasificación correspondiente. Si se produce una segunda no presentación, sea en la fase que sea, el equipo quedará descalificado.

Baloncesto: 20-0Fútbol Sala: 3-0Pádel: 6-0, 6-0

- Art. 26°.- Los resultados contra un equipo descalificado se anularán, pero se mantendrán las sanciones individuales y a los equipos.
- Art. 27°.- **Alineación indebida**. La organización, podrá actuar de oficio o por denuncia y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido (según lo estipulado en Art. 25) y se le aplicarán las mismas penalizaciones que en el caso de *no presentado*. El equipo que reincidiera en alineación indebida y por tal motivo fuese sancionado, será descalificado en esa modalidad deportiva.
- Art. 28°.- Si la alineación indebida (aunque sea la primera), es realizada por un jugador/a que está sancionado/a (que no puede jugar por sanción del Comité de Competición), el equipo será descalificado.
- Art. 29°.- El jugador responsable de la alineación indebida, será sancionado individualmente: con no poder jugar en el presente XXIX Trofeo Rectora P.A.S. P.D.I. en ninguna otra modalidad deportiva.

Comité de competición.

- Art. 30°.- El Comité de Competición estará formado por un Juez Único. En caso de imposibilidad de resolución por parte de este Juez Único, habrá un suplente. En ambos casos serán designados por la dirección del C.A.D.
- Art. 31°.- El Comité de Competición es el encargado de sancionar y dejar en suspenso cualquier decisión de acuerdo con las presentes Normas Generales de Competición. Los recursos a sus decisiones se presentarán dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación de las mismas, ante el Comité de Apelación en la oficina del A.CC.
- Art. 32°.- En ningún caso la reclamación o interposición de recurso, suspenderá el cumplimiento de las sanciones acordadas, mientras no se dejen sin efecto por el organismo competente.
- Art. 33°.- El Comité de Competición tendrá un plazo de cuatro días hábiles para estudiar e imponer las sanciones correspondientes, si las hubiese.

Comité de apelación.

- Art. 34°.- Estará formado por un Juez Único, designado por la dirección del C.A.D.
- Art. 35°.- Las decisiones sobre los recursos presentados ante este Comité no rebasarán en su resolución los tres días hábiles desde su entrada en la oficina del A.CC.
- Art. 37°.- Las decisiones del Comité de Apelación son "inapelables".

Área de Competiciones Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) Universidad de Granada Profesor Juan Ossorio s/n Campus de Fuentenueva Tfs: 958 24.00.86 – 958 24.09.57 – 958 24.99.48

http://deportes.ugr.es/competicionesdeportes@ugr.es

TROFEO RECTORA GOLF P.A.S. – P.D.I. NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Art. 1°.- El Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada, (C.A.D.) a través de el Área de Competiciones (A.CC.) situada en el Campus de Fuentenueva organiza la competición denominada Trofeo Rectora Golf P.A.S. – P.D.I.

Art. 2°.- Las presentes Normas Generales de Competición, son las que regirán el XXIX Trofeo Rectora P.A.S. – P.D.I.

En la modalidad deportivas del Trofeo Rectora PAS-PDI se aplicarán el Reglamentos de competicion de la Real Federación Española de Golf, sin perjuicio de lo establecido en las presentes Normas Generales de Competición del XXIXTrofeo Rectora P.A.S.-P.D.I. y en sus de Competición en las diferentes modalidades deportivas.

Requisitos de participación.

Art. 3°.- Este Trofeo está dirigido exclusivamente al P.A.S - P.D.I de la Universidad de Granada. Para poder participar es necesario tener la Ficha Deportiva del Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) del curso 2019-2020 y es necesario estar en posesión de la licencia correspondiente, emitida por la RFEG.

Inscripción.

Art. 4°.- **Fecha de comienzo de inscripción:** 10 de Diciembre de 2019 **Fecha tope de inscripción:** 14 de Febrero de 2020 a las 14′00 horas

Fecha de competición: 6 Marzo 2020. **Instalación:**Granada Club de Golf **Precio Inscripción:** Inscripción 7 euros.

Green Fee será de 20€ aprx para los jugadores que no tengan abonado el Greenfee anual en la instalación de celebración de la prueba (se pagará en la propia instalación antes del inicio de la competición).

Art. 5°.- Los/as interesados/as en participar en el Trofeo Rectora Golf P.A.S – P.D.I. harán la inscripción a través de la "Inscripción on-line" que podrán encontrar en la página web del C.A.D. http://deportes.ugr.es, en el menú competiciones internas/Trofeo Rectora P.A.S. – P.D.I./inscripción on-line

Se ha de estar obligatoriamente en posesión de la ficha deportiva del C.A.D. 2019-20 antes de proceder a dar de alta la inscripción . En caso de no tener la ficha, la aplicación on-line

no permitirá dicha inscripción. El e-mail que el jugador proporcionó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D 2019-20 será obligatoriamente su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

Una vez en posesión de la tarjeta del C.A.D., el interesado/a podrá acceder a la página web del C.A.D. para dar de alta al equipo.

Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D http://deportes.ugr.es
- Accederá a Competiciones Internas / Trofeo Pas-Pdi / Inscripción on-line
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2019-20. El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página de inscripción on-line del Trofeo Rectora Pas-Pdi. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Apareceremos ya identificados en la web de inscripción on-line
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, ejemplo Fútbol Sala.
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir el equipo (baloncesto y fútbol sala)
 - Fútbol Sala y Baloncesto: nombre del equipo y los datos de dos capitanes (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).
 - **Padel :** nombre del equipo y los datos de los dos jugadores de la pareja (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).
 - o **Golf:** nombre del equipo y los datos del jugadores de la pareja (capitán 1)Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios
 - o Importante: Los e-mail, de ambos capitanes, deben coincidir con los que se facilitaron a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del CAD 2019-2020. A la hora de inscribir jugadores se seguirá el mismo criterio.
- Seleccionará enviar.

Una vez enviada la solicitud online de inscripción:

- El A.CC. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y procederá a validarla. El Área de Competiciones emitirá en ese momento una carta de pago en concepto de inscripción que enviará via email para que se pague o bien en las oficinas del CAD o bien para que se pueda hacer el pago electrónico a través de acceso identificado UGR. Una vez pagada la misma, la inscripción se considerará en firme, siempre que sea pagada dentro de los plazos estipulados.
- El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

La inscripción al XXIX Trofeo Rectora P.A.S. – P.D.I, conlleva la aceptación tanto de sus Normas Generales de Competición, como de las Normas específicas del Reglamento de la RFEG.

Art. 6°.- Finalizado el plazo de inscripción se procederá a validar las inscripciones y preparar la logística del Trofeo. El orden de las partidas serán publicadas en la página web del C.A.D. o en su defecto enviadas via email a los participantes y estarán disponibles en el Caddy Master el día del Torneo.

Sistema de Competición.

La Competición se realizará mediante la Modalidad de Juego Stableford. Esta modalidad de juego en la que en cada hoyo puntúa con relación a su par (número de golpes establecido por el Comité de campos y handicaps - RFEG (15/12/2010) para completar un hoyo)

- 1 punto por el bogey (1 golpe sobre el par),
- 2 por el par,
- 3 por el birdie (1 golpe menos que los establecidos para el par) y
- 4 por el Eagle (2 bajo par).
- Cuando no se puede terminar el hoyo en los golpes que valen para puntuar, se puede recoger la bola y se le asignan 0 puntos.

Gana quien suma más puntos al final del recorrido.

Asimismo, la Categoría de los jugadores viene definida por su handicap exacto EGA, Se establecerán, en función de los inscritos.

El torneo se celebrará en categoria, masculina y femenina, que se jugarán en el mismo torneo.

Reglas Locales

- 1. Una bola en juego y en reposo en área segada a ras del HOYO EN JUEGO puede ser levantada, limpiada y colocada sin penalidad dentro de la zona segada a ras a una distancia máxima de una tarjeta del punto donde reposaba no más cerca del agujero. El jugador solo puede colocar la bola una vez. La posición de la bola SERÁ MARCADA antes de ser levantada.
 - Si la bola en juego reposa en un área de deterioro inusual (calva) y con aplicación de esta regla, la bola no abandonará esta zona, el jugador la colocará en el punto más próximo en zona segada a ras (del hoyo en juego) de donde reposaba, no más cerca del agujero.
- 2. Las zanjas de drenaje rellenas de gravilla en el recorrido son PARTE DEL RECORRIDO, declaradas como condición anormal del terreno. En este caso solamente se permite el alivio cuando afecte al reposo de la bola.
- 3. Se consideran PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO (Sin alivio): Todos los elementos artificiales empleados para la construcción del mismo, incluidos escaleras y puentes. Traviesas de madera y muros de piedra que delimitan los obstáculos de agua.
- 4. OBSTRUCCIONES MOVIBLES: Las piedras en los bunkers, los bancos, marcas de salida y estacas de distancia se consideran obstrucciones movibles.
- 5. OBSTACULO DE AGUA DEL HOYO 1: Si hay duda sobre si una bola, siendo el hoyo en juego el HOYO 1, está en el obstáculo de agua del HOYO 17 ó está perdida en el mismo, el jugador dropará una bola por donde considere que ha entrado su bola.

- 6. REGLA LOCAL PARA LOS HOYOS 2-7 y 10-5 respectivamente. Una bola que cruza la carretera pública señalada como fuera de límites. ESTÁ FUERA DE LÍMITES, aunque repose en otra parte del campo.
- 7. BOLA EMPOTRADA EN SU PROPIO IMPACTO: Su alivio se aplicará a todo el recorrido.
- 8. Queda denegado el alivio por la colocación del jugador por condiciones anormales del terreno excepto agua accidental y terreno en reparación.

Normas de etiqueta:

- Los jugadores deberán evitar todo retraso innecesario
- Los carros de mano deberán mantenerse fuera de los tees, antegreens y greens.
- Por favor, repongan el césped, arreglen los piques en los greens y alisen los bunkers.

Definiciones:

- FUERA DE LÍMITES: Determinadas por las vallas metálicas; muros con o sin vallas y estacas blancas.
- TERRENO EN REPARACIÓN: Determinadas con estacas o gavillas azules.
- ZONAS DE DETERIORO INUSUAL: Son zonas deterioradas de forma desigual, comprendidas en áreas de recorrido segadas a ras, donde en aplicación de la regla local nº 1, la bola, una vez colocada permanece en dicha zona deteriorada.

Puntuaciones y sanciones

Art. 8°.- La clasificación final se determinará en función a los puntos obtenidos por cada jugador/a al final del recorrido.

Una vez acabado el recorrido, cada jugador entregará rellena y firmada por su marcador la tarjeta de juego al Cady Master (Delegado del Torneeo), que se enargará de mandarlas via email a competicionesdeportes@ugr.es debidamente cumplimentada, con el orden de la calificación final, la cual se podrá descargar de la página web del CAD.

Instalaciones y reservas.

Art. 9°.- Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas Granada Club de Golf en el día establecido para su realización y publicado en el calendario de partidos por el Á.CC.

Calendario de Juego

Art. 10°.- El A.CC informará del dia y hora de inicio de la competición. Todos los participantes deberán estar en la instalación al comienzo de la jornada de competición.

Comunicaciones

Art. 11°.- El A.CC. notificará la fecha de realización del Torneo, así como de su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.

Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de "Gestión de Competiciones on-line", vía telefónica o e-mail.

Los/as participantes autorizan al A.CC. la cesión de los datos de contacto que faciliten al hacer la inscripción, con vistas a estar en contacto con vistas a determinar cualquier comunicación que fuese necesaria .

Otras normas

Art. 12°.- El material necesario para la celebración de los partidos (Bolsa de Palos y bolas) correrá a cargo de los/as participantes

Art. 13°.- La organización podrá comprobar de oficio que los/as jugadores/as que se acrediten con los documentos referidos en el artículo 15, están en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. y que cumplen los requisitos de participación (están inscritos en el equipo on-line), en el momento de la celebración del encuentro.

Comité de competición.

Art. 14°.- El Comité de Competición estará formado por un Juez Único. En caso de imposibilidad de resolución por parte de este Juez Único, habrá un suplente. En ambos casos serán designados por la dirección del C.A.D.

El Comité de Competición es el encargado de sancionar y dejar en suspenso cualquier decisión de acuerdo con las presentes Normas Generales de Competición. Los recursos a sus decisiones se presentarán dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación de las mismas, ante el Comité de Apelación en la oficina del A.CC.

En ningún caso la reclamación o interposición de recurso, suspenderá el cumplimiento de las sanciones acordadas, mientras no se dejen sin efecto por el organismo competente. El Comité de Competición tendrá un plazo de cuatro días hábiles para estudiar e imponer las sanciones correspondientes, si las hubiese.

Comité de apelación.

Art. 15°.- Estará formado por un Juez Único, designado por la dirección del C.A.D. Las decisiones sobre los recursos presentados ante este Comité no rebasarán en su resolución los tres días hábiles desde su entrada en la oficina del A.CC. Las decisiones del Comité de Apelación son definitivas.

Área de Competiciones
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)
Universidad de Granada
Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57
http://deportes.ugr.es/>
competicionescad@ugr.es

TROFEO RECTORA PÁDEL P.A.S. – P.D.I.

NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

Art. 1°.- El Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada, (C.A.D.) a través de el Área de Competiciones (A.CC.) situada en el Campus de Fuentenueva organiza la competición denominada Trofeo Rectora Liga P.A.S. – P.D.I de Pádel.

Art. 2°.- Las presentes Normas Generales de Competición, son las que regirán el XXIX Trofeo Rectora P.A.S. – P.D.I.

En las modalidades deportivas del Tr Rectora Pas-Pdi se aplicarán los Reglamentos de partidos y competiciones de la Federación correspondientes, sin perjuicio de lo establecido en las presentes Normas Generales de Competición del XXIX Trofeo Rectora P.A.S.-P.D.I. y en sus *Normas Específicas* de Competición en las diferentes modalidades deportivas.

Requisitos de participación.

Art. 3°.- Este Trofeo está dirigido exclusivamente al P.A.S - P.D.I de la Universidad de Granada. Para poder participar es necesario tener la Ficha Deportiva del Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) del curso 2019-2020.

Se podrá participar por asociación libre del PAS-PDI. del mismo o distinto centro en las siguientes categorías: masculina, femenina y mixta . En caso de no celebrarse modalidad femenina o mixta se estudiará la inclusión de parejas femeninas y mixtas en una única categoría junto a la categoría masculina

Inscripción.

Art. 4º.- Fecha de comienzo de inscripción: 10 de diciembre de 2019 **Fecha de finalización de inscripción:** 31 de enero de 2020

Fecha de comienzo de competición : Consultar web

Art. 5°.- Los capitanes/delegados de los equipos de pádel interesados en participar en el Trofeo Rectora Liga P.A.S – P.D.I. Pádel harán la inscripción a través de la "Gestión de Competiciones on-line" que podrán encontrar en la página web del C.A.D. http://deportes.ugr.es, en el menú competiciones internas/Trofeo Rectora P.A.S. – P.D.I./Inscripción on-line, la cual permite a los capitanes/delegados de los equipos tener acceso a: inscripción equipos, alta de jugadores, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, gestionar solicitudes de aplazamientos, ver jugadores sancionados etc.

El delegado/capitán/jugador ha de estar obligatoriamente en posesión de la ficha deportiva del C.A.D. 2019-20 antes de proceder a dar de alta el equipo . En caso de no tener la ficha,

la aplicación on-line no permitirá dicha inscripción. El e-mail que el capitán/delegado/jugador proporcionó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D 2018-19 será obligatoriamente su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

Una vez en posesión de la tarjeta del C.A.D., el delegado/capitán/jugador de cada equipo podrá acceder a la página web del C.A.D. para dar de alta al equipo.

Pasos a seguir:

- Entrará en la página web del C.A.D http://deportes.ugr.es
- Accederá a Competiciones Internas / Trofeo Pas-Pdi / Inscripción on-line
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2019-20. El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página de inscripción on-line del Trofeo Rectora Pas-Pdi. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Apareceremos ya identificados en la web de inscripción on-line
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, ejemplo Fútbol Sala.
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir el equipo (baloncesto y fútbol sala)
 - Fútbol Sala y Baloncesto: nombre del equipo y los datos de dos capitanes (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).
 - Padel: nombre del equipo y los datos de los dos jugadores de la pareja (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, número de ficha, e-mail y estudios).
 - o Importante: Los e-mail, de ambos capitanes, deben coincidir con los que se facilitaron a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del CAD 2019-2020. A la hora de inscribir jugadores se seguirá el mismo criterio.
- Seleccionará enviar.

Una vez enviada la solicitud online de inscripción:

- El A.CC. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y procederá a validarla, momento en el cual, la inscripción se considerará en firme.
- El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

La inscripción al XXIX Trofeo Rectora P.A.S. – P.D.I, conlleva la aceptación tanto de sus Normas Generales de Competición, como de las *Normativas Específicas* de cada modalidad deportiva.

Art. 6°.- Finalizado el plazo de inscripción se procederá a la elaboración de los calendarios.

Art. 7°.- El mínimo de equipos inscritos para la celebración de la competición será de seis.

Normas de partidos y competiciones.

Sistema de Competición.

Art. 8°.- En función del número de parejas inscritas, el A.CC. decidirá antes del comienzo de la competición las categorías y grupos que se formen así como el sistema de competición de la misma.

Fases (Si las hubiese)

Art. 9°.- 1ª Fase: Todos los participantes (en función del numero de parejas inscritas) formarán grupos en el que jueguen todos contra todo. Del resultado final de esa liga saldrá una clasificación 2ª Fase:. Sistema eliminatorio: Se establecerá un cuadro final eliminatorio entre las parejas mejor clasificadas de cada grupo obtenida en esa primera fase. De esta fase saldrá un campeón y un subcampeón del XXIX Trofeo Rectora P.A.S. – P.D.I.

El A.CC. se reserva el derecho a modificar cualquiera de estos puntos en función del numero de inscripciones.

Puntuaciones y sanciones

Art. 10°.- La clasificación final se determinará según los siguientes criterios :

- Puntos totales
- En caso de empate entre dos equipos, se seguirá el siguiente criterio de desempate: enfrentamiento directo; En caso de empate entre tres o mas equipos: número de partidos ganados; número de sets ganados; numero de juegos ganados

Las puntuaciones dadas a los equipos serán las siguientes:

Equipo vencedor : 3 puntos Equipo perdedor : 1 punto

Equipo no presentado: -3 punto y partido perdido 6-0 6-0

Los partidos se celebraran al mejor de tres sets, con muerte súbita o tie break en los dos primeros. En caso de llegarse al tercer set, este se disputara como un superpie break a 11 puntos y contará como 7/6 para la pareja ganadora.

134

Una vez acabado el partido el capitán de cada pareja rellenara el acta de partido que podrán encontrar en la oficina administrativa de la instalación deportiva y la entregará al personal de la misma.

No presentado. El equipo que no se presente al primer encuentro señalado en la competición quedará descalificado. Si la no presentación tiene lugar después de haber disputado el primer encuentro, se le dará el partido por perdido, se le sancionará descontándole tres puntos, en la clasificación correspondiente. Si se produce una segunda no presentación, sea en la fase que sea, el equipo quedará descalificado. Los resultados contra un equipo descalificado se anularán, pero se mantendrán las sanciones individuales y a los equipos.

Alineación indebida. La organización, podrá actuar de oficio o por denuncia y con carácter retroactivo. Si a un equipo se le sanciona por alineación indebida, se le dará el partido por perdido y se le aplicarán el mismo resultado que en el caso de *no presentado*. El equipo que reincidiera en alineación indebida y por tal motivo fuese sancionado, será descalificado en esa modalidad deportiva.

Instalaciones y reservas.

Art. 11°.- Las competiciones deportivas se celebrarán en las instalaciones deportivas de la Universidad de Granada del Campus de Cartuja, dentro de la franja horaria y en los días asignados en el calendario de partidos por el Á.CC., viernes en horario de tarde, sábado en horario de mañana y tarde y domingos en horario de mañana.

Calendario de Juego

Art. 12°.- El A.CC publicará los calendarios y las fechas en que deben celebrarse los partidos través de la gestión online de la pagina del Cad y notificara de la publicación de los mismos a las parejas participantes. Los horarios de los partidos se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un equipo, diez minutos después de la hora fijada para el comienzo del mismo.

Aplazamientos

Art. 13°.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 11 y 12, el A.CC. podrá, de oficio, aplazar un partido atendiendo a criterios de deportividad y sólo en situaciones consideradas extraordinarias que puedan afectar al buen desarrollo de la competición y por causas muy justificadas. En cualquier caso el partido aplazado ha de jugarse antes del siguiente partido previsto en la competición y no puede suponer retraso en el desarrollo de las siguientes rondas de competición.

Para la fase de grupos no se admiten aplazamientos.

Comunicaciones

Art. 14°.- El A.CC. notificará las fechas de comienzo y finalización del mismo, así como su reglamento y las modalidades deportivas a realizar.

Las comunicaciones emitidas por el A.CC. se realizarán a través de "Gestión de Competiciones on-line", vía telefónica o e-mail.

Los participantes autorizan al A.CC. la cesión de los datos de contacto que faciliten al hacer la inscripción, con vistas a facilitárselo a los capitanes delegados de los equipos inscritos para estar en contacto entre ellos con vistas a determinar cualquier comunicación que fuese necesaria.

Sustituciones, lesiones de algún miembro de la pareja.

Art. 15°.- **En caso de lesión** o sustitución de un jugador de la pareja, éste podrá ser sustituido por otro siempre y cuando se justifique la lesión y el nuevo jugador sea de nivel igual o inferior al jugador sustituido y siempre y cuando no haya participado en el trofeo en otra pareja y cumpla los requisitos de participación expuestos en la presente normativa. Igualmente el jugador que hubiese abandonado la liga no podrá volver a ella en el presente año.

Otras normas

Art. 16°.- El material necesario para la celebración de los partidos (botes de pelotas) correrá a cargo de la organización.

Art. 17°.- Cualquier equipo podrá cursar protesta por alineación indebida o por cualquier otro aspecto que considere oportuno ante el Comité de Competición y dentro del plazo de las 48 horas hábiles, siguientes a la celebración del encuentro. La protesta se reflejará por escrito y se entregará en la oficina del A.CC.

Art. 18°.- La organización podrá comprobar de oficio que los jugadores que se acrediten con los documentos referidos en el artículo 15, están en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. y que cumplen los requisitos de participación (están inscritos en el equipo on-line), en el momento de la celebración del encuentro.

Comité de competición.

Art. 19°.- El Comité de Competición estará formado por un Juez Único. En caso de imposibilidad de resolución por parte de este Juez Único, habrá un suplente. En ambos casos serán designados por la dirección del C.A.D.

El Comité de Competición es el encargado de sancionar y dejar en suspenso cualquier decisión de acuerdo con las presentes Normas Generales de Competición. Los recursos a sus decisiones se presentarán dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación de las mismas, ante el Comité de Apelación en la oficina del A.CC.

En ningún caso la reclamación o interposición de recurso, suspenderá el cumplimiento de las sanciones acordadas, mientras no se dejen sin efecto por el organismo competente.

El Comité de Competición tendrá un plazo de cuatro días hábiles para estudiar e imponer las sanciones correspondientes, si las hubiese.

Comité de apelación.

Art. 20°.- Estará formado por un Juez Único, designado por la dirección del C.A.D.

Las decisiones sobre los recursos presentados ante este Comité no rebasarán en su resolución los tres días hábiles desde su entrada en la oficina del A.CC.

Las decisiones del Comité de Apelación son definitivas.

Área de Competiciones
Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.)
Universidad de Granada
Profesor Juan Ossorio s/n
Campus de Fuentenueva
Tfs: 958.24.00.86 – 958.24.09.57
http://deportes.ugr.es/ competicionescad@ugr.es

COMPETICION XXVIII TR. RECTORA PAS-PDI DEPORTE GRUPO Liga FASE Grupo INSTALACION: Granada Club de Golf

RESULTADO FINAL

	CABALLEROS				Scratch	Handicap	
Pos	Jugador	Нср	Licencia	Nivel	J1	J1	
1	PADIAL PUCHE, PAULINO	19	AM65603187	Senior	20	39	
2	GONZALEZ GOMEZ, ANDRES	29	AM65913506	Mayor	14	37	
3	QUILEZ DEL MORAL, JOSE	29	AM67946475	Senior	9	34	
	FRANCISCO						
4	MARTIN TAMAYO, IGNACIO	29	AM65796556	Mayor	11	32	
5	ROLDAN RAMIREZ, JOAQUIN	29	AME4934608	Mayor	8	31	
	JAVIER						
6	VARGAS MORALES, ALBERTO	29	AM65817681	Senior	5	27	
7	SEBASTIAN PARDO, EDUARDO	24	AM65806294	Senior	10	26	
8	DELGADO GARCIA, ANTONIO	9	AM65093055	Senior	16	24	
	CARLOS						
9	JUSTICIA JUSTICIA, FERNANDO	28	AM67502685	Senior	2	13	

	DAMAS				Scratch	Handicap	
Pos	Jugador	Нср	Licencia	Nivel	J1	J1	
1	SOLA ZAPATA, MARIA DEL MAR	40	AM65817682	Senior	5	32	
2	CARRASCO SANZ, ANA	16	AME4763241	Mayor	10	21	
3	SEGURA GARRIDO, GRACIA	31	AM65170114	Senior	3	21	
4	FERICHE	34	AM65618291	Mayor	4	21	
	FERNANDEZ-CASTANYS, BELEN						
5	DE LA TORRE MORENO, MARIA	41	AM67946479	Senior	3	18	
	JOSE						
5		41	AM67946479	Senior	3	18	

VII TROFEO COCA COLA

TROFEO COCA-COLA UNIVERSITARIO FÚTBOL 7 MASCULINO y FÚTBOL SALA FEMENINO NORMATIVA GENERAL Y ESPECÍFICA

Art. 1°.- El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) de la Universidad de Granada a través del Área de Competiciones (A.C.C.), organiza la competición denominada VII Trofeo Coca-Cola.

Art. 2°.- Se podrá participar en las siguientes modalidades deportivas:

- Fútbol 7 Masculino.
- Fútbol Sala Femenino.
- Art. 3°.- La fecha de inscripción será del miércoles 18 de Septiembre de 2019 (Vía web del C.A.D.) al lunes 21 de octubre de 2019 hasta las 12:00 horas.
- Art. 4°. Este Trofeo se celebrará los días 23 y 24 de octubre de 2019 en las instalaciones deportivas de los campus universitarios de Fuentenueva y Cartuja de en horario de mañana y tarde.

Art. 5°. – SORTEO FASE DE GRUPOS:

Se informa a todos los equipos interesados en acudir a dicho acto, que el sorteo público de la fase de grupos del VII Trofeo Coca Cola, tendrá lugar el Martes día 22 de octubre de 2019, a las 12:00 horas en la Sala de Prensa del Pabellón Universiada (Campus de Fuentenueva).

Requisitos de participación

- Art. 6°. Pueden participar en el Trofeo Coca-Cola: los alumnos de 1°, 2° y 3° ciclo, becarios y máster, matriculados en la Universidad de Granada en el presente curso académico y el P.A.S. y P.D.I. de la Ugr. La asociación para formar los equipos será "libre", pudiendo pertenecer los jugadores a distintos Centros.
- Art. 7°. El máximo de equipos que podrán inscribirse será de 48 para el fútbol 7 masculino y 16 para el fútbol sala femenino. El número máximo de jugadores/as que podrán inscribirse por equipo será de 10 para Fútbol Sala femenino y 10 para Fútbol 7 masculino. Una vez iniciada la competición no se permitirá realizar cambios respecto a la relación de jugadores/as inscritos en la aplicación informática.

Si al proceder a la inscripción On-line se hubiese llegado al tope de equipos inscritos y no fuese posible realizar el inscripción, se podrá mandar un correo a competicionesdeportes@ugr.es con los datos del equipo y datos de contacto del capitán para formar parte de la lista de espera, en caso de que alguno de los equipos previamente inscritos cause baja antes del comienzo de la competición.

Art. 8°. – El sistema de competición constará de una primera fase de grupos y una fase final entre los equipos clasificados. En función del número de equipos inscritos, este sistema podrá sufrir modificaciones.

Art. 9°. - Todos los participantes tendrán que estar en posesión de la tarjeta deportiva del CAD del curso académico actual 2019/20.

Art. 10°.- El precio de la inscripción en este Trofeo es de 40 € por equipo para el fútbol 7 masculino y Fútbol sala femenino..

Inscripción

Art. 11°. - Los capitanes/delegados de los equipos interesados en participar en el Trofeo Coca-Cola, deben hacer la inscripción, en la modalidad en que deseen participar, a través de la "Gestión de Competiciones On-Line" que podrán encontrar en nuestra página web: http://cad.ugr.es, la cual permite, a los capitanes/ delegados de los equipos tener acceso a: inscripción equipos, alta de jugadores, consultar calendarios, ver resultados, recibir notificaciones, ver jugadores sancionados, etc.

El delegado/capitán ha de estar en posesión de la tarjeta deportiva del C.A.D. 2019/20(*) antes de proceder a dar de alta el equipo, en caso de no tener la ficha, la aplicación online no le permitirá dar de alta el equipo.(*)El e-mail que el capitán/delegado proporcionó a la hora de sacarse la Tarjeta deportiva del C.A.D 2019/2020 será su usuario para poder registrarse en la página web del C.A.D.

Una vez se esté en posesión de la tarjeta del C.A.D., el delegado/capitán de cada equipo accederá a la página web del C.A.D. para dar de alta al equipo o equipos que desee inscribir en el Trofeo Coca-Cola. Para ello:

- Entrará en la página web del C.A.D. http://cad.ugr.es
- En el campo usuario, introducirá el e-mail que facilitó a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del C.A.D. 2019-2029. El campo contraseña se dejará vacío. Pulsar enviar.
- Automáticamente se generará una contraseña que será enviada a su correo electrónico.
- Volvemos a la página web del C.A.D. e introducimos de nuevo el usuario (e-mail) y la contraseña que se nos envió por correo y pulsamos enviar.
- Seleccionamos competiciones.
- Seleccionará el Trofeo en el que desee inscribir el equipo, en este caso VII Trofeo Coca-Cola.
- Seleccionará la modalidad deportiva en la cual desee participar, ejemplo Fútbol 7 Masculino o Fútbol Sala Femenino.
- Seleccionará crear equipo.
- Se procederá a rellenar toda la información para inscribir equipo, nombre equipo, número de cuenta corriente y los datos de dos jugadores (capitán 1 y capitán 2: Nombre, apellidos, DNI, nº ficha, e-mail y estudios). Los e-mail de ambos capitanes, deben coincidir con los que se facilitaron a la hora de sacarse la tarjeta deportiva del CAD 2019-2020. A la hora de inscribir jugadores se seguirá el mismo criterio.
- Seleccionará enviar.

Una vez enviada la solicitud online de inscripción del equipo: el A.C.C.. recibirá notificación de dicha solicitud de inscripción y enviara al e-mail del capitán la carta de pago en concepto de inscripción.

Una vez abonada la carta de pago, el capitán/delegado deberá personarse obligatoriamente en el A.C.C. situada en la oficina administrativa del CAD con la copia sellada del banco del justificante del pago de la inscripción. Esto deberá realizarse obligatoriamente antes de las 10 horas del día 22 de octubre de 2019. En ese momento el A.C.C. procederá a validar

el equipo y la inscripción se considerará en firme. Todo equipo que no haya presentado su carta de pago en el plazo indicado quedará excluido de la competición

El C.A.D. no se hace responsable de datos falsos o erróneos de los jugadores que el capitán/delegado del Equipo facilite a través de la aplicación online, ni de las futuras responsabilidades que se pudiesen derivar por tal motivo.

Normas específicas de competición.

Art. 12°. - El VII Trofeo Coca-Cola de Fútbol 7 Masculino, se regirá por lo dispuesto en las Normas de partidos y competiciones de Fútbol 7 (Art. 16). Para lo no dispuesto en la Normativa Específica, se aplicarán las Normas Oficiales de la RFEF.

Art. 13°. - El VII Trofeo Coca-Cola de Fútbol Sala Femenino, se regirá por lo dispuesto en las Normas de partidos y competiciones Fútbol Sála (Art. 17). Para lo no dispuesto en la Normativa Específica, se aplicarán las Normas Oficiales de la RFEF.

Normas de partidos y competiciones.

Art. 14°. – **Fútbol 7**: La competición se regirá por el Reglamento Oficial de la RFEF, con las siguientes adaptaciones:

- Tiempo de juego, 2 tiempos de 13 minutos a reloj corrido.
- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados, por cuestiones de ocupación de instalación. Por lo tanto el árbitro podrá acortar el tiempo de juego comunicándolo a los delegados/entrenador, previamente al inicio del partido.
- Se necesita un mínimo de 5 jugadores para dar comienzo el partido, en caso contrario se le considerará no presentado.
- Al finalizar el partido en la fase de Grupos, se tirarán 3 penalties, por la posibilidad de empates al final del Grupo.
- Si fuese necesario aplicar un desempate al encuentro, en la fase final, se hará por lanzamiento de tanda completa de 3 penaltis. Si persiste el empate, se procederá a realizar lanzamientos alternativos, a muerte súbita.

Art. 15°. – **Fútbol Sala**: La competición se regirá por el Reglamento Oficial de la RFEF, con las siguientes adaptaciones:

- Tiempo de juego, 2 tiempos de 15 minutos a reloj corrido.
- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados, por cuestiones de ocupación de instalación. Por lo tanto el árbitro podrá acortar el tiempo de juego comunicándolo a los delegados/entrenador, previamente al inicio del partido.
- Se necesita un mínimo de 5 jugadores para dar comienzo el partido, en caso contrario se le considerará no presentado.

- Si fuese necesario aplicar un desempate al encuentro, en la fase final, se hará por lanzamiento de tanda completa de 3 penaltis. Si persiste el empate, se procederá a realizar lanzamientos alternativos, a muerte súbita.

Sistema de puntuación.

Art. 16°. - En Fútbol 7 Masculino y en Fútbol Sala Femenino, el equipo ganador sumará 3 puntos a su clasificación.

- Si hubiera empate, cada equipo sumará 1 punto a su clasificación.
- El equipo perdedor no puntúa. Todo esto en los partidos de liga a una vuelta en los grupos confeccionados.
- Si un equipo no se presenta, se le dará el partido por perdido 3-0 en Fútbol 7 masculino y en Fútbol Sala femenino. Además aquel equipo que no se presente a un partido, se le sancionará con la descalificación.
- Los resultados de los equipos descalificados serán anulados, no computando por tanto, para la clasificación final del grupo.

Desempates en Fútbol 7 masculino y Fútbol Sala femenino:

Art. 17°. - En caso de empate a puntos en el grupo, los criterios para desempatar serán los siguientes:

- 1º Puntos totales.
- 2º Puntos entre los equipos empatados.
- 3° Gol average particular entre los equipos empatados.
- 4° Gol average general.
- 5° Penalties
- 6° Goles a favor totales.
- 7° Goles a favor equipos empatados.
- 8° Goles en contra totales.
- 9° Goles en contra equipos empatados.
- 10° Sorteo.

Comité de Competición

Art. 18°.- Dada las características de esta competición a celebrar en dos días seguidos, la Organización, actuará en el momento se produzca cualquier incidente, sin derecho a reclamación ni apelación.

Premios.

Art. 19°. – En Fútbol 7 masculino y en Fútbol Sala Femenino, el equipo ganador recibirá un vale de material deportivo por importe de 300 euros. El segundo clasificado recibirá un vale de material deportivo por importe de 150 euros.

COMPETICION TROFEO COCA COLA FÚTBOL 7

FASE REGULAR

INSTALACION: CAMPOS FUTBOL FUENTENUEVA Y CARTUJA

Grupo 1 Fecha Instalación Equipo1 Equipo2 Estado Resultados +Info CAMPO DE FUTBOL 23/10/2019 09:30 FUENTENUEVA MITAD peluqueros Aston Birra Jugado 1 - 0 0 1(FUTBOL 7) caninos CAMPO DE FUTBOL PEPSI COLA Patologias Jugado 23/10/2019 10:00 **FUENTENUEVA MITAD** 5 - 0 0 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL Rasputin 23/10/2019 10:30 **FUENTENUEVA MITAD** LOKOS F.C. Jugado 0 - 5 0 sons 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL PEPSI 23/10/2019 11:00 FUENTENUEVA MITAD peluqueros Jugado 0 - 2 0 COLA F. C. 1(FUTBOL 7) caninos CAMPO DE FUTBOL 23/10/2019 11:30 FUENTENUEVA MITAD LOKOS F.C. Aston Birra Jugado 1 - 0 0 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL Patologias FC Rasputin 23/10/2019 12:00 FUENTENUEVA MITAD Jugado 1 - 0 0 sons 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL 23/10/2019 12:30 FUENTENUEVA MITAD LOKOS F.C. peluqueros 0 - 1 Jugado 0 1(FUTBOL 7) caninos CAMPO DE FUTBOL PEPSI COLA Rasputin 23/10/2019 13:00 FUENTENUEVA MITAD Jugado 0 sons F. C. 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL <u>Patologias</u> 23/10/2019 13:30 FUENTENUEVA MITAD Aston Birra Jugado 0 - 1 0 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD Rasputin 23/10/2019 14:00 peluqueros 0 - 2 Jugado 0 sons 1(FUTBOL 7) caninos CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD Patologias FC 23/10/2019 14:30 LOKOS F.C. Jugado 2 - 3 0 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL **PEPSI** 23/10/2019 15:00 FUENTENUEVA MITAD Aston Birra Jugado 0 - 2 0 COLA F. C. 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL Patologias 23/10/2019 15:30 **FUENTENUEVA MITAD** peluqueros 1 - 2 Jugado 0 1(FUTBOL 7) caninos CAMPO DE FUTBOL Rasputin 23/10/2019 16:00 FUENTENUEVA MITAD Aston Birra Jugado 0 - 4 0 sons 1(FUTBOL 7) CAMPO DE FUTBOL PEPSI COLA F. C. 23/10/2019 16:30 FUENTENUEVA MITAD LOKOS F.C. Jugado 3 - 0 0 1(FUTBOL 7)

Grupo 2							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
23/10/2019	09:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Shalke</u> <u>Temeto</u>	<u>Estadistica</u> <u>United</u>	Jugado	0 - 4	•
23/10/2019	10:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vinicius</u> <u>Crew</u>	<u>Jardin</u> <u>Secreto</u>	Jugado	0 - 4	◆
23/10/2019	10:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Cabálgame</u> <u>Papito</u>	<u>Vodka</u> Juniors	Jugado	1 - 2	◆
23/10/2019	11:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Jardin</u> <u>Secreto</u>	<u>Estadistica</u> <u>United</u>	Jugado	2 - 0	•
23/10/2019	11:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vodka</u> Juniors	<u>Shalke</u> <u>Temeto</u>	Jugado	7 - 0	•
23/10/2019	12:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vinicius</u> <u>Crew</u>	<u>Cabálgame</u> <u>Papito</u>	Jugado	4 - 0	•
23/10/2019	12:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vodka</u> <u>Juniors</u>	Estadistica United	Jugado	3 - 3	•
23/10/2019	13:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Cabálgame</u> <u>Papito</u>	<u>Jardin</u> <u>Secreto</u>	Jugado	1 - 2	•
23/10/2019	13:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	Vinicius Crew	<u>Shalke</u> <u>Temeto</u>	Jugado	5 - 0	•
23/10/2019	14:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Cabálgame</u> <u>Papito</u>	Estadistica United	Jugado	2 - 1	•
23/10/2019	14:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vinicius</u> <u>Crew</u>	<u>Vodka</u> Juniors	Jugado	5 - 1	•
23/10/2019	15:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Jardin</u> <u>Secreto</u>	<u>Shalke</u> <u>Temeto</u>	Jugado	6 - 1	•
23/10/2019	15:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vinicius</u> <u>Crew</u>	Estadistica United	Jugado	4 - 1	•
23/10/2019	16:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Cabálgame</u> <u>Papito</u>	Shalke Temeto	Jugado	6 - 1	•
23/10/2019	16:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vodka</u> Juniors	<u>Jardin</u> <u>Secreto</u>	Jugado	0 - 0	•

Grupo 3							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	Ruineros C. F.	YSABEL	Cancelado	0 - 0	◆
-	-	-	YSABEL	CMLI	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	YSABEL	CMU Cardenal Cisneros	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	<u>Under The</u> <u>Radar FC</u>	YSABEL	Cancelado	0 - 0	•
23/10/2019	09:30	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	Ruineros C. F.	Under The Radar FC	Jugado	5 - 0	•
23/10/2019	09:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	CMLI	<u>CMU</u> <u>Cardenal</u> Cisneros	Jugado	1 - 1	◆
23/10/2019	11:00	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	<u>Under The</u> <u>Radar FC</u>	CMLI	Jugado	1 - 3	•
23/10/2019	12:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	<u>Under The</u> <u>Radar FC</u>	<u>CMU</u> <u>Cardenal</u> <u>Cisneros</u>	Jugado	0 - 2	•
23/10/2019	14:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	Ruineros C. F.	CMU Cardenal Cisneros	Jugado	1 - 1	•
23/10/2019	15:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	Ruineros C. F.	CMLI	Jugado	1 - 0	◆
		(FUIBUL /)					

Grupo 4							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
-	-	-	<u>Fulminaso</u> <u>FC</u>	MELISTAR	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	Loop Homes	MELISTAR	Cancelado	0 - 0	•
-	-	-	TROCOLOS F.C	MELISTAR	Cancelado	0 - 0	•
_	-	-	Banderilleros FC	MELISTAR	Cancelado	0 - 0	•
23/10/2019	10:00	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	Fulminaso FC	TROCOLOS F.C	Jugado	1 - 1	•
23/10/2019	11:30	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	TROCOLOS F.C	Loop Homes	Jugado	2 - 0	•
23/10/2019	13:00	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	<u>Fulminaso</u> <u>FC</u>	Banderilleros FC	Jugado	1 - 1	•
23/10/2019	14:30	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	Banderilleros FC	Loop Homes	Jugado	2 - 1	•
23/10/2019	16:00	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	TROCOLOS F.C	Banderilleros FC	Jugado	1 - 2	•
23/10/2019	16:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	<u>Fulminaso</u> <u>FC</u>	Loop Homes	Jugado	3 - 1	•

Grupo 5

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
23/10/2019	10:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	Acabados Team	<u>PAOK</u>	Jugado	2 - 0	•
23/10/2019	10:30	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	<u>Macabi</u> Dacostar	Drink Team	Jugado	1 - 0	•
23/10/2019	12:00	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	<u>Drink Team</u>	<u>Acabados</u> <u>Team</u>	Jugado	0 - 0	•
23/10/2019	12:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	The Golden Boys	<u>PAOK</u>	Jugado	0 - 1	•
23/10/2019	13:30	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	<u>Macabi</u> <u>Dacostar</u>	The Golden Boys	Jugado	1 - 1	•
23/10/2019	13:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	<u>Drink Team</u>	PAOK	Jugado	3 - 0	•
23/10/2019	15:00	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	<u>Macabi</u> <u>Dacostar</u>	PAOK	Jugado	3 - 0	•
23/10/2019	15:00	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	The Golden Boys	Acabados Team	Jugado	1 - 2	•
23/10/2019	16:30	CAMPO DE FUTBOL CARTUJA MITAD 2 (FUTBOL 7)	Drink Team	The Golden Boys	Jugado	0 - 4	•
23/10/2019	16:30	CAMPO DE FUTBOL DE CARTUJA MITAD 1 (FUTBOL 7)	<u>Macabi</u> <u>Dacostar</u>	Acabados Team	Jugado	2 - 1	•

1a Fase

Gru	po	1

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
los peluqueros caninos	5	4	0	1	o	7	2	12
LOKOS F.C.	5	4	0	1	o	12	3	12
Aston Birra	5	4	0	1	o	8	1	12
Patologias FC	5	2	0	3	0	9	6	6
Rasputin'sons	5	0	1	4	0	2	14	1
PEPSI COLA F. C.	5	0	1	3	1	2	14	-2
PEPSI COLA F. C.	5	U	1	3	1		14	-2

Grupo	2
-------	---

Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	P
Jardin Secreto	5	4	1	0	0	14	2	13
<u>Vinicius Crew</u>	5	4	0	1	0	18	6	12
<u>Vodka Juniors</u>	5	2	2	1	0	13	9	8
Cabálgame Papito	5	2	0	3	0	10	10	6
Estadistica United	5	1	1	3	0	9	11	4
Shalke Temeto	5	0	0	5	0	2	28	0

Grupo 3								
Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
Ruineros C. F.	3	2	1	0	0	7	1	7
CMU Cardenal Cisneros	3	1	2	0	0	4	2	5
CMLI	3	1	1	1	0	4	3	4
Under The Radar FC	3	0	0	3	0	1	10	0
<u>YSABEL</u>	0	0	0	0	0	0	0	-40

Grupo 4								
Equipo	J.	G.	E.	P.	NP.	F	С	Р
Banderilleros FC	3	2	1	0	0	5	3	7
Fulminaso FC	3	1	2	0	0	5	3	5
TROCOLOS F.C	3	1	1	1	0	4	3	4
Loop Homes	3	0	0	3	0	2	7	0
MELISTAR	0	0	0	0	0	0	0	-40

Grupo 5								
Equipo	J.	G.	E.	Р.	NP.	F	С	Р
Macabi Dacostar	4	3	1	0	o	7	2	10
Acabados Team	4	2	1	1	0	5	3	7
The Golden Boys	4	1	1	2	0	6	4	4
<u>Drink Team</u>	4	1	1	2	0	3	5	4
PAOK	4	1	0	3	0	1	8	3

Ronda 1							
Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
24/10/2019	10:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 1(FUTBOL 7)	LOKOS F.C.	TROCOLOS F.C	Jugado	1 - 3	•
24/10/2019	10:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	CMLI	Vinicius Crew	Jugado	0 - 3	•
24/10/2019	10:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 1(FUTBOL 7)	<u>Fulminaso</u> <u>FC</u>	<u>Acabados</u> <u>Team</u>	Jugado	0 - 2	•
24/10/2019	10:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	los peluqueros caninos	<u>Jardin</u> <u>Secreto</u>	Jugado	0 - 4	•
24/10/2019	11:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 1(FUTBOL 7)	Ruineros C. F.	The Golden Boys	Jugado	0 - 2	•
24/10/2019	11:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	Patologias FC	Banderilleros FC	Jugado	3 - 2	•
24/10/2019	11:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 1(FUTBOL 7)	Aston Birra	CMU Cardenal Cisneros	Jugado	2 - 1	•
24/10/2019	11:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vodka</u> <u>Juniors</u>	Macabi Dacostar	Jugado	3 - 2	•
		-					

Ronda 4

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
24/10/2019	14:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	<u>Vinicius</u> <u>Crew</u>	Aston Birra	Jugado	1 - 2	•

Ronda 3

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
24/10/2019	13:15	PABELLON 1 FUENTENUEVA MITAD 1 (VOLEIBOL)	Vinicius Crew	Jardin Secreto	Jugado	1 - 0	•
24/10/2019	13:15	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	Patologias FC	Aston Birra	Jugado	1 - 5	•

Ronda 2

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
24/10/2019	12:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 1(FUTBOL 7)	TROCOLOS F.C	Vinicius Crew	Jugado	2 - 3	•
24/10/2019	12:00	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	Acabados Team	Jardin Secreto	Jugado	0 - 2	•
24/10/2019	12:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 2(FUTBOL 7)	The Golden Boys	Patologias FC	Jugado	0 - 2	•
24/10/2019	12:30	CAMPO DE FUTBOL FUENTENUEVA MITAD 1(FUTBOL 7)	Aston Birra	<u>Vodka</u> <u>Juniors</u>	Jugado	1 - 0	•

2^a Fase **Q Q L**^x Lokos F.c. Vinicius Crew Jardin Secreto Ruineros C. F. Patologias Fc Macabi Dacostar

COMPETICION TROFEO COCA COLA FÚTBOL SALA

FASE REGULAR

INSTALACION: PABELLÓN FUENTENUEVA

1^a Fase Grupo 1 MOROLANDIA **Fecha** Hora Instalación Equipo1 Equipo2 Estado Resultados +Info PABELLON 1 International 23/10/2019 09:30 0 NO JE QUE Jugado 0 - 6 **FUENTENUEVA FutSal** PABELLON 1 23/10/2019 10:10 MOROLANDIA 3 - 0 Loop Homes Jugado 0 **FUENTENUEVA** PABELLON 1 23/10/2019 10:50 Bizum NO JE QUE Jugado 1 - 1 0 **FUENTENUEVA** PABELLON 1 <u>International</u> <u>FutSal</u> 23/10/2019 11:30 Loop Homes Jugado 0 - 5 0 **FUENTENUEVA** PABELLON 1 23/10/2019 12:10 NO JE QUE Jugado 0 - 11Loop Homes 0 **FUENTENUEVA** PABELLON 1 23/10/2019 12:50 2 - 6 MOROLANDIA Bizum Jugado 0 **FUENTENUEVA** PABELLON 1 23/10/2019 13:30 MOROLANDIA NO JE QUE Jugado 1 - 9 0 **FUENTENUEVA** PABELLON 1 International 23/10/2019 14:10 Jugado 8 - 1 0 Bizum **FUENTENUEVA FutSal** PABELLON 2 International 23/10/2019 14:50 MOROLANDIA Jugado 6 - 3 0 **FUENTENUEVA** FutSal PABELLON 2 0 - 17 23/10/2019 15:30 Loop Homes <u>Bizum</u> Jugado 0 **FUENTENUEVA**

1^a Fase

Grupo 1

Equipo	J.	G.	E.	Р.	NP.	F	С	Р
<u>Bizum</u>	4	3	1	0	o	32	4	10
NO JE QUE	4	3	1	0	o	27	2	10
MOROLANDIA	4	2	0	2	0	12	18	6
International FutSal	4	1	0	3	0	9	20	3
Loop Homes	4	0	0	3	1	0	36	-3

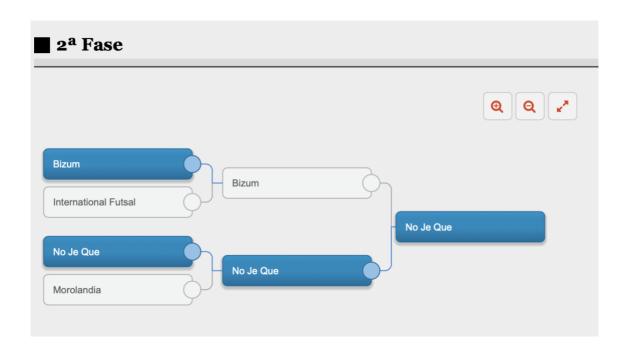
2a Fase

Ronda 2

Fecha Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
24/10/2019 13:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	<u>Bizum</u>	NO JE QUE	Jugado	0 - 2	•

Ronda 1

Fecha	Hora	Instalación	Equipo1	Equipo2	Estado	Resultados	+Info
24/10/2019	12:30	PABELLON 1 FUENTENUEVA	<u>Bizum</u>	<u>International</u> <u>FutSal</u>	Jugado	3 - 0	•
24/10/2019	12:30	PABELLON 2 FUENTENUEVA	NO JE QUE	MOROLANDIA	Jugado	8 - 1	•



CUADRO DE HONOR COMPETICIONES INTERNAS UNIVERSIDAD DE GRANADA 2019-2020

DEPORTES	TROFEO	Centro - Alumna/o
Ajedrez	Subcampeón LII	JUAN JOSE JARQUE
	Trofeo Rectora	Jenny Jobe Jinger
	Campeón LII Trofeo	FRANCISCO ORANTES
	Rectora	111111101800 0111111128
Bádminton	Subcampeón LII	SUSPENDIDO COVID 19
Masculino	Trofeo Rectora	
111450411110	Campeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	Sest En (BIB's Co (IB 1)
Bádminton	Subcampeón LII	SUSPENDIDO COVID 19
Femenino	Trofeo Rectora	Sest En (BIB's Co (IB 1)
	Campeón LI Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	Sest En (BIB's Co (IB 1)
Baloncesto	Campeonas V Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
Femenino	Vicerrectorados	
	Campeonas V Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	CAD	Sest En (BIB's Co (IB 1)
	Subcampeonas XIX	CM ISABEL LA CATOLICA
	Trofeo Rectora CM-	
	RU	
	Campeonas XIX	RU CARLOS V
	Trofeo Rectora CM-	No Ciffeed V
	RU	
	Subcampeón LII	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora	SCOTE (DIDO COVID 1)
	Campeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	SCOLETORS COVER 19
Baloncesto	Campeones V Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
Masculino	Vicerrectorados	
21.203.00.2120	Campeones V Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	CAD	
	Subcampeones XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora CM-	
	RU	
	Campeones XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora CM-	
	RU	
	Subcampeón	SUSPENDIDO COVID 19
	LIITrofeo Rectora	
	Campeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	
	Subcampeones XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora PAS-	
	PDI	
	Campeones XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora PAS-	2022
	PDI	
Balonmano	Subcampeones XIX	CM SAN BARTOLOME Y
Masculino	Trofeo Rectora CM-	SANTIAGO
T. Zuseumill	RU	
	<u> </u>	

	Campeones XVIII	RU CARLOS V
	Trofeo Rectora CM-	
	RU	
	Subcampeón LII	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora	
	Campeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	
	CAMPEON	SUSPENDIDO COVID 19
	VTROFEO CAD	
Fútbol 11	Campeones V Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
Masculino	Vicerrectorados	
	Campeones V Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	CAD	
	Subcampeones XIX	RU FERNANDO DE LOS RIOS
	Trofeo Rectora CM-	
	RU	
	Campeones XIX	RU CARLOS V
	Trofeo Rectora CM-	
	RU	
	Subcampeón LII	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora	
	Campeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	

DEPORTES	TROFEO	Centro - Alumna/o
Fútbol-Sala Femenino	Campeonas V Trofeo Vicerrectorados	SUSPENDIDO COVID 19
	Campeones V Trofeo CAD	SUSPENDIDO COVID 19
	Subcampeonas XIX Trofeo Rectora CM-RU	CM ISABEL LA CATOLICA
	Campeonas XIX Trofeo Rectora CM-RU	CM JESUS Y MARIA
	Subcampeón LIITrofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
	Campeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
	Campeones V Trofeo Vicerrectorados	SUSPENDIDO COVID 19
Fútbol-Sala	Campeones V Trofeo CAD	SUSPENDIDO COVID 19
Masculino	Subcampeones XIX Trofeo Rectora CM-RU	CM CARDENAL CISNEROS
	Campeones XIX Trofeo Rectora CM-RU	CM JESUS Y MARIA

	Subcampeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
	Campeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
	Subcampeones XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora PAS-PDI	Sest En (BIBO CO VIB 1)
	Campeones XIX Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora PAS-PDI	
GOLF	SUBCAMPEON LII	PEDRO CAPILLA VILLENA
	TROFEO RECTORA	
	CAMPEON	ALFONSO GALVEZ PADIAL
	LIITROFEO RECTORA	
	SUBCAMPEONA LII	NO HAY NADIE
	TROFEO RECTORA	
	CAMPEONA LII	NO HAY NADIE
	TROFEO RECTORA	
	SUBCAMPEONA	ANA CARRASCO SANZ
	TROFEO PAS-PDI	
	GOLF FEM	
	CAMPEONA TROFEO	MARIA DEL
	PAS-PDI GOLF FEM	MAR SOLA ZAPATA
	SUBCAMPEON	ANDRES GONZALEZ
	TROFEO PAS-PDI	GOMEZ
	GOLF MASC	
	CAMPEON TROFEO	PAULINO PADIAL PUCHE
D/II E	PAS-PDI GOLF MASC	GUIGDENDADO GOVAD 40
Pádel Femenino	Subcampeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	CUCRENDIDO COVID 10
	Campeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
	Subcampeonas XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora PAS-PDI	
	Campeonas XIX Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora PAS-PDI	
Pádel Mixto	Subcampeonas/es XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora PAS-PDI	
	Campeonas/es XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora PAS-PDI	
Padel Masculino	Subcampeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
	Campeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora	
	Subcampeones XIX	SUSPENDIDO COVID 19
	Trofeo Rectora PAS-PDI MASC	
	Campeones XIX Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
	Rectora PAS-PDI	SCOI ENDIDO COVID 19
	MASC	
Rugby 7	Subcampeones XIX	CM ISABEL LA CATOLICA
Masculino	Trofeo Rectora CM-RU	
Mascuillo	110100 Actiona Civi-ICU	<u> </u>

Campeones XIX Trofeo	CM SANTA CRUZ LA REAL
Rectora CM-RU	
Subcampeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
Rectora	
Campeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID 19
Rectora	

DEPORTES	TROFEO	Centro - Alumna/o
Tenis Femenino	Subcampeona LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID
	Rectora	19
	Campeona LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
Tenis Masculino	SubCampeón LII Trofeo	GUILLERMO CUESTA
	Rectora	
	Campeón LII Trofeo Rectora	ESTEBAN CUESTA
Tenis Mesa	Subcampeón LII Trofeo	MERCEDES GARCIA
Femenino	Rectora	
	Campeón LII Trofeo Rectora	CARMEN HENARES
Tenis Mesa	Subcampeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID
Masculino	Rectora	19
	Campeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID
		19
Voleibol Femenino	Campeonas V Trofeo	SUSPENDIDO COVID
	Vicerrectorados	19
	Campeones V Trofeo CAD	SUSPENDIDO COVID
		19
	Subcampeonas XIX Trofeo	SUSPENDIDO COVID
	Rectora CM-RU	19
	Campeonas XIX Trofeo	SUSPENDIDO COVID
	Rectora CM-RU	19
	Subcampeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID
	Rectora	19
	Campeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID 19
Voleibol Masculino	Campeones V Trofeo	SUSPENDIDO COVID
	Vicerrectorados	19
	Campeones V Trofeo CAD	SUSPENDIDO COVID 19
	Subcampeones XIX Trofeo	RU FERNANDO DE
	Rectora CM-RU	LOS RIOS
	Campeones XIX Trofeo	CM ISABEL LA
	Rectora CM-RU	CATOLICA
	Subcampeón LII Trofeo	SUSPENDIDO COVID
	Rectora	19
	Campeón LII Trofeo Rectora	SUSPENDIDO COVID
		19

- CAMPEON XIX TROFEO COLEGIOS MAYORES y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS CATEGORÍA FEMENINA: CM ISABEL LA CATOLICA
 - CAMPEON XIX TROFEO COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS CATEGORÍA MASCULINA RESIDENCIA UNIVERSITARIA CARLOS V

CAMPEON LII TROFEO RECTORA CATEGORÍA FEMENINA: SUSPENDIDO COVID 19

- CAMPEON LII_TROFEO RECTORA CATEGORÍA MASCULINA: SUSPENDIDO COVID 19
- CAMPEON ABSOLUTO LII TROFEO RECTORA: SUSPENDIDO COVID 19

MEMORIA ELABORADA POR:

JOSE HUERTAS GEA ALEJANDRO MARTIN-REQUENA MARTINEZ